

EVALUACIÓN INTEGRAL FASP 2016

(INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
VERACRUZ



I. Resumen Ejecutivo

El Informe Anual de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Púbica (FASP) 2016 integra los resultados derivados de la evaluación de los diez Programas con Prioridad Nacional convenidos entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz, respecto de las metas sustantivas, físicas y el destino de gasto de los recursos financieros asignados; su correspondencia con los informes sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registrada en el Sistema de Formato Único (SFU) del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y su efecto en la incidencia de los delitos de alto impacto social en el Estado.

El análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de las acciones emprendidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Convenio de Coordinación suscrito y su Anexo Técnico, además de dar cumplimiento a los lineamientos de evaluación establecidos en la materia, tiene como propósito constituirse en una herramienta que coadyuve al mejoramiento continuo de las políticas públicas, al brindar información relevante para los procesos de planeación, programación, ejecución y evaluación de los recursos presupuestarios destinados a la seguridad pública.

El Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, suscrito con fecha 29 de enero de 2016, entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz, y su Anexo Técnico, formalizado el 8 de marzo de ese mismo año, destinan conjuntamente recursos para la puesta en marcha de 10 Programas con Prioridad Nacional (PPN), por un importe total de \$426,822,693.00

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y los Criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2016 y el resultado de su aplicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2015, el presupuesto federal asignado es de \$298,775,885.00 (70%), lo que se complementó con recursos estatales por el orden de \$128,046,808.00 (30%).

Tabla 1. Presupuesto asignado a cada PPN por fuente de financiamiento

	Tabla 1. Presupuesto asignado a cada PPN por idente de infanciamiento						
	Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación del Gobierno del Estado	Total	%		
I.	Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.	\$3,581,000.00	\$33,166,482.00	\$36,747,482.00	8.61%		
	Subprog	ramas					
A.	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	\$0.00	\$33,116,482.00	\$33,116,482.00			
B.	Acceso a la justicia para las Mujeres.	\$3,581,000.00	\$50,000.00	\$3,631,000.00			
II.	Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	\$37,193,117.00	\$3,693,191.00	\$40,886,308.00	9.58%		
	Subprogr	ramas					
A.	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$27,397,007.00	\$0.00	\$27,397,007.00			
В.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$9,796,110.00	\$3,693,191.00	\$13,489,301.00			
III.	Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	\$119,006,188.00	\$14,750,000.00	\$133,756,188.00	31.34%		
	Subprog	ramas					
A.	Red Nacional de Radiocomunicación.	\$12,532,364.00	\$14,750,000.00	\$27,282,364.00			
B.	Sistemas de Videovigilancia.	\$1,980,000.00	\$0.00	\$1,980,000.00			
C.	Fortalecimiento de Programas Prioritarias Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	\$104,493,824.00	\$0.00	\$104,493,824.00			
IV.	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.	\$39,369,579.00	\$249,500.00	\$39,619,079.00	9.28%		
V.	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes.	\$35,524,438.00	\$976,840.00	\$36,501,278.00	8.55%		
VI.	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	\$15,640,000.00	\$0.00	\$15,640,000.00	3.66%		
VII.	Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.	\$15,841,345.00	\$41,761,674.00	\$57,603,019.00	13.50%		
	Subprog	ramas					
A.	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).	\$6,599,846.00	\$25,742,206.00	\$32,342,052.00			
B.	Registro Público Vehicular	\$9,241,499.00	\$16,019,468.00	\$25,260,967.00			

	Programa con Prioridad Nacional	Aportación Federal	Aportación del Gobierno del Estado	Total	%			
VIII.	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	\$24,450,239.00	\$24,810,000.00	\$49,260,239.00	11.54%			
IX.	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	\$7,169,979.00	\$0.00	\$7,169,979.00	1.68%			
X.	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			
	Seguimiento y evaluación ¹							
Α.	Seguimiento y Evaluación de los distintos Programas.	\$1,000,000.00	\$8,639,121.00	\$9,639,121.00	2.26%			
	Total	\$ 298,775,885.00	\$128,046,808.00	\$426,822,693.00	100.00%			

Fuente: Anexo Técnico FASP 2016

Tal como se detalla en la tabla, tres PPN contaron con mayor asignación presupuestal, ya que representan un 56% del total del presupuesto convenido. Al programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Estatal se destinó un 31.34%, (en el que destaca el Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública), se autorizó un 13.50% de recursos al Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública y para el de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas se dispuso un 11.54%.

Las unidades presupuestales beneficiadas con los recursos FASP, son:

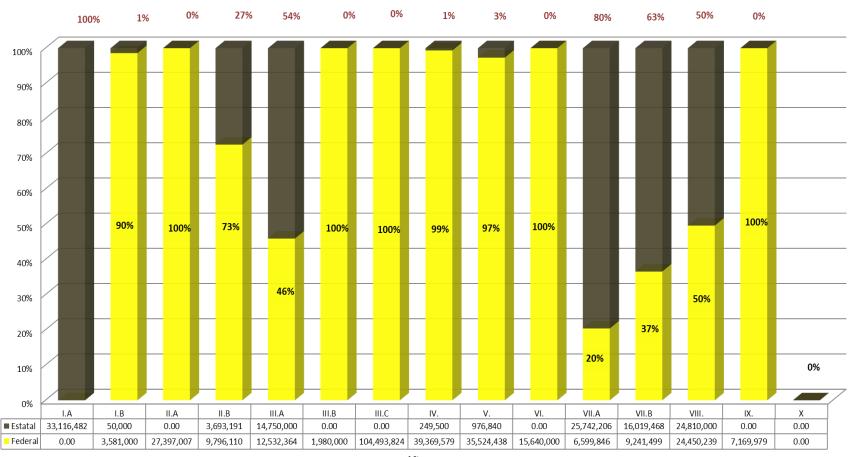
a) Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz

1. Secretaría de Seguridad Pública (Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios).

¹ El apartado de seguimiento y evaluación de los distintos programas no corresponde a un PPN, por ende no es sujeto de análisis en el presente documento, sin embargo, existe la obligación de dar puntual seguimiento a la aplicación de los recursos en cumplimiento a diversos preceptos legales, tales como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Ley de Coordinación Fiscal.

- 2. Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de la SSP (Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza).
- **3.** Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) (Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Radiocomunicación, Sistemas de Videovigilancia, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas).
- **4.** Dirección General de Prevención y Reinserción Social y Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras (Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes).
- **5. Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública** (Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Sistema Nacional de Información, Registro Público Vehicular).
- b) Organismos autónomos. La Fiscalía General del Estado cuenta con recursos en los conceptos de: Acceso a la Justicia para las Mujeres, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
- c) Poder Judicial del Estado de Veracruz. Se etiquetaron recursos en el PPN: Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Presupuesto Convenido por PPN y por fuente de financiamiento



Gráfica 1

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

El Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) detalla un avance presupuestal por \$188,340,539.22, lo que representa un avance del 44% del techo financiero.

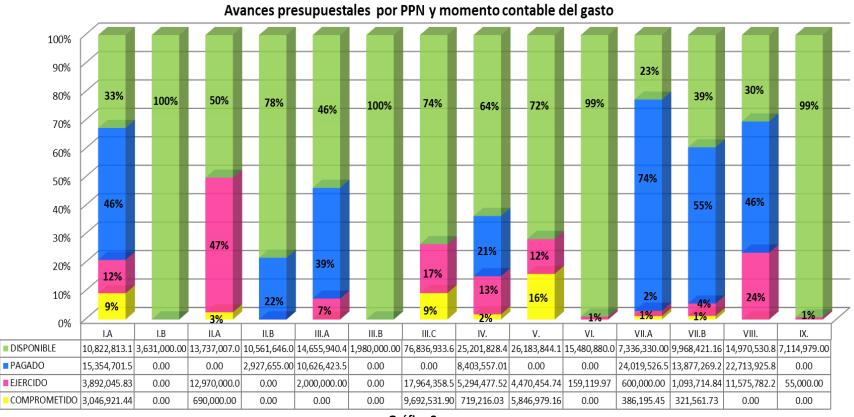
El avance presupuestal clasificado por momento contable del gasto es:

Avances presupuestales Momentos contables del gasto



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Las instancias ejecutoras evidencian el presupuesto comprometido con los contratos de adquisiciones o de prestación de servicios que suscriben con los proveedores, no obstante, el avance en este momento contable no impacta en el cumplimiento de las metas sustantivas pactadas.



Gráfica 3

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

El Subprograma con mayor avance presupuestal (87%) es el de Sistema Nacional de Información (bases de datos), el que además refleja un porcentaje importante en el momento contable de pagado. De igual forma, los Subprogramas: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Registro Público Vehicular y el PPN Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, muestran avances representativos con presupuesto pagado.

Los Subprogramas: Acceso a la Justicia para las Mujeres y Sistemas de Videovigilancia, así como los PPN, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto no tuvieron avances.

Los avances financieros y disponibilidad presupuestal por ente ejecutor son:

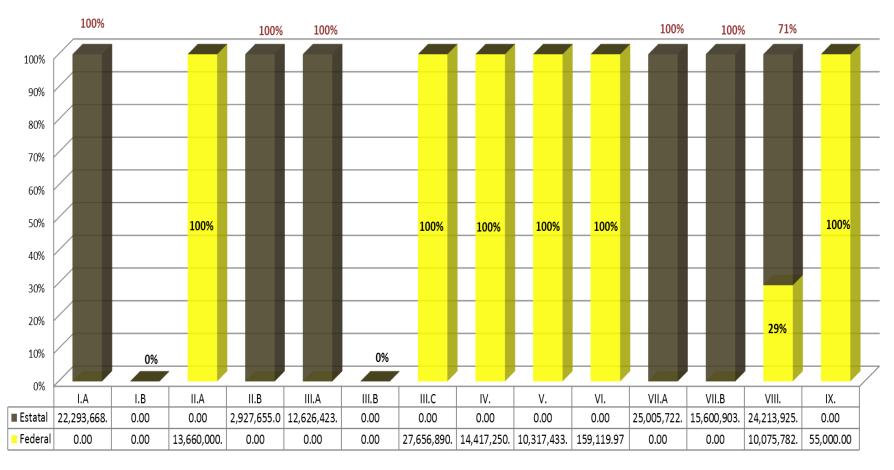
Avances presupuestales por ente ejecutor 100% 90% 28% 80% 41% 62% 70% 64% 66% 60% 92% 92% 50% 65% 40% 72% 30% 59% 38% 34% 20% 36% 10% 8% 0% SSP FGE C3-SSP SESCESP C4 DGPRS DGEMS TSJ Disponibilidad 63,092,610.04 67,614,611.03 3,821,537.10 28,127,564.33 32,606,471.28 22,922,805.82 4,686,645.28 16,400,000.00 5,664,119.97 2,137,563.90 72,231,057.67 46,916,131.72 11,857,729.18 428,204.72 8,856,000.00 Avance presupuestal 39,459,640.96

Gráfica 4

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

La Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública es el ente con mayor avance presupuestal, la Fiscalía General y la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras muestran avances poco significativos. El poder Judicial cuenta con el 65% de los recursos asignados como disponibles.

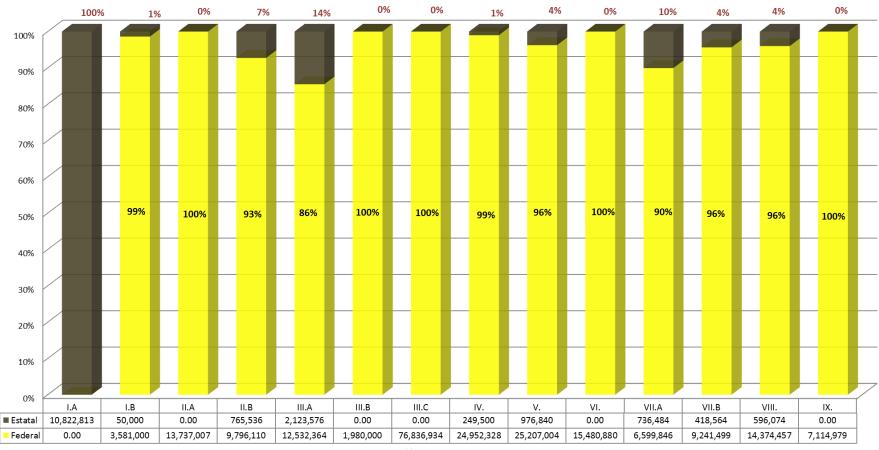
Avances presupuestales por PPN y fuente de financiamiento



Gráfica 5

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

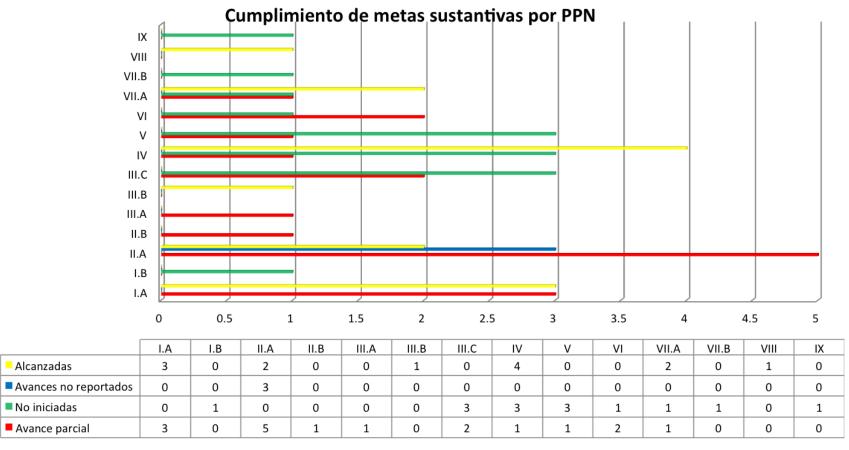
Disponibilidad presupuestal por PPN y por fuente de financiamiento



Gráfica 6

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Se pactaron 47 metas sustantivas, de las que 13 se cumplieron en su totalidad (27.66%), 17 tuvieron un avance parcial (36.17%), de 14 no se han iniciado acciones para su cumplimiento (29.79%) y respecto a 3 el ente ejecutor no reportó si existen avances en su cumplimiento (6.38%).



Gráfica 7

Fuente: Entes ejecutores FASP

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia y el PPN Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, cumplieron con la meta sustantiva pactada, ya que el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) ejecutó acciones tendientes al mantenimiento al 100% de la operación del sistema de videovigilancia y mantuvo la efectividad esperada en el Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia (le) y en el Índice de atención de las llamadas de emergencia realizadas (ILI) de un 98.88%.

Se logró un avance significativo en el Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. Se alcanzó un cumplimiento de metas del 94% al mes de diciembre entre ambos Centros (SSP y FGE).

En el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública se pactó el mayor número de metas sustantivas (10), de 7 referentes a capacitación se cumplieron 2 en su totalidad y 5 tuvieron un avance parcial. De las 3 metas restantes, relacionadas con las evaluaciones del desempeño, así como las habilidades destrezas y conocimientos, la Secretaría de Seguridad Pública, reportó que cumplió con las segundas y la Fiscalía General del Estado señalo que no tuvo ningún avance.

El PPN Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios cumplió en su totalidad con 4 metas sustantivas relativas a capacitación en la materia, se tiene un avance de 91.25% en la capacitación a 80 peritos de la Fiscalía General. No se cumplió con 3 metas relacionadas con la adquisición de cámaras fotográficas, mobiliario y equipo tecnológico y la construcción de salas de juicio oral y juzgado del distrito judicial de Acayucan.

El Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana cumplió cabalmente 3 metas sustantivas al implementar programas integrales, 1 programa aún no se concreta, no se ha concluido un estudio en materia de género y se tiene un avance de 60% en una campaña de prevención.

El Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia cumplió parcialmente 2 metas en cuanto al equipamiento personal y de seguridad. La Fiscalía General de Estado no reportó avances en 3 metas relacionadas con el equipamiento personal y de instalaciones.

El Subprograma Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) cumplió al 100%, con la actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y avanzó un 84.50% en el registro de información biométrica de los internos de los 17 CERESO's ubicados en el Estado. Asimismo, se logró el 100% en la meta de Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y

Clasificación de los Delitos.

El PPN Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos cumplió en su totalidad la meta relacionada con el fortalecimiento de la base de datos nacional de huella balística, reportó un avance poco significativo en la adquisición de insumos, materiales y equipo comprometidos en su proyecto de inversión. En cuanto al fortalecimiento de la base de datos nacional de genética forense no hubo avances.

El PPN Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes avanzó parcialmente en la meta de adquirir equipamiento para optimizar los Centros de Reinserción Social, así mismo, no se reportaron avances en 3 metas sustantivas.

El Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación cumplió en un 69.19% el mantenimiento de la operación de dicha red.

Los Subprogramas de Acceso a la Justicia para las Mujeres, Registro Público Vehicular y el PPN de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, no cumplieron con la meta sustantiva pactada.

MIR (Matriz de Indicadores de Resultados)

Los **informes sobre el ejercicio de los recursos federales transferidos**, a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registrada en el Sistema de Formato Único (SFU) del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) se encuentran actualizados respecto a los indicadores:

- a) Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes (anual),
- b) Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal (semestral),
- c) Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza (semestral),
- d) Aplicación de recursos del FASP (trimestral).

De conformidad con las frecuencias de medición establecidas, en el primer trimestre no aplicó el reporte de avances de los indicadores; de igual forma, en el tercer trimestre no aplicó el registro de avances en las metas de profesionalización y en control de

confianza. En lo que respecta a la aplicación de recursos no se informaron avances en el primer trimestre, toda vez que en el mes de marzo de 2016 se formalizó el Anexo Técnico, por lo que los entes ejecutores aún no disponían de los recursos provenientes del FASP.

Tabla 2. Avance de Indicadores

Indicador	Avances segundo trimestre	Avances tercer trimestre	Avances cuarto trimestre
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	74.57	N/A	87.40
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	96.44	N/A	92.50
Aplicación de recursos del FASP	4.3	25.25	17.16
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	N/A	N/A	95.26

Fuente: SESCESP

Los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, establecen que los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, se deben generar cada trimestre durante los primeros quince días de los meses de abril, julio, octubre y enero del siguiente ejercicio fiscal, disposición que fue cumplida cabalmente.

Incidencia Delictiva

De conformidad con las cifras reportadas en el portal electrónico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las variaciones del año 2015 al 2016 en la incidencia delictiva se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 3. Comparativo de Incidencia Delictiva 2015 - 2016

No.	Delitos de alto impacto	Aŕ	ĭo	Variación	
NO.	Denitos de aito impacto	2015	2016	Número	Porcentaje
1	Homicidio doloso	565	1,258	693	122.65%
2	Extorsiones	126	192	66	52.38%
3	Secuestro	97	137	40	41.24%
4	Total de robos	17,841	16,902	-939	-5.26%
4.1	Robo a casa habitación	2,684	1,828	-856	-31.89%
4.2	Robo a negocios	2,229	2,132	-97	-4.35%
4.3	Robo de vehículos	6,144	7,560	1,416	23.05%
4.4	Robo a transportistas	0	0	0	0.00%
4.5	Robo a transeúntes	1,205	1,205	0	0.00%
4.6	Robo a instituciones bancarias	25	17	-8	-32.00%
	Total	13,075	14,329	1,254	9.59%

Fuente: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-actual.php

En general, se registró un incremento del 9.5% del 2015 al 2016 en los 10 delitos de alto impacto referidos. Los robos a instituciones bancarias, casa habitación, a negocios y a instituciones bancarias tuvieron un decremento. Por otra parte, es de significar el incremento en el comportamiento de los homicidios dolosos en más del 100%.

II. Índice

III. Introducción	19
IV. Programas con Prioridad Nacional	21
Capítulo IV. 1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prever Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública	nción 21
IV.1.A Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	21
IV.1.B Acceso a la justicia para las Mujeres	39
Capítulo IV. 2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	45
IV.2.A Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	46
IV.2.B Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	57
Capítulo IV. 3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	70
IV.3.A Red Nacional de Radiocomunicación	71
IV.3.B Sistemas de Videovigilancia	79
IV.3.C Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	85
Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	96
Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	104
Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	115
Capítulo IV. 7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	124
IV.7.A Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	125
IV.7.B Registro Público Vehicular (REPUVE)	141
Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	148

Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	158
Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	165
V. Reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	168
VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva	173
VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública	187
VIII. Conclusiones	192
IX. Recomendaciones	199
X. Avance en la Implementación de los PPN	203
XI. Bibliografía	207
Anexos	209

III. Introducción

Como se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, entre otras.

Asimismo, se contempla que dichos órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para la regulación del ingreso y permanencia de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; al establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal; a la formulación de políticas públicas para prevenir la comisión de delitos; la participación activa de la comunidad en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito; y por último, enuncia que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

Ahora bien, es importante señalar que los PPN vigentes de 2012 a 2015 sufrieron adecuaciones e incluso algunos desaparecieron para dar cabida a nuevos programas acordes a las necesidades actuales orientadas al establecimiento y conservación de la paz social. Para ello, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobó en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2015, "Los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su estructura, así como los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en materia de seguridad pública".

Por otra parte, durante el proceso de concertación llevado a cabo en el mes de enero de 2016, la Federación por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) acordaron la asignación de recursos a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados para dar cumplimiento a los objetivos, así como al seguimiento y evaluación de los mismos.

En otro orden de ideas y de conformidad con lo estipulado en los **Lineamientos Generales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública**, se realiza la presente evaluación de los PPN y subprogramas a efecto de valorar los resultados e impactos obtenidos derivados de las metas establecidas, asociando el avance en la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto, así como el análisis y cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

El Informe Integral (Informe Anual de Evaluación) desarrollado en este documento, se realizó en estricto apego a los Lineamientos referidos con la finalidad de garantizar los requisitos de transparencia e imparcialidad para obtener resultados objetivos que contribuyan en la toma de decisiones de los responsables federales y locales de la ejecución de los PPN.

En las páginas subsecuentes se da a conocer los principales resultados y hallazgos derivados del análisis de la aplicación del presupuesto asignado en cada uno de los PPN. No obstante, es pertinente mencionar que el PPN Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, para el ejercicio fiscal en revisión no tuvo asignación de recursos.

IV. Programas con Prioridad Nacional

Capítulo IV. 1 Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública

IV.1.A.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

a) Resumen del PPN

El eje estratégico de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana consiste en el diseño de acciones encaminadas a disminuir las causas y factores que generan violencia y delincuencia, por lo que se implementó como estrategia para su cumplimiento este Programa con Prioridad Nacional, cuyo objetivo es promover el desarrollo de áreas especializadas en la prevención social de la violencia y la delincuencia y el acceso a la justicia para las mujeres.

De conformidad con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016, se establecen siete metas sustantivas para este PPN, a través de los proyectos de inversión presentados por los entes ejecutores: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Púbica (SESCESP) respecto al Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y la Fiscalía General del Estado en el caso del Subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres.

La SESCESP a través del órgano desconcentrado Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Ceprevide), ha cumplido cabalmente con la implementación de tres programas relativos a la promoción de valores, cultura de la legalidad y la denuncia, prevención social de la violencia y la delincuencia en escuelas, así como, de prevención de la violencia para grupos vulnerables, diseñado específicamente para jóvenes.

b) Objetivo

Reducir los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, aumentando la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones de atención prioritaria con entornos que favorezcan la convivencia y la seguridad, a través de acciones transversales e intersectoriales.

c) Avance en el cumplimiento de metas.-

Tabla 4. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Implementar el Programa Integral "Participación Ciudadana para la Promoción de Valores, Cultura de la Legalidad y la Denuncia"	100%
2	Implementar el "Programa Integral Escolar de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia"	100%
3	Implementar el Programa Integral "Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables" (Jóvenes en riesgo)	100%
4	Implementar el Programa Integral "Urbanismo para la Prevención y la Convivencia"	10%
5	Realizar un estudio en materia de Género	50%
6	Realizar una campaña en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	60%

Fuente: Ceprevide

d) Variaciones o desviaciones

Este Subprograma se financia totalmente con recursos de origen estatal, por lo que las limitaciones financieras del Estado tuvieron una repercusión importante en el logro de las metas sustantivas. No obstante, el ente ejecutor optimizó los recursos humanos con los que cuenta, además de establecer estrategias de coordinación con otros entes públicos como la Secretaría de Educación de Veracruz y el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz para avanzar en el cumplimiento de objetivos y metas establecidos con la Federación.

Se presentan avances parciales en las metas sustantivas 4, 5 y 6, cuyas justificaciones se detallan a continuación:

4. Implementar el Programa Integral "Urbanismo para la Prevención y la Convivencia"

Se dará cumplimiento a esta meta a través de la ejecución de la acción de rehabilitación de parques. La propuesta del proyecto se encuentra en proceso de cotización por parte del proveedor.

5. Realizar un estudio en materia de Género

Se elaboró el proyecto de inversión, anexo técnico, dictamen de justificación, propuestas técnicas y económicas. Dicha información se encuentra en la fase de análisis y validación por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6. Realizar una campaña en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

La campaña en prevención social de la violencia y la delincuencia se desarrollará a través de la distribución de guías entre la población, las que se encuentran en proceso de impresión.

e) Avance físico financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$33,116,482.00, importe proveniente en su totalidad de la aportación estatal.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$22,293,668.83 (67.31%), de lo que resulta una disponibilidad de \$10,822,813.17 (32.68%). Su clasificación por momento contable del gasto es:

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana \$16,000,000.00 \$14,000,000.00 \$12,000,000.00 \$10,000,000.00 46.37% \$8,000,000.00 32.68% \$6,000,000.00 \$4,000,000.00 9.20% 11.75% \$2,000,000.00 \$-Presupuesto ejercido Disponibilidad Presupuesto Presupuesto pagado comprometido presupuestal **SESCESP** \$3,046,921.44 \$3,892,045.83 \$15,354,701.56 \$10,822,813.17 Gráfica 8

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Del total de metas convenidas por 46,351, se alcanzó un 100% en el capítulo 1000 (servicios personales), 99.95% en el capítulo 2000 (materiales y suministros), y 93.46% en el capítulo 3000 (servicios generales).

Tabla 5. Cumplimiento de metas físicas

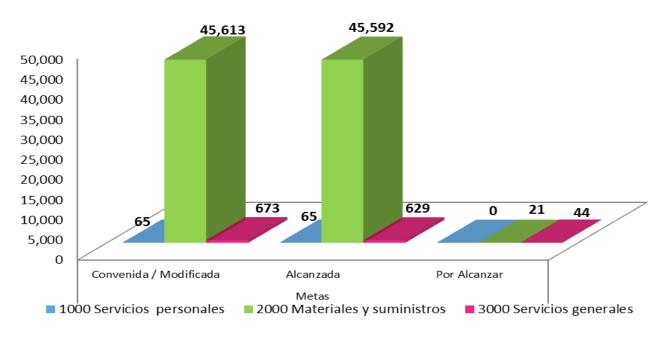
0		Metas					
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada	Alcanzadas		Por alcanzar		
0		No.	No.	%	No.	%	
1000	Servicios personales	65	65	100.00%	0	0.00%	
1000	Honorario s	65	65	100.00%	0	0.00%	
2000	Materiales y suministros	45,613	45,592	99.95%	21	0.05%	
2000	Materiales y útiles de oficina	12	0	0.00%	12	100.00%	
2000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5	0	0.00%	5	100.00%	
2000	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	0	0.00%	1	100.00%	
2000	Material de apoyo informativo	3	0	0.00%	3	100.00%	
2000	Gasolina y diésel	45,592	45,592	100.00%	0	0.00%	
3000	Servicios generales	673	629	93.46%	44	6.54%	
3000	Estudios e investigaciones	1	1	100.00%	0	0.00%	
3000	Servicios Integrales	43	0	0.00%	43	100.00%	
3000	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	0	0.00%	1	100.00%	
3000	Pasajes terrestres nacionales	314	314	100.00%	0	0.00%	
3000	Viáticos nacionales	314	314	100.00%	0	0.00%	
	Total metas	46,351	46,286	99.86%	65	0.14%	

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Se refleja un porcentaje de avance considerable en las partidas de honorarios y de gasolina y diésel; quedan por alcanzar metas en conceptos sustantivos como servicios integrales y difusión de mensajes, así como, las relacionadas con aspectos administrativos.

Las metas convenidas son 46,351, se alcanzaron 46,286 (99.86%) y se encuentran pendientes 65 (0.14%), de las que se presenta el detalle por capítulo del gasto y partida genérica:

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana



Gráfica 9

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

El avance presupuestal es por **\$22,293,668.83** (67.31%), y la disponibilidad es de **\$10,822,813.17** (32.68%). Respecto a las metas se alcanzaron 46,286 (99.86%) y se encuentran pendientes 65 (0.14%).

Como resultado del análisis por capítulo de gasto, se concluye que hay correspondencia entre los avances físicos y financieros en el capítulo de servicios personales, ya que se cumplieron las metas al 100% y no se cuenta con disponibilidad presupuestal; en el capítulo de servicios generales se tuvo un avance de 31.61% respecto al presupuesto convenido y se reportaron como metas alcanzadas un 93.46%, lo que se justifica al cumplirse la totalidad de las metas programadas en las partidas de pasajes y viáticos, las que representan un 94% del total, no obstante, están pendientes de ejercer recursos en las partidas con mayor asignación presupuestal (estudios e investigaciones, servicios integrales y difusión de mensajes); en lo referente a materiales y suministros, se ejerció un 13.95% del presupuesto asignado y se alcanzó un 99.95% de las metas convenidas, situación que obedece a que en la partida de gasolina y diésel se programó un porcentaje mayor de metas con un presupuesto menor en proporción, ejercido al 100%.

De seis metas sustantivas se cumplieron 3 en su totalidad, se tuvieron avances parciales en la realización de un estudio en materia de género y en la campaña en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, respecto a la implementación del programa integral "urbanismo para la prevención y la convivencia" se tiene un rezago significativo ya que se ha avanzado un 10%.

g) Cuestionario

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

R. Sí. En el 2014 el H. Congreso del estado de Veracruz aprobó y publicó en la Gaceta Oficial la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que sustituyó a la 553.

Por otra parte, durante ese mismo año, se presentó una iniciativa para crear la Ley para la Prevención Social del Delito para el Estado de Veracruz, la cual fue consensuada con el Área de Proximidad Institucional y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y con la Subsecretaría de Prevención del Delito adscrita a la Secretaría de Gobernación; no obstante, a la fecha no ha sido aprobada.

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

R. Sí. El estado de Veracruz mediante Decreto 589, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 017, de fecha 14 de enero de 2013, reforma el artículo 21 de la Ley 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, que establece la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, como un órgano sectorizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y adiciona el artículo 21 bis que confiere las atribuciones a dicho organismo.

En seguimiento a la meta de prioridad Nacional "Fortalecimiento de los Centro de Prevención del Delito", se publica en la Gaceta Oficial Núm. 215 de fecha 30 de mayo del 2014, la reforma al reglamento interior de la Secretaría Ejecutiva, misma que en sus artículos 21, 22 y 23 establece las atribuciones del titular del Centro y los mecanismos para su organización. Lo que también se fundamenta en el Transitorio Sexto de la Ley Número 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado con fecha 28 de noviembre de 2014.

Es así como se crea el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Ceprevide), el que se encuentra operando desde el 2014.

3. ¿El CEPS cuenta con la normatividad administrativa para su operación (manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros?

R. Sí

- Manual de Organización del Ceprevide
- Manual de Operación del Ceprevide
- Se suscribieron los convenios:

Convenios Firmados							
Fecha	Participantes	Objetivo					
20 de enero de 2015	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz.	Coordinar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de realizar actividades de promoción, capacitación, difusión y actualización en materia de justicia alternativa, así como en la resolución de conflictos.					

	Convenios Firmados							
Fecha	Participantes	Objetivo						
01 de marzo de 2016	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública con la Secretaria de Educación de Veracruz.	Realizar acciones de capacitación en Cultura de la Legalidad, que permitirá realizar un trabajo conjunto para replicar las buenas prácticas ciudadanas.						
26 de septiembre de 2016	Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública con la Universidad de Xalapa.	Llevar a cabo acciones de colaboración en el plano educativo y de prevención de la violencia y la delincuencia.						

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Acosta Ortiz Paola Violeta	Analista Administrativo (Oficina de Implementación y Evaluación)	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente) Conferencia de Prevención del Delito	04-mar-16 11-oct-16	29-abr-16 11-oct-16
Barradas Gerón Emanuel	Analista Admvo. en Apoyo Técnico e Informático	Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil" TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente) Conferencia de Prevención del Delito Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil"	09-nov-16 04-mar-16	09-nov-16 29-abr-16

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Sensibilización de Género en la Administración Pública TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,	01-mar-16	10-mar-16
Barradas Santiago Penélope	Analista Administrativo	Metodología, Lenguaje Incluyente) Conferencia de Prevención del Delito	04-mar-16	29-abr-16
		Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil" Conferencia de "Educación sexual en la familia"	16-oct-16	16-oct-16
		Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
Brindis García Monserrat	Analista Administrativo (Oficina de Implementación y Evaluación de programas)	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente) Conferencia de Prevención del Delito Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil"	04-mar-16	29-abr-16
Castellanos Bonilla Hugo	Jefe de Oficina de Planeación y Diseño de Programas	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente) Conferencia de Prevención del Delito Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil" Cultura de la Legalidad	04-mar-16 22-ago-16	29-abr-16 23-ago-16
Cornelly Méndez Rocío del Carmen	Analista Administrativo	DIPLOMADO EN EXCELENCIA SECRETARIAL (Cortesía telefónica a los usuarios, Inducción a Formación de Entornos Virtuales, Calidad en el Servicio, Imagen Secretarial, Ortografía, Archivo, Redacción Práctica, Seminario de Trabajo Final, Elaboración de trabajo, Clausura)	04-feb-16	27-may-16
		Inteligencia Emocional	15-ago-16	16-ago-16
Guzmán Belmonte	Auxiliar Admvo. Oficina de	Cultura de la Legalidad	22-ago-16	23-ago-16
Luz Amparo	Implementación y	Cómo integrar equipos de trabajo	22-sep-16	23-sep-16
·	Evaluación	Conferencia de "Educación sexual en la familia" Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	16-oct-16 09-nov-16	16-oct-16 09-nov-16

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Planeación Estratégica Orientada a resultados	08-ago-16	19-ago-16
		Conferencia de los Derechos Humanos	21-sep-16	21-sep-16
Hernández Ceballos		Metodología del Marco Lógico para el Diseño de		
Aidé	Analista Administrativo	Proyectos	05-oct-16	06-oct-16
Alde		Conferencia de Prevención del Delito	11-oct-16	11-oct-16
		Conferencia de "Educación sexual en la familia"	16-oct-16	16-oct-16
		Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
	Analista Administrativo de	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de	04-mar-16	29-abr-16
Hernández Landa	la Oficina de	DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,		
Martha Patricia	Implementación y	Metodología, Lenguaje Incluyente)		
	Evaluación de Programas	Conferencia "Cómo Prevenir el Abuso Sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
		TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de	04-mar-16	04-mar-16
	Jefa de Oficina de	DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,		
López Villegas		Metodología, Lenguaje Incluyente)		
Minerva	Implementación y Evaluación de Programas	Conferencia de los Derechos Humanos	21-sep-16	21-sep-16
	Evaluacion de Programas	Metodología del Marco Lógico para el Diseño de	05-oct-16	05-oct-16
		Proyectos		
		TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de	04-mar-16	29-abr-16
		DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,		
López Zavaleta	Jefa de Departamento de	Metodología, Lenguaje Incluyente).		
Vanessa	Implementación	Conferencia de Prevención del Delito	11-oct-16	11-oct-16
		Conferencia de "Educación sexual en la familia"	16-oct-16	16-oct-16
		Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
Loyo Gálvez	Analista Administrativo	Conferencia de "Educación sexual en la familia"	16-oct-16	16-oct-16
Montserrat de Jesús	Oficina de Informática y	Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
Wioritserrat de Jesus	Difusión	,		
		TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de	04-mar-16	29-abr-16
	Auxiliar Administrativo	DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,		
Martínez Hernández	Oficina de	Metodología, Lenguaje Incluyente).		
Germán Oscar	Implementación y	DIPLOMADO DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD	09-mar-16	16-jul-16
	Evaluación de Programas	INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (Ética del Servidor		
		Público, Derechos Humanos, Marco Jurídico y		

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Fundamentos de PC y GIRD, Unidad Interna y Programa de PC, Diseño de Escenarios y Evacuación de Inmuebles, etc.)		
Miranda Herrera José Luis	Analista Administrativo Oficina de Estudio e Investigación	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente). Cultura de la Legalidad	04-mar-16 22-ago-16	29-abr-16 23-ago-16
		Seguridad en el Entorno Familiar	25-feb-16	26-feb-16
Montalvo Albuerne	Analista Administrativo Oficina de Implementación y Evaluación de Programas	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente).	04-mar-16	29-abr-16
Estefanía		Plática de Protección Civil. Primer Respondiente en Primeros Auxilios	18-may-16	26-may-16
		Conferencia de los Derechos Humanos	21-sep-16	21-sep-16
Morales Benavides Lilia Andrea	Supervisora en Enlace de Género	Construcción de Indicadores del Desempeño con Perspectiva de Género TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,	03-mar-16 04-mar-16	04-mar-16 29-abr-16
Moya Castro Moisés	Analista Administrativo Oficina de Implementación y Evaluación de Programas	Metodología, Lenguaje Incluyente). TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente). Conferencia de "Educación sexual en la familia" Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	04-mar-16 16-oct-16 09-nov-16	29-abr-16 16-oct-16 09-nov-16
Olmos Contreras Ruth Cecilia	Analista administrativo	Planeación Estratégica Orientada a resultados Metodología del Marco Lógico para el Diseño de Proyectos Conferencia de Prevención del Delito Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	08-ago-16 05-oct-16 11-oct-16 09-nov-16	19-ago-16 06-oct-126 11-oct-16 09-nov-16

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Osorio Jahuey Claudia Ivette	Analista Administrativa (Enlace de capacitación de Ceprevide - SEFIPLAN)	DIPLOMADO EN EXCELENCIA SECRETARIAL (Cortesía telefónica a los usuarios, Inducción a Formación de Entornos Virtuales, Calidad en el Servicio, Imagen Secretarial, Ortografía, Archivo, Redacción Práctica, Seminario de Trabajo Final, Elaboración de trabajo, Clausura). TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género,	04-feb-16 04-mar-16	7-may-16 29-abr-16
		Metodología, Lenguaje Incluyente). Planeación Estratégica Orientada a resultados Conferencia de "Educación sexual en la familia"	08-ago-16 16-oct-16	19-ago-16 16-oct-16
Pedraza Nambo Mariela	Jefa de Departamento de Investigación y Seguimiento	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente). Cultura de la Legalidad Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	04-mar-16 22-ago-16 09-nov-16	29-abr-16 23-ago-16 09-nov-16
Portilla Huerta Leonel	Analista Administrativo Oficina de Estudio e Investigación	Cultura de la Legalidad Metodología del Marco Lógico para el Diseño de Proyectos	22-ago-16 05-oct-16	23-ago-16 06-oct-16
		Seguridad en el Entorno Familiar TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente).	25-feb-16 04-mar-16	26-feb-16 29-abr-16
Ramos Sánchez Victoria Alejandra	Analista administrativo	DIPLOMADO DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (Ética del Servidor Público, Derechos Humanos, Marco Jurídico y Fundamentos de PC y GIRD, Unidad Interna y Programa de PC, Diseño de Escenarios y Evacuación de Inmuebles, etc.)	09-mar-16	19-jul-16
Rojano Osorio Rosaura	Jefa de Oficina Implementación y Evaluación de Programas	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente)	04-mar-16	29-abr-16

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CEPS	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
	(Información)	mación) Conferencia de "Educación sexual en la familia"		16-oct-16
		Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	09-nov-16	09-nov-16
Salazar Vásquez René Omar	Analista administrativo	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente). Cultura de la Legalidad Conferencia de Prevención del Delito	04-mar-16 22-ago-16 11-oct-16	29-abr-16 23-ago-16 11-oct-16
Theurel Posadas Graciela	Jefe de Oficina de Estudio e Investigación	TALLER BÁSICO DE GÉNERO (Conceptos básicos de DDHH, Marco Normativo, Violencia de Género, Metodología, Lenguaje Incluyente) Cultura de la Legalidad Conferencia "Cómo prevenir el abuso sexual Infantil"	04-mar-16 22-ago-16 09-nov-16	29-abr-16 22-ago-16 09-nov-16

5.¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC² e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

R. Los programas que se mencionan en el cuadro inferior, se implementaron en 6 escuelas, 4 parques y otros espacios públicos ubicados en los polígonos de prioridad nacional 1, 2 y 3 de Xalapa y en el 3 de Veracruz; lo cual impactó en 4,100 personas de manera directa de 31 colonias de ambas ciudades.

² **CNPDyPC:** Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Programa	Objetivo	Acciones
Modelo Escolar de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Atender los factores de riesgo y fortalecer los de protección al interior y exterior de los planteles escolares.	Sensibilízate y siente: sensibilizar a padres de familia, alumnos y autoridades sobre la importancia de los valores que rigen la vida y la convivencia humana dentro de las escuelas y los hogares. Ecoloco: fomentar la conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente. Construyamos una escuela en paz: promover los factores de protección y la identificación de los diversos tipos de violencia, a través de actividades culturales.
Modelo de Prevención de la Violencia para grupos Vulnerables (Jóvenes en riesgo)	Implementar acciones de prevención y atención integral a jóvenes en riesgo, orientadas a fortalecer su desarrollo y seguridad, mediante mecanismos de participación ciudadana y articulación de acciones entre sociedad y gobierno.	La banda vive en Xalapa: desarrollar actividades culturales y recreativas con el objetivo de incrementar los factores de protección. Los guantes de la colonia: fomentar el deporte entre los jóvenes para alejarlos de situaciones violentas y de vulnerabilidad. Un ángel conmigo: diseñar un espacio virtual de acompañamiento en temas de interés para la juventud.

Programa	Objetivo	Acciones
Modelo Estatal de Participación Ciudadana para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia y el Fortalecimiento de la Cohesión Social.	Implementar acciones que generen cohesión comunitaria, con la participación de la sociedad y el gobierno, para prevenir las causas y factores que generan violencia y delincuencia.	A todo pulmón: promover la práctica deportiva con el fin de proporcionar a los niños, jóvenes y adultos una alternativa que permita la cohesión y la paz social. Carrusel cultural: incentivar la cultura popular urbana con eventos diseñados para cohesionar a la población.
Programa de Participación Ciudadana para la Promoción de Valores, Cultura de la Legalidad y la Denuncia	Fortalecer en la sociedad veracruzana el aprendizaje de los valores, el rechazo a la violencia; así como promover la cultura de la paz, la legalidad y la denuncia.	Caravana de la legalidad: informar a la ciudadanía sobre los trámites, servicios y programas que brindan las instituciones de gobierno. Curso-taller Formación Ciudadana para la Promoción de Valores, Cultura de la Paz y la Legalidad y la Denuncia: fomentar el ejercicio de los valores con la finalidad de formar ciudadanos responsables de sus derechos y obligaciones, y a su vez constituirse como promotores de la paz y la legalidad.
Modelo Integral de Urbanismo Para la Prevención y la Convivencia	Realizar acciones colectivas, entre ciudadanía y gobierno, de cuidado del entorno físico y del equipamiento urbano, promoviendo la convivencia pacífica y reduciendo los factores de riesgo en los espacios públicos.	Rehabilitación de espacios públicos: mejorar el entorno urbano y generar sentimiento de pertenencia de los habitantes de una colonia. Actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales: generar cohesión social.

Programa	Objetivo	Acciones		
	Analizar el contexto de las ciudades medias de la entidad en torno a la violencia y la delincuencia, a fin de implementar estrategias que reduzcan los factores y causas que la generan.	Diagnóstico: para detectar las causas y efectos del debilitamiento del tejido social en las 8 ciudades medias de la entidad. Aplicación de encuestas: para conocer la percepción ciudadana sobre temas de seguridad. Pláticas: sobre prevención del delito.		
Laboratorio Urbano Itinerante	Estimular la participación ciudadana en la realización de acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia que mejoren su entorno.	Taller de sensibilización para adultos y actividades lúdicas, culturales y deportivas para niños. Taller de diagnóstico con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para la realización de marchas exploratorias, mapas de seguridad y diagnósticos focalizados. Jornadas comunitarias de prevención, derivado de los resultados del diagnóstico y de las marchas exploratorias, se vincula con las autoridades competentes para atender la problemática detectada.		

En 2016 el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana aprobó el Foro Diálogos por la Paz y la No Discriminación el cual se encuentra en proceso de implementación.

6. ¿La entidad federativa cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿qué acciones realiza y de quién depende?

R. Sí. Dando cumplimiento a la Ley 310 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz en sus artículos 286 al 295, el 04 de marzo de 2016 se conformó Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

Entre sus funciones destacan: ser un órgano de consulta, análisis y opinión en materia de seguridad pública; establecer vinculación con organizaciones del sector social y privado que desarrollen actividades relacionadas en seguridad pública; emitir opiniones y sugerencias para la elaboración del programa de seguridad; así como formular recomendaciones, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, estrategias y acciones instrumentadas por la Administración Pública del Estado.

Los consejeros que lo integran son: Ana Ruth Ferrer Rivera, Antonio Limón Cházaro, Álvaro Belín Andrade, Enrique Acosta Libreros, Carlos Toss Escobar y Andrés Beceiro López, ciudadanos representantes de diversas áreas. El Consejo Ciudadano es un órgano colegiado independiente que coadyuva con la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la ejecución de acciones relacionadas con la seguridad pública.

7. ¿La entidad federativa cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

R. En la Gaceta Oficial Núm. 352 de fecha 12 de octubre de 2012 es donde se aprueba la creación del Consejo Consultivo Observatorio Ciudadano para la Seguridad y la Justicia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dependiente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, como órgano de consulta y vigilancia en materia de seguridad pública y justicia.

Mismo que entre otras funciones, se encuentran:

- Analizar los factores que producen los delitos y la violencia social y de género en el Estado de Veracruz, en sus municipios, regiones o zonas metropolitanas;
- Realizar el monitoreo mensual, trimestral y anual de las tasas delictivas y sus variaciones y publicar los datos mediante boletines, estudios sociales o informes ejecutivos;
- Dar seguimiento sistemático a las variaciones de los índices de violencia social y de género;
- Presentar ante las autoridades correspondientes propuestas de políticas, programas o estrategias de prevención y control del delito, procuración, impartición de justicia, así como acciones para reducir la violencia social y de género, índices de muerte violenta y por accidentes de tránsito;
- Diseñar y coadyuvar en la implementación de campañas de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad.

El Observatorio Ciudadano es un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

IV.1.B.- Acceso a la justicia para las Mujeres

b) Objetivo

La creación de un Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Veracruz, cuya finalidad es que dependencias de la Administración Pública Estatal y Sociedad Civil, se coordinen y vinculen interinstitucionalmente, para impulsar acciones en los ámbitos jurídico y social que aseguren el acceso a la justicia para las mujeres y contribuyan a erradicar la violencia contra ellas, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política en la sociedad, en un marco de cooperación y de absoluto respeto a sus facultades establecidas por los ordenamientos legales que regulan sus funciones.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 6. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Equipar a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas, Niños y trata de Personas, adscrita al Centro de Justicia para las Mujeres de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", de equipo de cómputo, tecnología de la información, equipos y aparatos audiovisuales, cámaras fotográficas y de video, a fin de dar una mejor atención a las víctimas y salvaguardar sus derechos humanos.	0%

Fuente: Fiscalía General del Estado.

d) Variaciones o desviaciones

En este Subprograma no se tuvo avance en el cumplimiento de la meta sustantiva.

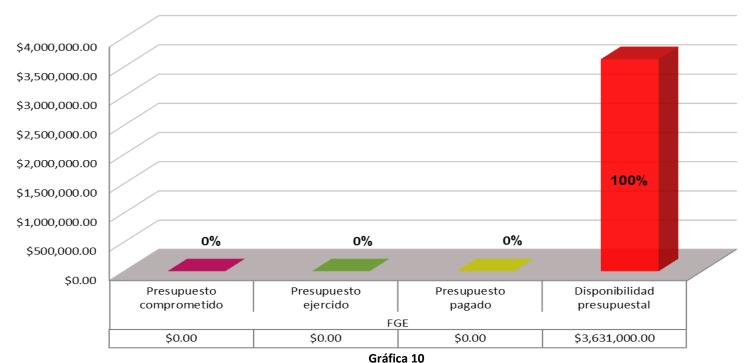
El Centro de Justicia para las Mujeres no se encuentra operando, por lo que las funciones que le corresponden las asume la Fiscalía General del Estado a través de la Subfiscalía Especializada en la Investigación en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niños y Trata de personas, sin embargo, su equipamiento no fue posible debido al impacto de las limitaciones financieras en el Estado de Veracruz.

e) Avance físico financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$3,631,000.00, del que corresponden \$3,581,000.00 a la aportación federal (98.62%) y \$50,000.00 a la aportación estatal (1.38%).

Al 31 de diciembre de 2016 no se han reportado avances presupuestales por parte del ente ejecutor (Fiscalía General del Estado).

Acceso a la Justicia para las Mujeres



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

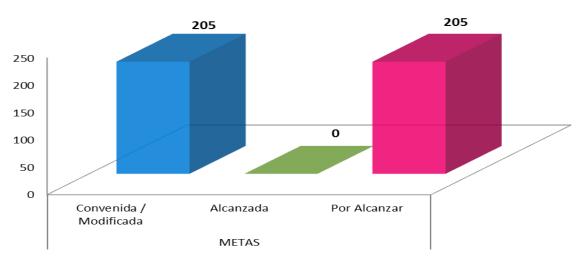
Existen 205 metas por alcanzar en el capítulo 5000, las que equivalen a las convenidas en el Anexo Técnico FASP 2016

Tabla 7. Cumplimiento de metas físicas

c		Metas					
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada Alcanz		Alcanzadas P		or alcanzar	
כ		No.	No.	%	No.	%	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	205	0	0.00%	205	100.00%	
5000	Anaquel	35	0	0.00%	35	100.00%	
5000	Archivero	28	0	0.00%	28	100.00%	
5000	Computadora de escritorio	27	0	0.00%	27	100.00%	
5000	Computadora portátil	30	0	0.00%	30	100.00%	
5000	Conmutador telefónico y/o servidor de voz	5	0	0.00%	5	100.00%	
5000	Impresora	12	0	0.00%	12	100.00%	
5000	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	40	0	0.00%	40	100.00%	
5000	Soporte para videoproyector/pantalla	4	0	0.00%	4	100.00%	
5000	Amplificador	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Pantalla	12	0	0.00%	12	100.00%	
5000	Cámara	5	0	0.00%	5	100.00%	
5000	Videocámaras	4	0	0.00%	4	100.00%	
5000	Videoproyector	1	0	0.00%	1	100.00%	
	Total metas	205	0	0.00%	205	100.00%	

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Acceso a la Justicia para las Mujeres



Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Gráfica 11

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

Este apartado no aplica, en virtud de que no se han registrado avances en las metas sustantivas, físicos o financieros al 31 de diciembre de 2016.

g) Cuestionario

1. ¿La entidad federativa cuenta con Centro de Justicia para las Mujeres (Centro), y en su caso, se encuentra en operación?

R. No. Las funciones relativas a dicho centro las realiza de forma análoga la Subfiscalía Especializada en la Investigación en Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres Niños y Trata de personas. No obstante, el Centro de Justicia para las Mujeres no existe

bajo esa figura jurídica, aun cuando se publicó el Decreto de Creación en la Gaceta Oficial del Estado con fecha 08 de enero de 2013.

- 2. ¿El Centro contempla normatividad administrativa para su operación (manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?
 - R. A la fecha no existe normatividad administrativa por no encontrarse operando.
- 3. Número de personal que conforma el Centro por área de atención.
 - R. No aplica por la inexistencia del Centro.
- 4. ¿El personal adscrito al Centro cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?
 - R. No se ha impartido capacitación al personal.
- 5. ¿El Centro cuenta con sala de juicio oral?
 - R. No, en virtud que no existen las instalaciones.
- 6. ¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal?
 - R. No aplica.
- 7. ¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?
 - R. No aplica.

8. ¿Cuál es la necesidad inmediata del Centro?

R. La construcción del edificio que albergue el Centro de Justicia para las Mujeres, su equipamiento y por consecuencia la plantilla de personal.

9. ¿Cuál es la fortaleza del Centro?

R. No aplica, en virtud de la inexistencia como tal.

10. Número de personas atendidas en el Centro durante 2016.

R. No aplica, en virtud de la inexistencia como tal.

Capítulo IV. 2 Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

a) Resumen del PPN

El Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), como máximo órgano de coordinación y definición de políticas públicas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, definió el eje estratégico de desarrollo y operación policial, con el objetivo de asegurar que los integrantes de sus instituciones cuenten con un desarrollo profesional y reconocimiento social que redunde en la prestación de servicios a la ciudadanía en forma eficiente y eficaz.

Este eje estratégico contiene el PPN: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, el cual se define por el CNSP como el programa para "impulsar la aplicación sistemática de los procedimientos y acciones relacionados con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen disciplinario de policías, ministerios públicos, peritos, y personal de custodia penitenciario, así como, la mejora y dignificación, personal y social, de dichos integrantes de las instituciones de seguridad pública".

El Anexo Técnico del FASP establece 10 metas sustantivas para la Policía Estatal, Policía Municipal, Oficiales de Guarda y Custodia y Policía de Investigación, consistentes en capacitación en los temas de formación inicial, formación continua, para mandos medios y técnicas de función policial, además de evaluaciones al desempeño y a las habilidades, destrezas y conocimientos de los elementos que integran las instituciones de seguridad pública.

Se alcanzaron en un 100% las metas relativas a la capacitación en materia de técnicas de función policial, la formación de mandos para peritos y para agentes de ministerios públicos; de igual forma destaca la evaluación en habilidades, destrezas y conocimientos con un cumplimiento de 92% respecto a la meta establecida para los oficiales de guarda y custodia.

Se cumplieron parcialmente las referentes a la formación inicial y continua. En el caso de la formación de mandos medios, el porcentaje de avance fue menor, situación que justifican los entes ejecutores con la falta de solvencia financiera.

Las evaluaciones del desempeño tienen un avance poco significativo en los oficiales de guarda y custodia. La policía de investigación no tuvo ningún avance en las evaluaciones al desempeño y a las habilidades, destrezas y conocimientos; la policía estatal no reportó si logró avances en dichas evaluaciones.

En cuanto a las evaluaciones integrales de control de confianza y de promoción/ascensos (nuevo ingreso, permanencia y promociones) programadas, tanto la Secretaría de Seguridad Pública como la Fiscalía General del Estado refieren cumplimientos significativos en las metas sustantivas al mes de diciembre de 2016. Ambas áreas especifican un avance del 93.7% y 97.6% respectivamente.

IV.2.A.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

b) Objetivo

Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter de obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 8. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	
1	Capacitar a 2,441 elementos de la Policía Estatal a) Formación inicial (aspirantes y elementos en activo) b) Formación para mandos medios c) Técnicas de la función policial	70.54%

No.	Metas Sustantivas	% Avance
2	Capacitar a 1,401 elementos de la Policía Municipal a) Formación inicial (elementos en activo) b) Formación para mandos medios c) Técnicas de la función policial	63.74%
3	Capacitar a 237 elementos de la Policía de Investigación	12.65%
4	Capacitar a 7 Peritos	100%
5	Capacitar a 281 Agentes del Ministerio Público.	162.98%
6	Capacitar a 834 Oficiales de Guarda y Custodia a) Formación Inicial (Activos) b) Formación Continua c) Formación de Mandos d) Técnicas de la función policial	69.06%
7	Capacitar en formación continua a 250 operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de Emergencia y de Denuncia Anónima 089.	No se reportó avance
8	Evaluar el Desempeño a 141 Oficiales de Guarda y Custodia, 200 elementos de la Policía de Investigación y 1,400 elementos de la Policía Estatal a) Oficiales de Guarda y Custodia b) Policía de Investigación c) Policía Estatal	5.67% 0% No se reportó avance
9	Evaluar en habilidades, destrezas y conocimientos a 141 Oficiales de Guarda y Custodia, 1,400 elementos de la Policía Estatal, 697 elementos de la Policía Municipal y 200 Elementos de la Policía de Investigación a) Oficiales de Guarda y Custodia b) Policía Estatal c) Policía Municipal d) Policía de Investigación	100% 100% 100% 0%
10	Evaluar el Desempeño a 697 elementos de la Policía Municipal con rendimientos financieros del FASP	No se reportó avance

Fuente: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) e Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado

d) Variaciones o desviaciones

Se detectaron variaciones en el avance esperado en las metas sustantivas, en los siguientes conceptos:

Tabla 9. Policía Estatal (Secretaría de Seguridad Pública)

Meta	Concepto	Acciones realizadas	Justificación de las variaciones	
1	Capacitación: a) Formación inicial (aspirantes y elementos en activo) b) Formación para mandos medios	Se han capacitado 1,722 elementos. Se enviaron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la ficha de verificación, reporte de cumplimiento de metas y constancias.	 a) El Centro de Estudios e Investigación en Seguridad manifiesta que hay 719 elementos de las áreas operativas de la SSP, pendientes de capacitar b) No se realizó el pago al instituto de formación del Estado de Puebla, por la capacitación de 7 elementos. 	
8	Evaluar el desempeño de 1,400 elementos de la Policía Estatal		Para este concepto, se convinieron \$ 210,000 con una meta de 1,400 personas. La Secretaría de Seguridad Pública no informó si existen avances.	

Fuente: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública.

Tabla 10. Policía Municipal (Secretaría de Seguridad Pública)

Meta	Concepto	Concepto Acciones realizadas	
2	Capacitación: a) Formación inicial (elementos en activo) b) Formación para mandos medios	Se capacitaron 893 elementos. Se enviaron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la ficha de verificación, reporte de cumplimiento de metas y constancias.	Existen 508 elementos pendientes de recibir capacitación en materia de formación inicial y de mandos medios.
			No se contó con el recurso financiero para que la totalidad de los elementos programados recibieran la capacitación.
10	Evaluar el Desempeño a 697 elementos de la Policía Municipal con rendimientos financieros del FASP		La Secretaría de Seguridad Pública no informó si existen avances.

Fuente: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública

Tabla 11. Oficiales de Guarda y Custodia (Dirección General de Prevención y Reinserción Social)

Meta	Concepto	Acciones realizadas	Justificación de las variaciones
6	Capacitar a 834 Oficiales de Guarda y Custodia a) Formación Inicial (Activos) b) Formación Continua c) Formación de Mandos	Se capacitaron a 576 elementos. Se enviaron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la ficha de verificación, reporte de cumplimiento de metas y constancias.	El área ejecutora señala que restan 256 elementos por capacitar.
8	Evaluar el Desempeño a 141 Oficiales de Guarda y Custodia.		Se encuentra pendiente de definir la evaluación a 130 elementos, ya que el Centro de Estudios e Investigación en Seguridad (CEIS) no programó esta meta.

Fuente: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública.

Tabla 12. Servicio de atención de emergencias y denuncia anónima 089 (C4)

Meta	Concepto	Acciones realizadas	Justificación de las variaciones
7	Capacitar en formación continua a 250 operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de Emergencia y de Denuncia Anónima 089		El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de la SSP, no reportó si hubo avances en el cumplimiento de esta meta.

Fuente: Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

Tabla 13. Policía de Investigación (Fiscalía General del Estado)

Meta	Concepto	Acciones realizadas	Justificación de las variaciones
3	Capacitar a 237 elementos de la Policía de Investigación a) Curso de formación inicial de policía de investigación (elementos en activo) b) Curso técnicas de la función policial c) Formación de mandos	Se impartió en tiempo y forma el Curso de Formación Inicial de Policía de Investigación (Elementos en Activo) a 30 servidores públicos de la Fiscalía General, lo que se evidencia con listas de asistencia, fichas de registro y ficha de verificación remitida al SESNSP	Los cursos de técnicas de la función policial para 200 policías de investigación y el diplomado para mandos medios para 7 elementos del mismo perfil, no fueron ejecutados debido a que no se contó con el recurso financiero.
5	Capacitar a 281 Agentes del Ministerio Público	Se impartió capacitación en los temas de: formación de instructores respecto de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos, aplicación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos así como, formación de mandos medios agentes del ministerio público.	Se rebasó la meta de personal a formar en la capacitación para la aplicación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos, ya que se comprometieron 251 elementos y se capacitaron 426, tal como se especifica en la ficha de validación presentada por la Fiscalía General del Estado.
8	Evaluar el desempeño a 200 elementos de la Policía de Investigación.		La Fiscalía General del Estado manifiesta que el artículo octavo transitorio de su Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, establece que para el personal que se encuentra en operatividad se dispondrá de un periodo de migración que no exceda de 5 años. La aplicación de evaluaciones del desempeño a 200 policías de Investigación no se ejecutó toda vez que el Servicio Profesional de Carrera se encuentra en proceso de implementación.
9	Evaluar en habilidades. destrezas y conocimientos a 200 elementos de la Policía de Investigación		No se llevó a cabo debido a que no se liberaron los recursos financieros requeridos.

Fuente: Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado

e) Avance físico financiero.

El presupuesto convenido para este Subprograma es por un importe de \$27,397,007.00 cuya fuente de financiamiento es federal en su totalidad. De este recurso, \$6,203,900.00 (22.65%) se destinaron a la Policía Municipal.

El avance presupuestal al cierre del ejercicio 2016 es por \$13,660,000.00 (49.86%) y los recursos por ejercer de \$13, 737,007.00 (50.14%). El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) y la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras no han ejercido recursos.



Gráfica 12

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

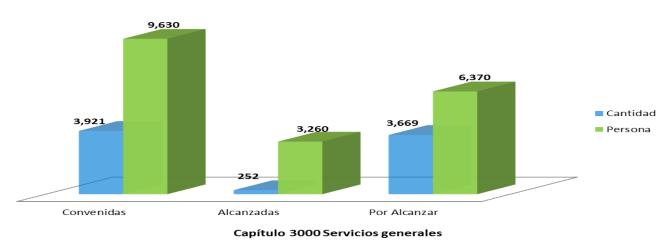
El SSyE refleja que se programaron 3,921 metas con un total de 9,630 elementos a capacitar o evaluar, de las que se alcanzó un 6.43% y se encuentra pendiente un 93.57%.

Tabla 14. Cumplimiento de metas físicas

olr		Metas						
Capítulo	Partida	Convenida/	Convenida/Modificada		Alcanzadas		Por Alcanzar	
Ca		Cantidad	Persona	Cantidad	Persona	Cantidad	Persona	
3000	Curso de capacitación	76	5,451	22	3,030	54	2,421	
3000	Curso de capacitación para Policía Estatal	4	2,441	3	1,500	1	941	
3000	Curso de capacitación para Policía Municipal	3	1,401	2	805	1	596	
3000	Curso de capacitación para Policía de Investigación	3	237	2	230	1	7	
3000	Curso de capacitación para Perito	1	7	1	6	0	1	
3000	Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público	2	281	1	6	1	275	
3000	Curso de capacitación para Oficial de Guarda y Custodia	62	834	13	483	49	351	
	Curso de capacitación para operadores telefónicos y							
3000	supervisores del Servicio de Atención de Emergencia y de	1	250	0	0	1	250	
	Denuncia Anónima 089.							
3000	Servicios de apoyo administrativo	1,407	1,741	0	0	1,407	1,741	
3000	Evaluación del desempeño para Oficial de Guarda y Custodia	3	141	0	0	3	141	
3000	Evaluación del desempeño para Policías de Investigación	4	200	0	0	4	200	
3000	Evaluación del desempeño para Policías Estatales	1,400	1,400	0	0	1,400	1,400	
3000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,438	2,438	230	230	2,208	2,208	
3000	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para	141	141	130	130	11	11	
3000	Oficial de Guarda y Custodia	141	141 141	141 130	130	11	11	
3000	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para	1,400	1,400	0	0	1,400	1,400	
3000	Policías Estatales	1,400	1,400	O	U	1,400	1,400	
3000	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para	697	697	0	0	697	697	
3000	Policías Municipales	097	097	0	0	097	097	
3000	Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para	200	200	100	100	100	100	
3000	Policías de Investigación	200	200	100	100	100	100	
	Total metas	3,921	9,630	252	3,260	3,669	6,370	

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública



Gráfica 13

Fuente: SSyE, proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

Existe congruencia entre los avances físicos y financieros. Los recursos destinados a este PPN se etiquetaron dentro del capítulo 3000 (servicios generales), partidas genéricas:

334 (servicios de capacitación).- El avance presupuestal es de 53.13% y en metas de un 28.95%, lo que obedece principalmente a la formación para mandos medios, ya que existe una proporción inversa entre las metas y los costos asignados, originado por la programación de un número reducido de metas con un presupuesto elevado.

336 (servicios de apoyo administrativo, traducción fotocopiado e impresión).- Respecto a las evaluaciones de desempeño, no se reportaron avances físicos ni presupuestales.

339 (servicios profesionales, científicos y técnicos integrales).- Se reportó un ejercicio del presupuesto de 15.34% y un avance físico de 9.43%. Las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos para la policía estatal, oficiales de guarda y custodia y policías municipales tienen un costo unitario de \$700.00, mientras que en la Policía de Investigación es de \$1,000.00

La policía estatal cumplió parcialmente las metas sustantivas en la formación inicial y tuvo un avance mínimo en la formación para mandos medios. La estructura programática presupuestal tiene registrados avances físicos y financieros al 100% en el primer caso y no refleja ningún avance en el segundo.

La policía municipal tuvo avances parciales en la formación inicial y no han recibido capacitación los mandos medios.

Los oficiales de guarda y custodia indican que están inconclusas las metas sustantivas en materia de formación inicial (activos), continua y de mandos. En lo relativo a la formación para mandos medios, se especificó un avance parcial en las metas sustantivas, el reporte de avance físico financiero indica una afectación presupuestal de 76.55% y física de 100%.

La policía de investigación refiere un cumplimiento de 12.65% en la meta sustantiva consistente en los cursos de capacitación de formación inicial para personal en activo, formación de mandos y técnicas de la función policial. El reporte del SSyE proporcionado por la SESCESP muestra un avance presupuestal de 59.61% y físico de 66.67%, en el que se identifica que no ha habido avances en la formación de mandos medios.

En lo concerniente a la meta sustantiva de capacitar a 281 Agentes del Ministerio Público con un cumplimiento de 162.98%, el reporte de avances evidencia una afectación presupuestal del 100% en la capacitación a mandos medios con seis metas cumplidas financiadas con el recurso federal de FASP y 1 con recurso estatal; en la formación continua no se incluye ningún avance físico o financiero, por lo que no existe congruencia en los resultados informados.

En las evaluaciones de desempeño, solamente los oficiales de guarda y custodia reportaron cumplimiento en un porcentaje mínimo, sin embargo, el reporte de avance físico – financiero no incluye avances. Las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos se cumplieron en su totalidad, lo que sólo es congruente con el reporte de avances en lo que respecta a los oficiales de guardia y custodia, ya que la policía estatal y municipal no refleja ningún avance. La policía de investigación no reportó cumplimiento en esta meta sustantiva siendo que la estructura programática presupuestal refleja un avance de 90% y físico de 50%.

g) Cuestionario

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal	5,703	154	688	5,188	0	0
Policía Preventivo Municipal	2,725	0	221	1,219	0	0
Oficial de Guarda y Custodia	585	0	154	151	2	0
Policía de Investigación	2,002	0	30	50	0	0

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

R. Sí.

3. ¿Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

R. Sí.

4. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

R. Sí.

5. ¿La entidad federativa cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

R. Sí.

- 6. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la casual o causales del incumplimiento.
 - R. No aplica, ya que se encuentran registrados.
- 7. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Estatal	5,703	1,400	1,075	0	0

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Municipal	2,725	697	618	0	0
Oficial de Guarda y Custodia	585	130	115	0	0
Policía de Investigación	2,002	0	0	0	0

- 6. ¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.
 - R. Sí se cuenta con la Comisión de Honor y Justicia, misma que se creó el 9 de marzo de 2010.

Como consecuencia del cambio de administración en el Poder Ejecutivo Estatal, así como de la Fiscalía General, al cierre del presente Informe no se ha dado el nombramiento a los nuevos integrantes, lo cual se realizará en días próximos.

IV.2.B.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

b) Objetivo

Dotar de infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que realicen las evaluaciones de control de confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 15. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% avance
1	Aplicar 6,058 evaluaciones integrales de control de confianza y de promoción/ascensos Fiscalía General del Estado Aplicar 1,518 evaluaciones integrales de control de confianza y de promoción/ascensos. 930 Permanencia 430 Nuevo ingreso	97.6%
1	158 Ascenso <u>Secretaría de Seguridad Pública</u> Aplicar 4,540 evaluaciones integrales de control de confianza y de promoción/ascensos. 4,301 de permanencia 239 de nuevo ingreso	93.7%

Fuente: C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado

d) Variaciones o desviaciones

El Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado argumenta que el 2.4% de las metas programadas no se cumplieron debido a que existe personal con licencias o incapacidades (0.5%) y elementos de nuevo ingreso que no se presentaron (1.9%). Aun así, se alcanzó un avance importante en el cumplimiento de su meta establecida.

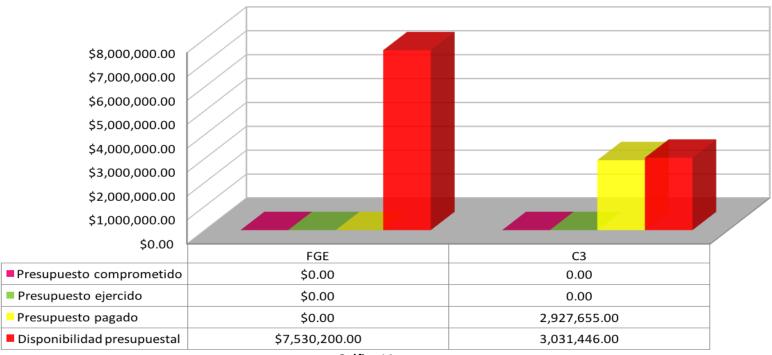
La Secretaría de Seguridad Pública manifestó que no existe un incumplimiento como tal en la meta sustantiva y que la variación se originó en el proceso de programación de las metas convenidas en el Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, ya que se incluyeron 4,540 evaluaciones financiadas tanto con los recursos del FASP como por el Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), no obstante, los avances físicos y financieros se han reportado únicamente con lo correspondiente al FASP.

e) Avance físico financiero

El financiamiento conjunto equivale a \$13,489,301.00, la aportación federal es de \$9,796,110.00 (72.62%) y la estatal por \$3,693,191.00 (27.38%).

Al 31 de diciembre de 2016 se registró un avance presupuestal en el momento contable de pagado por \$2,927,655 (21.7%) por parte del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, y como recursos pendientes de ejercer \$10,561,646 (78.3%) entre ambas instituciones.

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza



Gráfica 14

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

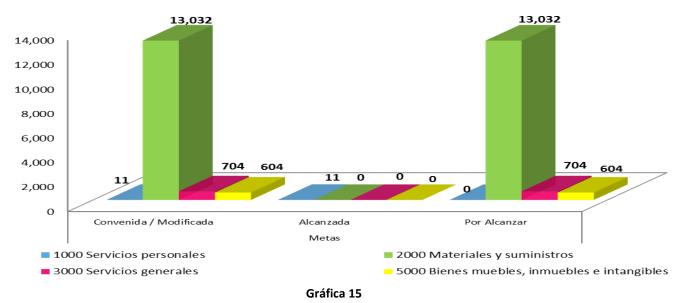
Se reporta un avance del 0.08% en el total de las metas físicas convenidas, el que corresponde a un cumplimiento al 100% en el capítulo de servicios personales.

Tabla 16. Cumplimiento de metas físicas

<u>o</u>		Metas						
itul	Partida	Convenida	Alcan	Alcanzadas		canzar		
Capítulo		No.	No.	%	No.	%		
1000	Servicios personales	11	11	100.00%	0	0.00%		
2000	Materiales y suministros	13,032	0	0.00%	13,032	100.00%		
3000	Servicios generales	704	0	0.00%	704	100.00%		
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	604	0	0.00%	604	100.00%		
	Total metas	14,351	11	0.08%	14,340	99.92%		

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

El avance presupuestal reportado en el capítulo de servicios personales es por el 100% y así como en el avance físico. En los capítulos de materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles no se encuentran registrados avances financieros ni físicos. Tanto la Secretaría de Seguridad Pública como la Fiscalía General del Estado indican cumplimientos significativos en las metas sustantivas, lo que denota que las evaluaciones aplicadas tuvieron otra fuente de financiamiento.

g) Cuestionario

- 1. ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?
 - R. Sí. El Centro de Evaluación adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública manifestó contar con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas.
 - No. Por su parte, el Centro de Evaluación de la Fiscalía General del Estado externó tener lo mínimo necesario en cuanto a infraestructura, recursos humanos, materiales y tecnológicos para su operación. Es decir, aún requiere de personal y equipamiento, así como la construcción de sus instalaciones para funcionar adecuadamente.
- 2. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.

C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	20		348	
2. Poligrafía	12	21	224	
3. Medicina	5	1	118	

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
4. Toxicología	8	8	175	
5. Investigación Socioeconómica				
a) Investigación de antecedentes	25	5	298	
b) Validación documental	25	5	298	
c) Verificación de entorno	25	5	298	
6. Archivo	1	2	102	
7. Integración de Resultados	12		75	
8. Programación	4		20	
9. Jurídico	1		8	
10. Dirección General	3		63	

C-3 de la Fiscalía General del Estado

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	8	Computadoras, escritorios, sillas, aire acondicionado, no break, sillón, cámara de video, etc.	82	Espacio común de trabajo, área de supervisor, ampliación de la sala de psicometría. Renovación del sistema de monitoreo y videograbación, pruebas psicométricas, proyectivas, de inteligencia, tanto computarizada como en físico. Actualización de software para pruebas psicológicas. Material bibliográfico relacionado a evaluación psicológica, teorías y estructuras de la personalidad, entrevista, elaboración de reporte

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
				psicológico. Renovación de equipo para grabación de audio y video con tecnología de vanguardia. Cubículos funcionales para evaluadores (mobiliario, iluminación, aire acondicionado). Área de psicometría adecuada para la aplicación de pruebas a los evaluados (mesas de trabajo y sillas cómodas, espacios accesibles). Equipo de monitoreo y grabación en psicometría. Capacitación de personal en relación a aplicación, análisis e interpretación de pruebas psicológicas, así como en teorías y estructuras de la personalidad. También en entrevista, peritajes psicológicos, elaboración de reporte psicológico, etc.
2. Poligrafía	6	Equipos de poligrafía, computadoras, sillas, no break, silla de examinación, escritorio, cámara de video, etc.	54	Contratación de 2 personas y enviarlos a cursar la especialidad. Espacio para calificación de gráficos, área para supervisor, sistema de monitoreo y videograbación obsoleto, reemplazo de equipos poligráficos.
3. Medicina	1 médico y 1 enfermera	Biombo Mesa de exploración Vitrina Lámpara de chicote Termómetro Alcoholímetros Glucómetro Estuche de diagnóstico e insumos necesarios para la evaluación médica.	60	Contratación de un médico
4. Toxicología	3	Equipo de hematología, equipo de bioquímica	65	Contrato para servicio de R.P.B.I.

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
		con monitor y CPU integrado al equipo, equipo de urianalisis, microscopio, refrigeradores, congeladore, ultra congeladores, destilador, horno de secado para material, centrifuga, material de laboratorio específico para realizar tareas diarias, computadoras, impresora multifuncional.		Control de calidad externo por empresa privada por área de laboratorio. Seguimiento al mantenimiento correctivo del equipo de hematología (Actualmente no está en servicio) Pólizas de mantenimiento preventivo a los equipos de laboratorio.
5. Investigación Socioeconómica	6		85	Equipar con sistema de videograbación y monitoreo, área común.
a) Investigación de antecedentes	2	Terminal y aplicativos para acceso a plataforma México, cabina de grabación de voz; sistemas digiscan, telescan, plataforma México y sio / programa cool edit pro 2.0 (para grabación y escalada de voz) / internet.	28	Contratación de un recurso humano
b) Validación documental	2	Computadora, sillas, escritorio, cámara de	40	Archivero

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
		video, etc.		
c) Verificación de entorno	2	Cámaras fotográficas	4	
6. Archivo	2	Archivero, escritorio, computadora, sillas, trituradora, etc.	67	Ampliación de archivo, archiveros. Contratación de dos personas
7. Integración de Resultados	2	Archivero, escritorio, computadora, sillas, trituradora, etc.)	17	Contratación de una persona
8. Programación	2	Computadora, sillas, archivero, etc.	11	
9. Jurídico	2	Computadora, sillas, archivero, etc.	10	
10. Dirección General	10	Computadora, sillas, archivero, etc.	36	Conmutador, trituradora industrial

3. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?

El total del Estado corresponde a 5,560.

3,960 evaluaciones para el C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública.

1,600 evaluaciones para el C-3 de la Fiscalía General del Estado.

4. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública

Área de adscripción del Centro Evaluación	Capacidad de Atención Mensual	Capacidad de Atención Anual	Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales
1. Psicología	460	5,060	
2. Poligrafía	360	3,960	
3. Medicina	460	5,060	360
4. Toxicología	460	5,060	
5. Investigación Socioeconómica	460	5,060	

Nota: para poder presentar la información que se pide se está tomando un promedio de 20 días laborables al mes, sin embargo este número varía de acuerdo al mes que se trate, los días inhábiles y el período vacacional.

C-3 de la Fiscalía General del Estado

	Área de adscripción del Centro Evaluación	Capacidad de Atención Mensual	Capacidad de Atención Anual	Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales
1.	Psicología	160	1,600	1,600
2.	Poligrafía	160	1,600	1,600
3.	Medicina	160	1,600	1,600
4.	Toxicología	160	1,600	1,600
5.	Investigación Socioeconómica	160	1,600	1,600

- 5. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc.)
 - R. Permanencia, nuevo ingreso, ascenso/promociones y apoyo interinstitucional.
- 6. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).
 - R. Sí. Personal administrativo, policía auxiliar, policía municipal, seguridad privada y evaluaciones en apoyo interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, así como con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
- 7. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?
 - R. Sí, hasta el momento ha sido suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos en los diferentes programas tanto estatales como federales en ambos C-3.
- 8. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?
 - R. Sí. Es necesario subrogar el servicio de toma de radiografías y el de estudios confirmatorios de las pruebas toxicológicas en el caso del C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública. Por su parte el C-3 de la Fiscalía sólo para el área de toxicología.
- En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.
 R.
 - C- 3 de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para el caso de los Rayos X: Infraestructura (espacio plomado, levantamiento de niveles), equipo e impresora para la toma de rayos X, así como material de protección para la impresión; reactivos; equipo de cómputo y mobiliario; insumos de placa; mandiles

plomados; mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos. Es necesario contar con un médico radiólogo y un técnico radiólogo que cumplan con diversos requerimientos y certificados correspondientes actualizados. Licencia sanitaria ante COFEPRIS y contratación de dosimetría.

Para el caso de las pruebas confirmatorias: Infraestructura (espacio adecuado con condiciones específicas para el tamaño del equipo), el cromatógrafo, reactivos, estándares de calidad para el equipo, mantenimientos preventivos y correctivos. Licencia sanitaria ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), equipo de cómputo y mobiliario, personal responsable del laboratorio.

C-3 de la Fiscalía General del Estado.

- Permisos ante COFEPRIS de acuerdo a las normas establecidas
- Estándares de referencia certificados (Cocaína, benzodiacepinas, barbitúricos, marihuana y anfetaminas).
- Equipo de laboratorio "Cromatografía de gases acoplado a espectrometría de masas".
- Reactivos y material de laboratorio para su funcionamiento
- Capacitación del personal en manejo y control del equipo, puesta en marcha de los equipos.
- Pólizas de servicio y mantenimiento de los equipos.
- Instalaciones en óptimas condiciones en cuanto a iluminación, humedad y temperatura.

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?

R. El personal capacitado y comprometido con su trabajo, tanto directivo como técnico, la actitud del servicio y disposición de los evaluadores.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?

R. Tener un solo edificio que albergue al **C-3 de la Secretaría de Seguridad Pública**, en virtud que actualmente se cuenta con dos instalaciones.

En el caso del **C-3 de la Fiscalía General del Estado**, infraestructura y equipamiento: instalaciones propias con los requerimientos para personas con alguna capacidad diferente, ya que a la fecha se cuenta con dos inmuebles y los evaluados tienen que trasladarse. Adquirir con un sistema de monitoreo, conmutador, equipo de video vigilancia, así como la asignación de plazas, por lo menos dos en cada área técnica y en el área de integración y certificación, para reforzar la plantilla del Centro.

12. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique porqué.

R. Ha sido un instrumento fundamental para la construcción de una policía profesional y certificada, pues resulta ser una herramienta esencial dentro del Desarrollo Policial para valorar el ingreso, la permanencia y promoción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que coadyuve a formar mejores elementos quienes ocupen cargos específicos valorando el cumplimiento de todos los requisitos, tanto sus características de personalidad, perfil médico y toxicológico.

De ahí la importancia de que todos y cada uno de los elementos que se encuentran laborando en las instituciones de seguridad sean evaluados en control de confianza y no únicamente los obligados por la ley.

Capítulo IV. 3 Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

a) Resumen del PPN

Como se ha señalado en apartados anteriores, el Consejo Nacional de Seguridad Pública diseñó "Los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su estructura, así como los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en materia de seguridad pública", de ellos emana el PPN Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

De conformidad con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016, se establecen siete metas sustantivas a través de los proyectos de inversión presentados por los entes ejecutores: Dirección General del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4) respecto a los Subprogramas Red Nacional de Radiocomunicación y Sistemas de Videovigilancia; así como la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado con relación al Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Independientemente del poco ejercicio de los recursos FASP en el PPN en análisis, es importante resaltar que el Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación, logró un porcentaje considerable de casi el 70% de la meta sustantiva establecida, lo que denota un avance considerable.

Por su parte, Sistemas de Videovigilancia, a pesar de no haber ejercido los recursos asignados, alcanzó un cumplimiento de la meta sustantiva en un 100%, lo cual se convierte en una fortaleza de la Entidad, toda vez que las cámaras y su respectivo equipamiento funcionan adecuadamente. No obstante, debe ponerse especial atención para continuar bajo ese estándar.

IV.3.A.- Red Nacional de Radiocomunicación

b) Objetivo

Propiciar las condiciones técnicas adecuadas para la operación de las estaciones repetidoras de la Red Nacional de Radiocomunicaciones que se encuentran estratégicamente desplegadas en el Estado de Veracruz, para garantizar la cobertura y disponibilidad del servicio para las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

c) Avance en el cumplimiento de metas.-

Tabla 17. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en "LA ENTIDAD FEDERATIVA" con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.	69.19%

Fuente: Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

d) Variaciones o desviaciones

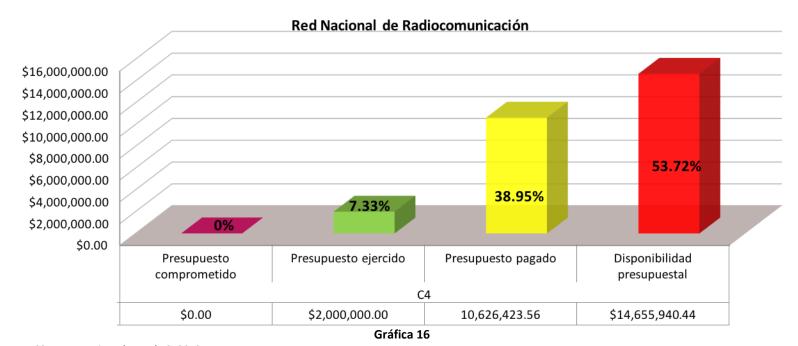
Como se aprecia en el cuadro de metas se tuvo un avance considerable cerca del 70%, se informó por parte del C4 que no fue posible alcanzar el 100% como resultado de las limitaciones financieras que presenta el Estado; aun cuando se firmó el contrato no se concedió el anticipo correspondiente al prestador de servicios.

Nota: Se adjunta al presente 4 reportes trimestrales denominado Anexo I Reporte de RNR correspondientes al ejercicio presupuestal 2016.

e) Avance físico financiero

Para el cumplimiento de los compromisos contraídos con la Federación, este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de **\$27,282,364.00**, importe proveniente del financiamiento conjunto.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$ 12,626,423.56 (46.28%), de lo que resulta una disponibilidad de \$14,655,940.44 (53.72%). Su clasificación por momento contable se muestra a continuación:



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Las metas convenidas son 66,291, de las cuales se alcanzaron 35,490 (53.54%) y se encuentran pendientes 30,801 (46.46%). El detalle por capítulo del gasto y partida genérica es:

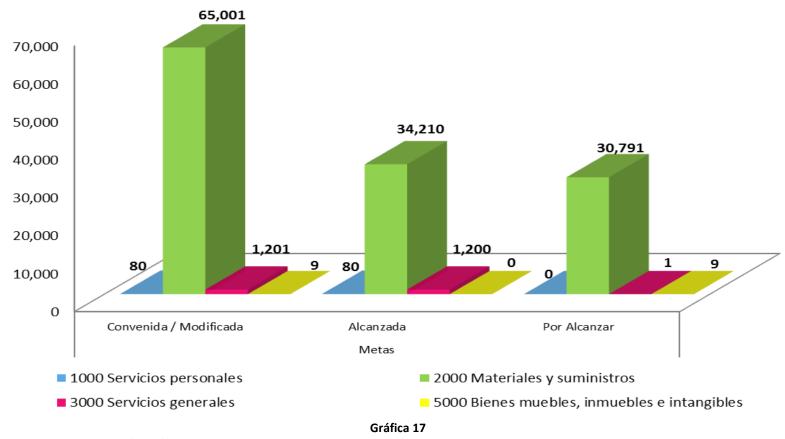
Tabla 18. Cumplimiento de metas físicas

0				Metas		
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada	Δicanzadas			canzar
		No.	No.	%	No.	%
1000	Servicios personales	80	80	100.00%	0	0.00%
1000	Honorarios	80	80	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales y suministros	65,001	34,210	52.63%	30,791	47.37%
2000	Gasolina y diésel	65,000	34,210	52.63%	30,790	47.37%
2000	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	0	0.00%	1	100.00%
3000	Servicios generales	1,201	1,200	99.92%	1	0.08%
3000	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1	0	0.00%	1	100.00%
3000	Viáticos nacionales	1,200	1,200	100.00%	0	0.00%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9	0	0.00%	9	100.00%
5000	Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos	2	0	0.00%	2	100.00%
5000	Torre de radiocomunicación	2	0	0.00%	2	100.00%
5000	Equipo de protección contra descargas atmosféricas (Sistema de Tierras Físicas y apartarrayos)	3	0	0.00%	3	100.00%
5000	Subestación eléctrica	2	0	0.00%	2	100.00%
	Total metas	66,291	35,490	53.54%	30,801	46.46%

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Si bien se refleja un porcentaje de avance considerable en las partidas de honorarios y viáticos nacionales, quedan por alcanzar metas en conceptos sustantivos como mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, así como todas las partidas correspondientes al capítulo 5000 entre las que destaca la torre de radiocomunicación.

Red Nacional de Radiocomunicación



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Del total de metas convenidas por 66,291, se alcanzó un 100% en el capítulo 1000 (servicios personales); 52.63% en el capítulo 2000 (materiales y suministros); 99.92% en el capítulo 3000 (servicios generales); y 0% en el capítulo 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles).

f) Resultados

Se tuvo un avance presupuestal por \$12,626,423.56 (46.28%), como consecuencia una disponibilidad de \$14,655,940.44 (53.72%). En referencia al avance físico se alcanzó un 53.54%, quedando pendiente un 46.46%.

En lo que se refiere al capítulo 1000 se ejerció el 87% de los recursos y se alcanzó el 100% de las metas convenidas lo que se traduce en la optimización de los recursos asignados; por su lado, respecto al capítulo de materiales y suministros, se aplicaron recursos en un 48.54% y se logró un 52.63% del avance físico, existe relativa correspondencia. El capítulo de servicios generales tuvo un ejercicio financiero poco significativo del 22.39%, mientras que en las metas físicas se alcanzó un 99.92%, derivado del cumplimiento en la partida de viáticos nacionales. En el capítulo 5000 no se registraron avances físicos o financieros.

Existe correspondencia respecto al porcentaje en el cumplimiento de la meta sustantiva establecida en el Anexo Técnico, toda vez que se logró un 69.19%, lo cual refleja optimización de los recursos asignados, así como el desempeño favorable por parte del personal encargado de realizar las funciones del Subprograma objeto de evaluación. Ello demuestra que con el oportuno ejercicio de los recursos debió darse cumplimiento al 100% de la meta programada.

g) Cuestionario

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio, conforme a lo siguiente:

No.	Sitio de Radio		Disponibilidad (%)										2016	
140.	Comunicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	Las Margaritas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
2	Galaxia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
3	Loma Alta	100.00%	81.73%	74.19%	71.11%	28.09%	33.89%	90.46%	100%	100%	100%	100%		79.08%
4	Fraile	97.58%	47.47%	100.00%	97.50%	100.00%	100.00%	96.10%	94.22%	100.00%	100.00%	100.00%		93.90%
5	Pánuco	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	74.03%	100.00%	100.00%	98.61%	100.00%	100.00%		97.51%
	Martínez de la													
6	Torre	100.00%	81.73%	74.19%	71.11%	28.09%	35.97%	90.46%	90.46%	100.00%	100.00%	100.00%		79.27%

No.	Sitio de Radio					Dis	ponibilidad	(%)					2016	
NO.	Comunicación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
7	Orizaba	88.44%	100.00%	100.00%	100.00%	95.70%	100.00%	100.00%	11.02%	0.00%	0.00%	0.00%		63.20%
8	La Mancha	0.00%	28.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		2.56%
9	Antón Lizardo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%
10	Veracruz	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
11	San Julián	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
12	Atoyac	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	95.70%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		99.61%
13	San Juan	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	95.70%	100.00%	100.00%	100.00%	96.81%	100.00%	100.00%		99.32%
14	La laguna	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	66.67%	30.56%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		45.20%
15	Alvarado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	33.47%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		39.41%
16	El Vigía	12.90%	78.84%	23.79%	77.64%	33.47%	37.92%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		24.05%
17	Cosamaloapan	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%
18	Coatzacoalcos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
19	Ocozotepec	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	85.00%	100.00%	100.00%	100.00%	36.69%	100.00%		92.88%
20	Cosoleacaque	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	85.42%	100.00%	100.00%		98.67%
21	Mecatepec	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		100.00%
22	Tihuatlán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%
23	Petrotepetl	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%
24	Tuxpan	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	57.93%	77.78%	100.00%	100.00%	91.25	0.00%	90.98%		83.45%

2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

R. Cero por ciento, no hubo crecimiento en el año 2016.

3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

Núm. De Usuarios	Núm. De Red	Entidad
4	200	Oaxaca
6	210	Puebla
1	240	San Luis Potosí
760	300	Veracruz
26	370	Prevención y Reinserción Social Federal

- 4. ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?
 - R. 18 llamadas mensuales en promedio.
- 5. ¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utilizan para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?
 - R. Radios banda VHF analógico Marca: Kenwood, Motorola e Icom.
- 6. ¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición?

No.	Sitio	Barda o malla	Concertina	
1	Pánuco Falta una parte de bardear		No tiene	
2	Potroltepec	Ninguna	N/A	
3	Tuxpan	Malla ciclón (deteriorada)	No tiene	

No.	Sitio	Barda o malla	Concertina
4	Tihuatlán	Barda	Falta mantenimiento
5	Mecatepec	Barda	Buena
6	Martínez de la Torre	Malla (deteriorada)	No tiene
7	Loma Alta	Malla	Buena
8	El Fraile	Barda	En malas condiciones
9	Galaxia	Barda	Buena
10	Margaritas	Barda	Buena
11	La Mancha	Alambre de púas	N/A
12	Orizaba	Barda	N/A
13	San Juan	Malla	No tiene
14	Atoyac	Malla	No tiene
15	San Julián	Ninguna	N/A
16	Medano del Perro	Barda	Buena
17	Antón Lizardo	N/A	N/A
18	La Laguna	Nada	N/A
19	Alvarado	Barda	En malas condiciones
20	El Vigía	Ninguna	N/A
21	Cosamaloapan	Ninguna	N/A
22	Cosoleacaque	Malla (Deteriorada)	No tiene
23	Coatzacoalcos	Barda	No tiene
24	Ocozotepec	Malla	No tiene

IV.3.B.- Sistemas de Videovigilancia

b) Objetivo

Realizar los servicios de reparación y mantenimiento para recuperar la operación de 6 cámaras de videovigilancia pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 19. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Mantener la operación del Sistema de Videovigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.	100%

Fuente: Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

d) Variaciones o desviaciones

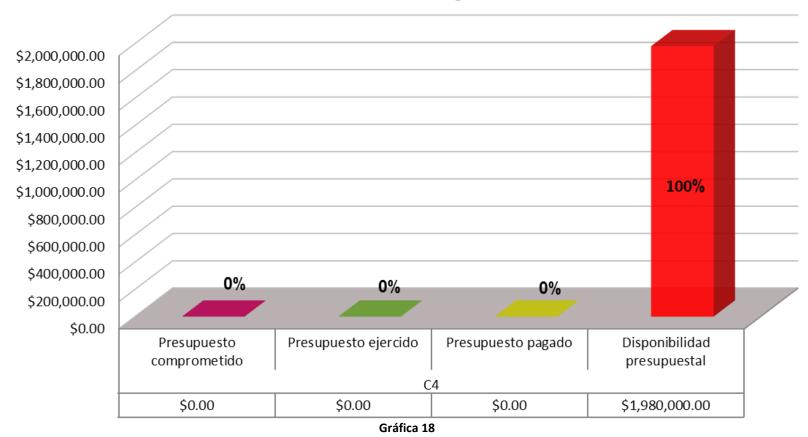
No existen variaciones o desviaciones en virtud que se alcanzó el 100% de la meta establecida en el Anexo Técnico de Coordinación del FASP 2016.

e) Avance físico financiero

Para el cumplimiento de los compromisos contraídos con la Federación, este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un importe de \$ 1,980,000.00, proveniente en un 100% de la aportación federal.

De los recursos asignados no se registró avance financiero, por lo que su disponibilidad presupuestal corresponde al 100%. Su clasificación por momento contable se muestra a continuación:

Sistemas de Videovigilancia



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

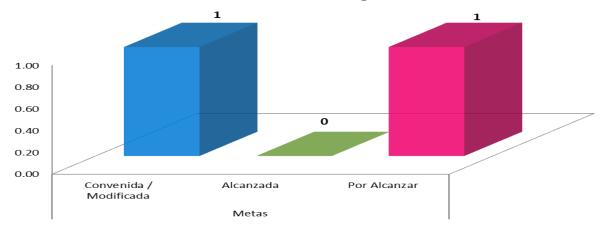
Como consecuencia del nulo ejercicio de los recursos, se tuvo 0% de avance físico.

Tabla 20. Cumplimiento de metas físicas

0		Metas						
Capítulo	Partida	Convenida/ Alcanzadas		Por Alcanzar				
· ·		No.	No.	%	No.	%		
3000	Servicios generales	1	0	0.00%	1	100.00%		
3000 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos		1	0	0.00%	1	100.00%		
	Total metas	1	0	0.00%	1	100.00%		

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Sistemas de Videovigilancia



Capítulo 3000 Servicios Generales

Gráfica 19

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

f) Resultados

Existe correspondencia respecto del avance financiero y físico, no se ejercieron recursos ni se alcanzaron metas físicas. Por su parte, la meta sustantiva establecida en el Anexo Técnico se logró en un 100% con recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento y de la optimización de los recursos humanos, quienes se encargan de realizar el mantenimiento del equipo informático.

Lo anterior se debe a que ya se contaba con un sistema de Videovigilancia en adecuado funcionamiento, ello no implica que en años subsecuentes no se presente alguna contingencia que exija una mayor inversión, se recomienda llevar a cabo el mantenimiento preventivo con los recursos destinados al Subprograma.

g) Cuestionario

- 1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de Videovigilancia?
 - R. Sistema operando al 100% las 24 horas del día, los 365 días del año.
- 2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de Videovigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de Videovigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.
 - R. Un total de 320 cámaras.
- 3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de Videovigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.
 - R. No se proporcionó por parte del C4 la evidencia documental, sin embargo, se ha informado que se emiten reportes diarios y través de un software se verifica y se certifica la disponibilidad diaria del sistema de videovigilancia (Anexo II VVG).

- 4. Número de operadores para el sistema de Videovigilancia.
 - R. 13 operadores y un supervisor por cada 24 Horas (Anexo II VVG).
- 5. Tiempo de respaldo del sistema de Videovigilancia.
 - R. 8 días.
- 6. ¿Existen manuales de operación del sistema de Videovigilancia?
 - R. Sí.
- 7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de Videovigilancia para la procuración de justicia.
 - R. Mediante un oficio dirigido a la dirección de C4, proveniente de alguna dependencia gubernamental Fiscalía General del Estado, Procuraduría General de la República, entre otras.
- 8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de Videovigilancia?
 - R. Al reducir el índice delictivo. Como consecuencia del uso del sistema de Videovigilancia, se agilizan los procedimientos de búsqueda en la comisión de delitos.
- 9. Resultados obtenidos de los sistemas de Videovigilancia en el periodo de enero a diciembre de 2016.
 - R. Se ha eficientado la utilización del sistema de Videovigilancia y con ello:
 - Detección de personas y vehículos sospechosos.
 - Detección de accidentes en vía pública.

- 10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma técnica de los sistemas de Videovigilancia para seguridad pública.
 - Cámara IP
 - Resoluciones en 1080p, 720p y resolución estándar
 - Cámara Día/Noche con lente Varifocal Autolris integrada y Leds IR para su iluminación.
 - H.264 de alto rendimiento, compresión MPEG-4 Y M-J

IV.3.C.- Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

b) Objetivo

Garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia dotándoles de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de los programas operativos, de administración y procuración de justicia, con las herramientas necesarias para el trabajo de campo, laboratorio y de gabinete.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 21. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Proveer al personal operativo de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" del equipamiento necesario para el desarrollo de sus funciones de manera adecuada, proporcionándoles uniformes, armamento y chaleco balístico necesarios.	47%
2	Fortalecer el desarrollo de las actividades encomendadas de manera eficiente, eficaz y acorde a las necesidades para las diversas áreas de la Fiscalía General del Estado.	0%
3	Adquirir vehículos, cuya finalidad consiste en reforzar el parque vehicular que actualmente se encuentra en servicio, este esfuerzo que se pretende materializar permitirá la movilización de los elementos para el desarrollo de sus funciones.	0%
4	Los servidores públicos involucrados en el programa contarán con la indumentaria requerida y apropiada para su labor, identificándose debidamente y contribuyendo al mejor desempeño de su encargo.	47%
5	Fortalecer la actuación de los peritos mediante la dotación del mobiliario y equipamiento básico.	0%

Fuente: Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Oficialía Mayor de la Fiscalía General del Estado.

d) Variaciones o desviaciones

Como consecuencia de las limitaciones financieras que se presentaron en la Entidad durante el ejercicio fiscal sujeto de análisis, no fue posible por parte de las áreas ejecutoras estatales dar cumplimiento a las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016. De las 5 metas contempladas, la 1 y la 4 tuvieron un avance considerable del 47%.

\$0.00

\$0.00

\$24,152,961.00

Es importante señalar que la Secretaría de Seguridad Pública sólo ejerció el 34.4% de su presupuesto asignado. Por su lado la Fiscalía General del Estado, dejó intacto el recurso destinado a este Subprograma. Ambas instancias externaron el incumplimiento por la falta de solvencia económica.

e) Avance físico financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$ 104,493,824.00, importe proveniente en su totalidad de la aportación federal.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$ 27,656,890.40 (26.5%), de lo que resulta una disponibilidad de \$ 76,836,933.60 (73.5%). Su clasificación por momento contable del gasto es:

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones

\$60,000,000.00 \$50,000,000.00 \$40,000,000.00 \$30,000,000.00 \$20,000,000.00 \$10,000,000.00 \$0.00 \$SSP FGE Presupuesto comprometido \$9,692,531.90 \$0.00

Gráfica 20

\$17,964,358.50

\$0.00

\$52,683,972.60

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Disponibilidad presupuestal

■ Presupuesto ejercido

□ Presupuesto pagado

Del total de metas convenidas de 83,165, se alcanzó un 33% correspondiente al capítulo 2000 (materiales y suministros); por su parte el capítulo 5000 no tuvo avance.

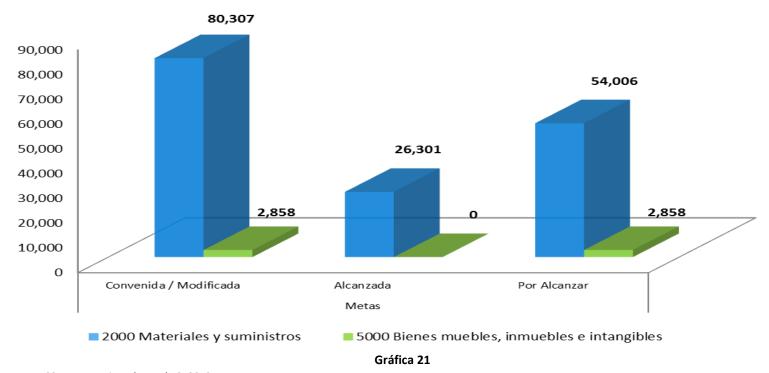
Tabla 22. Cumplimiento de metas físicas

0				Metas		
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada	Alcan	zadas	Por Alc	anzar
)		No.	No.	%	No.	%
2000	Materiales y suministros	80,307	26,301	33%	54,006	67.25%
2000	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	56,592	24,509	43%	32,083	56.69%
2000	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	12735	1,082	8%	11,653	91.50%
2000	Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia	4416	0	0%	4,416	100.00%
2000	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	2394	710	30%	1,684	70.34%
2000	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	1026	0	0%	1,026	100.00%
2000	Prendas de protección para Procuración de Justicia	700	0	0%	700	100.00%
2000	Secretaría de Seguridad Pública	2,444	0	0%	2,444	100.00%
2000	Concentrador (HUB)	2	0	0%	2	100.00%
2000	Plotter	1	0	0%	1	100.00%
2000	Regulador de voltaje	2	0	0%	2	100.00%
2000	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	2	0	0%	2	100.00%
2000	Arma corta (9mm)	2006	0	0%	2,006	100.00%
2000	Arma larga (5.56 X 45 mm)	430	0	0%	430	100.00%
2000	Equipo para enlaces inalámbricos (Unidad exterior con antena integrada orConnectorized Unidad de antena externa, Unidad interior o PoE deviceIDU a ODU interfaz aire libre cable CAT - 5e; Longitud máxima del cable: 100mMax)	1	0	0%	1	100.00%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,858	0	0%	2,858	100.00%
5000	Procuración de Justicia	2,858	0	0%	2,858	100.00%
	Total metas Total metas	83,165	26,301	31.63%	56,864	68.37%

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Se refleja un avance poco considerable en las partidas de vestuarios y uniformes, así como en prendas de protección; en referencia a todas las partidas pertenecientes al capítulo 5000 no se alcanzaron metas, las que en su generalidad se destinan al equipamiento de instalaciones.

Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Ahora bien, las metas convenidas son 83,165, de las que se alcanzaron 26,301 (31.63%) y se encuentran pendientes 56,864 (68.37%).

f) Resultados

Dada la naturaleza del Subprograma dirigido al fortalecimiento de las instituciones estatales y de sus elementos operativos, existe cierta paridad entre el presupuesto ejercido por un 26.5% y las metas físicas alcanzadas del 31.6%, en el capítulo 2000 (materiales y suministros), destinado principalmente al equipamiento de personal.

Las metas sustantivas establecidas en el Anexo Técnico tuvieron un avance poco significativo, toda vez que la aplicación de los recursos asignados al presente Subprograma fue mínimo, sólo se ejerció y/o comprometió lo relativo a uniformes y prendas de protección que contribuyen al cumplimiento de las metas sustantivas 1 y 4, las que como se mencionó en el párrafo anterior, se enfocan primordialmente a equipar al personal que integra las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

g) Cuestionario

1. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuántos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el periodo de renovación.

Secretaría de Seguridad Pública

Ejercicio	No. de elementos		Pre	endas bási	cas del vest	uario	
presupuestal	operativos	Camisola	Pantalón	Botas	Choclo	Gorra /kepi	Periodicidad
2013	*						
2014	*						
2015	3,896	3,896	3,896	3,896	0	3,896	Anual
2016	800	800	800	0	0	800	Anual
TOTAL		4,696	4,696	3,896	0	4,696	

La información relativa a los ejercicios 2013 y 2014 no fue proporcionada por el área ejecutora (SSP).

Fiscalía General del Estado

Ejercicio	No. de		P	rendas bá	sicas del ve	stuario		
presupuestal	elementos operativos	Camisola	nisola Pantalón Botas (Choclo	Gorra /kepi	Periodicidad	
2013	912	70	70	70	0	70	Anual	
2014	901	522	522	522	0	0	Anual	
2015	866	711	716	716	0	716	Anual	
2016	831	510	510	142	0	0	Anual	
TOTAL		1,813	1,818	1,172	0	786		

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuántos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año).

Secretaría de Seguridad Pública

	No. de	Prendas de protección personal					
Ejercicio presupuestal	elementos operativos	Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)	
2013	*						
2014	*						
2015	620	620	0	5 años	Bueno	4 años	
2016	0	0	0	N/A	N/A	N/A	
Total		620	0				

La información relativa a los ejercicios 2013 y 2014 no fue proporcionada por el área ejecutora (SSP).

Fiscalía General del Estado

	No. de	Prendas de protección personal						
Ejercicio presupuestal	elementos operativos	Chaleco balísticos	Casco balísticos	Ciclo de vida útil (años), según garantía	Estado (Bueno, Regular)	Renovación aproximada (año)		
2013	912	110	0 7 Regular		1			
2014	901	100	106	6	Bueno	1		
2015	866	100	133	5	Bueno	1		
2016 831		40	0	5	Bueno	1		
Total		353	239					

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo indique el número de Licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

Secretaría de Seguridad Pública

	No. de	Armamento						
Ejercicio presupuestal	elementos operativos	LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	15,618	63	12,022	0.38" SPL. 0.38" SUP 0.380" 9 MM 0.357"	BUENO	9,078	0.223" mm. 12 G.A. mm 0.308" mm	BUENO
2014	15,648	63	11,925	0.38" SPL. 0.38" SUP 0.380" 9 MM 0.357"	BUENO	9,542	0.223" mm. 12 G.A. 7.62 mm 0.308" 40 mm.	BUENO

S ignalate	No. de		Armamento					
Ejercicio presupuestal	elementos operativos	LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2015	16,124	63	12,091	0.38" SPL. 0.38" SUP 0.380" 9 MM 0.357"	BUENO	9,862	0.223" 5.56 mm. 12 G.A. 7.62 mm 0.308" 40 mm.	BUENO
2016	15,376	63	12,177	0.38" SPL. 0.38" SUP 0.380" 9 MM 0.357"	BUENO	10,025	0.223" 5.56 mm. 12 G.A. 7.62 mm 0.308" 40 mm 9 mms.	BUENO
Tota	al		12,177			10,025		

Nota: las cantidades que se manifiestan son los totales generales de personal y armamento incluido en la Licencia Oficial Colectiva de los años que se indican.

Fiscalía General del Estado

- :	No. de	Armamento						
Ejercicio presupuestal	elementos operativos	LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	912	160	841	9mm	BUENO	727	0.223" mm 5.56X45mm 7.62X51mm	BUENO
2014	901	160	827	9mm	BUENO	835	0.223" mm 5.56X45mm 7.62X51mm	BUENO
2015	866	160	825	9mm	BUENO	833	0.223" mm 5.56X45mm 7.62X51mm	BUENO

Ejercicio presupuestal No. de elementos operativos	No. de		Armamento					
	LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)	
2016	831	160	901	9mm	BUENO	869	0.223" mm 5.56X45mm 7.62X51mm	BUENO
Total			901			869		

Nota: las cantidades que se manifiestan son los totales generales de personal y armamento incluido en la Licencia Oficial Colectiva de los años que se indican.

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla) indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

Secretaría de Seguridad Pública

Ejercicio	Estado que	Parque	vehicular	
presupuestal	guardan las unidades	Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
	Bueno	192	32	59
2013	Regular	6	117	37
	Malo	6	14	64
	Bueno	346	144	105
2014	Regular	61	31	24
	Malo	31	95	75
2015	Bueno	136	38	100
	Regular	277	180	156
	Malo	42	88	77

Ejercicio	Estado que	Parque vehicular			
presupuestal	guardan las unidades	Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta	
	Bueno	118	63	64	
2016	Regular	263	176	183	
	Malo	39	29	35	
To	tal	1,517	1,007	979	

Fiscalía General del Estado

Ejercicio	Estado que	Parque	vehicular	
presupuestal	guardan las unidades	Camioneta pick up doble cabina	Sedán	Motocicleta
	Bueno	57	44	3
2013	Regular	2	79	1
	Malo	2	38	0
	Bueno	59	69	3
2014	Regular	7	76	1
	Malo	2	41	0
	Bueno	67	68	0
2015	Regular	10	50	4
	Malo	1	26	0
	Bueno	74	67	0
2016	Regular	23	53	4
	Malo	1	30	0
To	tal	305	641	16

5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la entidad federativa. (Si la respuesta es "Sí", pase a la pregunta siguiente).

R. No.

Capítulo IV. 4 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

a) Resumen del PPN

El eje estratégico denominado **Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la aplicación de la Ley Penal** tiene como objetivo consolidar las capacidades en las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia, penitenciarias y de ejecución de medidas para adolescentes, para el cumplimiento de sus obligaciones y de los principios del nuevo sistema de justicia penal.

Dicho eje comprende el PPN: **Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios**, el que se definió por el Consejo Nacional de Seguridad Pública para que los ejecutores cuenten con la infraestructura, equipamiento y capacitación requerida para la observancia de los principios y atribuciones dentro del marco constitucional.

Se fijaron tres metas sustantivas relativas a la capacitación de 4,434 elementos de la policía estatal, de investigación y agentes del ministerio público, las que tuvieron un avance al 100%; en el caso de la meta de capacitación a 80 peritos de la Fiscalía General del Estado, se cumplió en un 91.25% y se financió con recurso estatal.

Dos metas consistentes en la adquisición de cámaras fotográficas y mobiliario y equipo tecnológico no tuvieron avance debido a que no se contaba con solvencia para financiar la compra de los bienes.

En relación con las dos metas de construcción de salas de juicio oral y juzgado del distrito judicial de Acayucan y de San Andrés Tuxtla, la primera se incumplió y la segunda tuvo un avance físico al financiarse con recursos diferentes al FASP, situación que ha sido regularizada por al Secretaría de Finanzas y Planeación. De conformidad con el Decreto No. 297, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número 362 de fecha 10 de Septiembre de 2014, el Código Nacional de Procedimientos Penales en estos Distritos debió entrar en vigor el 10 de noviembre de 2015.

b) Objetivo

Instrumentar los mecanismos rectores de profesionalización en el Nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Adversarial, encaminado a los Órganos Judicial y de Procuración de Justicia, buscando aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios del Nuevo Sistema.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 23. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Capacitar a 4,304 policías estatales en el curso de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos con recursos FASP 2016.	100%
2	Capacitar a 50 policías de investigación de la Fiscalía General del Estado en temas del Nuevo Sistema de Justicia Penal con recursos FASP 2016.	100%
3	Capacitar a 80 Agentes del Ministerio Público (Fiscales) de la Fiscalía General del Estado de Veracruz con recursos FASP 2016.	100%
4	Capacitar a 80 Peritos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz en temas del Nuevo Sistema de Justicia Penal con recursos FASP 2016.	91.25%
5	Adquirir 726 cámaras fotográficas (250 cámaras fotográficas para el Kit de pie tierra y 476 cámaras fotográficas para el kit para patrulla). El resto del equipo se absorberá con recursos propios ajenos a "EL CONVENIO", al igual que el material de operación del primer respondiente (formatos. IPH y anexos de los protocolos de actuación nacional).	0%
6	Adquisición del mobiliario y equipo tecnológico para fortalecer las Unidades de Procuración de Justicia de los 21 distritos judiciales de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	0%
7	Construcción de Salas de Juicio Oral y Juzgado del Distrito Judicial de Acayucan. Etapa única. 905 m2.	0%
8	Construcción de Salas de Juicio Oral y Juzgado del Distrito Judicial de San Andrés Tuxtla. Etapa única. 607 m2.	100%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y Tribunal Superior de Justicia

d) Variaciones o desviaciones

La Fiscalía General del Estado señaló que los avances en el cumplimiento de la meta 4 "capacitar a 80 peritos en temas del Nuevo Sistema de Justicia Penal con recursos FASP 2016", se financiaron con recurso estatal. Referente a la meta 6 "adquisición del mobiliario y equipo tecnológico para fortalecer las Unidades de Procuración de Justicia de los 21 distritos judiciales" informó que no se ha cumplido debido a las restricciones económicas del Estado.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública argumentó que la meta 5 "adquirir 726 cámaras fotográficas" no muestra avances, debido a que se cancelaron los procedimientos de contratación programados en consecuencia de las limitaciones financieras de la Entidad Federativa.

Derivado de la gradualidad de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) en el Estado, ordenada en la Gaceta Oficial del Estado número 362 (publicada el 10 de Septiembre de 2014) y en atención a lo establecido en el artículo 2 del Decreto No. 297, en el Distrito Judicial de San Andrés Tuxtla el Código referido tuvo vigencia a partir del 10 de noviembre de 2015, por lo que el Tribunal Superior de Justicia ejecutó las acciones que permitieron contar con el espacio adecuado para desarrollar las audiencias de juicios de proceso y procedimiento penal, con aprovisionamiento de otra fuente de financiamiento.

En cuanto a la meta 7, el Poder Judicial del Estado advirtió que ha presentado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN) los trámites de solicitud de las ministraciones correspondientes a recursos federales provenientes del FASP 2016 del periodo enero - octubre del 2016, por la cantidad de \$ 16,400,000.00 (Dieciséis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), destinados a las construcciones de las Salas de Juicios Orales y Juzgado Oral del Distrito Judicial de Acayucan, significando que a la fecha no se ha recibido el recurso necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz, el que cita textualmente "el gasto y el registro de las obras públicas y los servicios relacionados con ellas, se sujetará a lo previsto en las disposiciones financieras, presupuestales y de contabilidad gubernamental aplicables". Es de significar que en los términos del artículo 2 del Decreto mencionado en el párrafo anterior, la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Distrito de Acayucan también fue el 10 de noviembre de 2015.

e) Avance físico financiero

Este programa cuenta con una asignación presupuestal total de \$ 39,619,079.00, del que corresponden \$ 39,369,579.00 a la aportación federal (99.37%) y \$ 249,500.00 a la estatal (0.63%).

Al 31 de diciembre de 2016 se reportó un avance financiero de \$ 14,417,250.56 (36.39%), de lo que derivan recursos por ejercer de \$ 25,201,828.44 (63.61%). Las afectaciones presupuestales por ente ejecutor y momentos contables del gasto son:



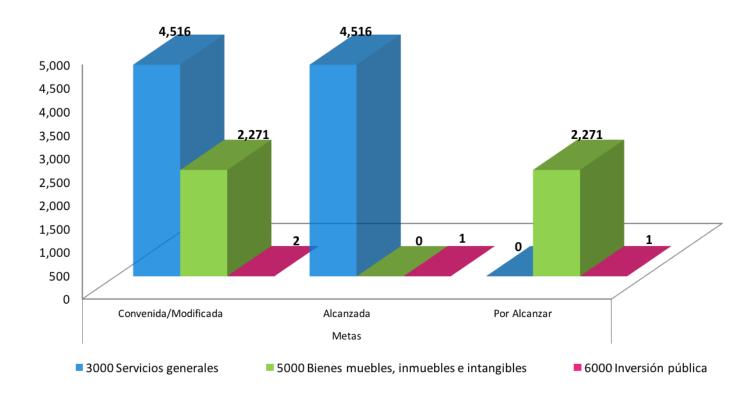
Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Tabla 24. Cumplimiento de metas físicas

	Tubia 24. Campiliniento de metas risicas								
0		Metas							
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada	Alcan	zadas	Por Ald	Por Alcanzar			
•		No.	No.	%	No.	%			
3000	Servicios generales	4,516	4,516	100.00%	0	0.00%			
3000	Capacitación específica (avanzada)	4,516	4,516	100.00%	0	0.00%			
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,271	0	0.00%	2,271	100.00%			
5000	Anaquel	130	0	0.00%	130	100.00%			
5000	Archivero	240	0	0.00%	240	100.00%			
5000	Banca de espera	180	0	0.00%	180	100.00%			
5000	Escritorio	90	0	0.00%	90	100.00%			
5000	Locker	140	0	0.00%	140	100.00%			
5000	Sala de Espera	10	0	0.00%	10	100.00%			
5000	Silla	250	0	0.00%	250	100.00%			
5000	Sillón	325	0	0.00%	325	100.00%			
5000	Computadora de escritorio	25	0	0.00%	25	100.00%			
5000	Equipo de Almacenamiento (Disco Duro Externo)	60	0	0.00%	60	100.00%			
5000	Impresora	25	0	0.00%	25	100.00%			
5000	Multifuncional	25	0	0.00%	25	100.00%			
5000	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	45	0	0.00%	45	100.00%			
5000	Cámara	726	0	0.00%	726	100.00%			
6000	Inversión pública	2	1	0.00%	1	100.00%			
6000	Construcción	1	0	0.00%	1	100.00%			
6000	Salas de Juicios Orales y Juzgado de Juicio Oral en el Distrito Judicial de Acayucan, Ver.								
6000	Mejoramiento y/o ampliación	1	1	100.00%	0	0.00%			
6000	Salas de Juicios Orales en el Distrito Judicial de San Andrés Tuxtla, Ver.	,							
	Total metas	6,789	4,517	66.53%	2,272	33.47%			

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios



Gráfica 23

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Se establecieron 6,789 metas, de las que se cumplieron al 100% las correspondientes a capacitación. No se registraron avances físicos en el capítulo 5000, en el 6000 se tuvo un avance del 50% en la meta programada..

f) Resultados

En el concepto de capacitación se informó un cumplimiento promedio en la meta sustantiva de 97.81%, un avance financiero de un 75.04% y físico de un 100%, situación que se origina por el financiamiento estatal de la capacitación a peritos de la Fiscalía General del Estado.

La estructura programática presupuestal no mostró avances físicos ni financieros en el capítulo y 5000, en el capitulo 6000 se reportó un avance del 50%, toda vez que se construyó la meta en San Andrés Tuxtla, Ver.

g) Cuestionario

- 1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA¹?
 - R. De acuerdo a lo informado por las áreas de capacitación: 4,994 estatales y 563 municipales. Es importante señalar que probablemente al término del ejercicio 2016 se haya aumentado el número de elementos capacitados.
- 2. A partir de la entrada en vigor del NSJP² en la entidad federativa, ¿cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?
 - R. El área competente es el Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Juzgados del Nuevo Sistema Penal Acusatorio Adversarial	Suspensión condicional del Proceso	Procedimientos abreviados	Acuerdos reparatorios	Turnados a la etapa de juicio
21	32	36	43	75

¹ **SSPA:** Sistema Procesal Penal Acusatorio.

² **NSJP:** Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Durante lo que va del año, se han resuelto a través de medios alternativos de solución de controversias 38 asuntos penales, de los cuales 20 fueron en la etapa de investigación inicial, 13 en audiencia inicial y 5 en intermedia.

3. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

R. SÍ. El Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz.

Capítulo IV. 5 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

a) Resumen del PPN

El eje de **Gestión de Capacidades Institucionales para el Servicio de Seguridad Pública y la aplicación de la Ley Penal** se circunscribe al robustecimiento de las capacidades en las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia, penitenciaras y de ejecución de medidas para adolescentes. Como estrategia para su cumplimiento se determinó el PPN: **Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes,** con el fin de dotar a los entes públicos responsables de la seguridad institucional con infraestructura, equipamiento y tecnología necesaria, así como, impulsar la reinserción social.

Se integran las principales metas por alcanzar como país relativas a la homologación de condiciones de conectividad, al Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la rehabilitación del sistema de monitoreo de Videovigilancia, equipamiento, ampliación y/o rehabilitación de instalaciones; profesionalización del personal de seguridad en activo, así como, del personal administrativo relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia.

En el Estado de Veracruz se cuenta con 17 Centros de Reinserción Social, los cuales atienden a una población actual de 7,628 internos, distribuidos de acuerdo a las capacidades de cada uno, por lo que se consideran los CERESO's más significativos por su capacidad instalada: Coatzacoalcos, Amatlán de los Reyes, Pacho y Tuxpan, que albergan al 56.4 % de la población total y con una Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras que atiende a adolescentes internos.

Se tuvo un avance considerable en el equipamiento de los Centros de Reinserción Social (utensilios para el servicio de alimentación, vestuarios y uniformes, prendas de seguridad y protección personal).

b) Objetivo

Capacitar y proveer al personal de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus actividades. De igual manera se busca equipar los Centros con bienes e instalaciones que resultan indispensables para el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la custodia y tratamiento de los internos. Aunado a lo anterior, se tiene contemplada la ampliación y mejoramiento de 17 inmuebles de los Centros de Reinserción Social.

c) Avance en el cumplimiento de metas

De acuerdo con la información proporcionada al evaluador, para el logro del objetivo de este Programa con Prioridad Nacional, el Gobierno del Estado de Veracruz presenta el cumplimiento de las siguientes cuatro metas:

Tabla 25. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Atender las principales necesidades de los Centros de Reinserción Social, en materia de equipamiento, para optimizar la operación de los Centros Penitenciarios de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	75%
2	Adecuar las instalaciones de 17 Centros de Reinserción Social, que refuercen la seguridad y optimicen la operación de los Centros Penitenciarios de la "LA ENTIDAD FEDERATIVA". Considerando la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	0%
3	Realizar el abastecimiento anual para equipamiento de personal y de instalaciones de 17 Centros de Reinserción Social y de la Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras la "LA ENTIDAD FEDERATIVA".	0%
4	Ejecutar 17 obras de mejoramiento y ampliación de instalaciones existentes en los Centros de Reinserción Social en las localidades de Acayucan, Amatlán de los Reyes, Chicontepec, Coatzacoalcos, Cosamaloapan, Huayacocotla, Jalacingo, Misantla, Ozuluama, Pacho Viejo, Pánuco, Papantla, Poza Rica, San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Tuxpan y Zongolica.	0%

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social y Dirección General de Ejecución de Medidas Sancionadoras de la Secretaría de Seguridad Pública

d) Variaciones o desviaciones

La meta 1 no se cumplió en su totalidad debido a que están pendientes de ejercer recursos del capítulo 2000 (materiales y suministros) en las partidas de: materiales y artículos de construcción y reparación, material eléctrico y electrónico, artículos deportivos, blancos y herramientas. En cuanto a las metas 2, 3 y 4 no se reportaron avances.

Los entes ejecutores refieren que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de las metas sustantivas, lo que no se concretó en consecuencia de la falta de solvencia financiera en el Estado.

e) Avance físico financiero

El Anexo Técnico otorga un financiamiento de \$ 36,501,278.00 el que proviene en su totalidad de aportaciones de la Federación.

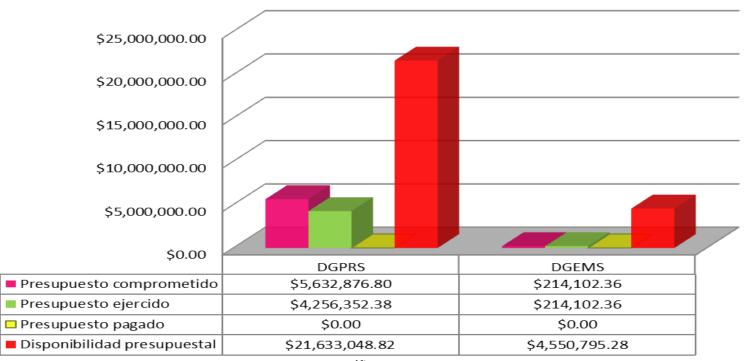
El Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) detalla un avance presupuestal de \$ 10,317,433.90 (28.27%) en relación con el presupuesto convenido, y un presupuesto sin ejercer por \$ 26,183,844.10 (71.73%).

El capítulo 2000 (materiales y suministros) muestra el avance más significativo por 77.16%, del que un 29% se encuentra en el momento contable de comprometido.

Los capítulos 3000 (servicios generales) y 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) no tuvieron avance alguno.

En el capítulo 6000 (inversión pública) se detalló un avance de 23.96% como presupuesto comprometido.

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes



Gráfica 24

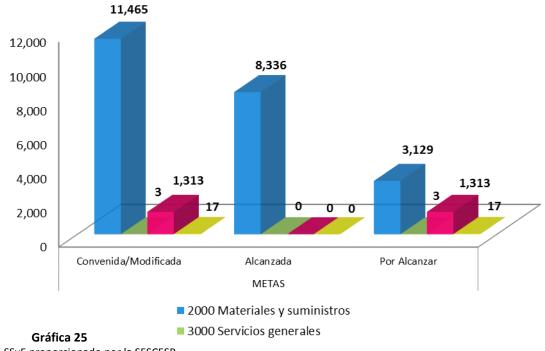
Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Tabla 26. Cumplimiento de metas físicas

0	Partida	Metas						
Capítulo		Convenida/ Modificada	· Alconzodoc		Por Alcanzar			
		No.	No.	%	No.	%		
2000	Materiales y suministros	11,465	8,336	72.71%	3,129	27.29%		
3000	Servicios generales	3	0	0.00%	3	100.00%		
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,313	0	0.00%	1,313	100.00%		
6000	Inversión pública	17	0	0.00%	17	100.00%		
6000	CE.RE.SO. de Pánuco	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. de Tuxpam	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. de Amatlán de Los Reyes	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Coatzacoalcos	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Chicontepec	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Huayacocotla	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Papantla	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Poza Rica	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De San Andrés Tuxtla	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Acayucan	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Pacho viejo	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Cosamalopan	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Zongolica	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Misantla	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Tantoyuca	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Jalacingo	1	0	0.00%	1	100.00%		
6000	CE.RE.SO. De Ozuluama	1	0	0.00%	1	100.00%		
	Total metas	12,798	8,336	65.14%	4,462	34.86%		

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Se establecieron 12,798 metas, de las que se cumplieron parcialmente las relativas al capítulo de materiales y suministros.

f) Resultados

La única meta sustantiva que tuvo avances es la consistente en atender las principales necesidades de los Centros de Reinserción Social en materia de equipamiento, lo que es congruente con los avances físicos y financieros reportados.

El incumplimiento de las metas sustantivas 2 y 3 corresponde con los registros del SSyE, toda vez que no detalla avances presupuestales ni físicos.

La meta sustantiva 4 se reportó como incumplida y el SSyE no indica avances físicos, no obstante, se muestra un registro presupuestal en el momento contable de comprometido de un 23.96%.

g) Cuestionario

- 1. Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.
 - R. Sí. A través del RNIP (Registro Nacional de Información Penitenciaria) en el área de Tecnologías de la Información de las oficinas centrales de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPRS).
- 2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se registró en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria en 2016, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?
 - R. Total de Población Penitenciaria: 7,221 al corte del 31 de octubre del 2016.

Registrados	6,168
Capturados	157

Es importante aclarar que la DGPRS sólo tiene registros de la información al 31 de octubre de 2016, por lo que existe un rezago en la actualización.

3. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

Duablamática da concetividad.	Enlaces de internet en cada CERESO muy limitado de 1 Mb. y			
Problemática de conectividad:	se requieren de al menos 10 Mb			

Necesidades de infraestructura:	Instalaciones adecuadas en cada Centro Penitenciario (área para biométrico, área para toma de fotografías, área para
	captura).

- 4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas en 2016 y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?
 - R. En materia de infraestructura existe un rezago en referencia a la dignificación de las instalaciones de los 17 CERESO's, así como del Tutelar de Menores de Palma Sola, derivado de la situación financiera que guarda la Entidad.

Metas alcanzadas equipamiento:

Concepto	Cantidad
Utensilios para el servicio de alimentación	443 Piezas
Vestuario y uniformes	6,554 Piezas
Fornitura	739 Piezas

Necesidades pendientes de atender:

Conectividad e infraestructura:

- Mejorar los enlaces de internet en cada centro penitenciario, con la finalidad de pasar de 1 Mb de enlace a por lo menos 10Mb.
- Adquisición de equipo tecnológico actual (se cuenta con computadoras de 5 años de retraso tecnológico).

De manera general se requiere la adquisición de vestuarios y uniformes; mobiliario de oficina; equipo e instrumental médico; vehículos; blancos y equipamiento de cocina en los 17 CERESO's.

- 5. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen? En su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%.
 - R. Se cuenta con equipos de inhibición de señal de telefonía celular en 7 centros penitenciarios: Amatlán, Tuxpan, Coatzacoalcos, Acayucan, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla y Jalacingo.

Dichos equipos están funcionando al 75% de su capacidad.

6. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso, manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016.

R. No se cuenta con Centros de Adicciones en operación. Por su parte, se tiene presupuesto asignado de ejercicios anteriores para la construcción de los Centros de adicciones de Amatlán, Coatzacoalcos, Tuxpan, Pacho Viejo, Papantla y Acayucan, los cuales se encuentran ya contratados por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Sin embargo, se realizan programas dirigidos a la prevención de las adicciones, consistentes en pláticas y talleres dirigidos a personas que se encuentran en privativa de la libertad, en los 17 CERESO's, a través de las Jefaturas de Psicología.

CERESO	Número de sesiones	Hombres	Mujeres	Total atendidos
Pánuco	8	15	0	15
Ozuluama	4	20	0	20
Tuxpan	14	43	3	46
Chicontepec	4	29	0	29
Papantla	8	89	6	95
Misantla	19	100	8	108
Jalacingo	4	26	0	26
Pacho viejo	16	119	0	119
Amatlán	20	19	0	19
Zongolica	20	36	0	36
San andrés	20	17	7	24
Acayucan	4	34	0	34
Coatzacoalcos	16	82	21	103

7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

Centro penitenciario	Número de custodios adscritos al centro	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de	Núme	ero de custodio	Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al		
	penitenciario	control de	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	Programa Rector de Profesionalización
Acayucan	92	25	1	4	18	2	5
Amatlán	127	72	4	21	91	11	17
Chicontepec	34	14		3	9	2	2
Coatzacoalcos	66	43		10	54	2	79
Cosamaloapan	23	18		4	17	2	5
DGPRS-Xalapa	20	17		3	15	2	0
Huayacocotla	12	9		1	8		1
Jalacingo	35	11	1	5	28	1	6
Misantla	20	7		1	16	3	5
Orizaba	15	2			2		1
Ozuluama	9	8		1	6	2	2
Pacho Viejo	86	11	4	7	69	6	16
Pánuco	17	10		2	7	1	1
Papantla	21	20		4	15	1	3
Poza Rica	16	15		4	10	1	5
San Andrés Tuxtla	26	20	1	2	20	3	9
Tantoyuca	17	15		3	11	1	6
Tuxpan	39	26	2	2	29	6	6

Centro penitenciario	Número de custodios adscritos al centro	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de	Número de custodios respecto a la escolaridad				Número de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al
	penitenciario	confianza	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	Programa Rector de Profesionalización
Veracruz	31	4	1	4	23	3	4
Zongolica	20	10	1	4	12	3	1
Tutelar De Menores (Palma Sola)	38	37	0	12	25	1	No se respondió

Capítulo IV. 6 Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

a) Resumen del PPN

Como se ha señalado en apartados anteriores, el Consejo Nacional de Seguridad Pública diseñó "Los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su estructura, así como los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en materia de seguridad pública", de ellos emana el PPN Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, orientado a dotar de infraestructura, equipamiento y capacitación especializada en la aplicación de las ciencias forenses como parte fundamental en la investigación de hechos constitutivos de delitos.

De conformidad con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016, se establecen tres metas sustantivas a través del proyecto de inversión presentado por la Fiscalía General del Estado y aprobado por la Procuraduría General de la República. Independientemente del poco ejercicio de los recursos FASP en el PPN en análisis, es importante resaltar que la meta referente al envío de información de la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), se cumplió por el 100%, lo que mantiene actualizada la Base de datos Nacional de Huella Balística.

b) Objetivo

Objetivo general: Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos y de Servicios Médico Forense, a efecto de construirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de procuración de justicia.

Objetivo específico: Obtener los perfiles genéticos de los familiares de personas desaparecidas, de occisos desconocidos, restos óseos, así como de indicios biológicos, víctimas y/o sospechosos para su comparación y posible identificación.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 27. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forenses. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" enviará a "EL SECRETARIADO" y a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de reactivos químicos y suministros, prendas de seguridad, instrumental médico, cámaras fotográficas, equipo médico y de laboratorio, detectores de metales, software para resguardo de perfiles genéticos y análisis estadístico, que fueron comprometidos en su proyecto de inversión.	20% Consumibles
2	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, los electroferogramas y perfiles genéticos de los cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados. Así como de los familiares de personas no localizadas.	0%
3	Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística. Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), ello si "LA ENTIDAD FEDERATIVA" no se encuentra conectada al Servidor IBIS de la PGR.	100%

Fuente: Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado.

d) Variaciones o desviaciones

De las metas sustantivas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP en el presente PPN, la número 1 logró un avance poco significativo, en virtud del escaso ejercicio de los recursos asignados, alcanzando solo un 20% de cumplimiento.

Por su parte la meta 2 correspondiente al Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Genética Forense, no tuvo avance como consecuencia de la falta de Convenio entre la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República.

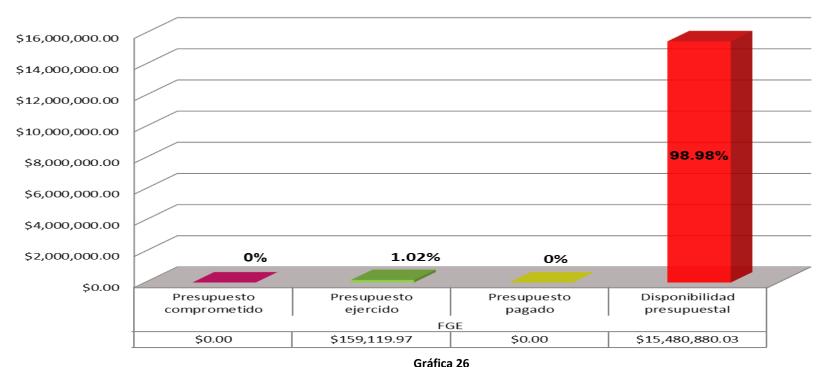
En referencia a la meta 3, se especificó un avance del 100%, siendo ésta la de mayor cumplimiento.

Avance físico financiero

Para el cumplimiento de los compromisos contraídos con la Federación, este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$ 15,640,000.00, importe proveniente en 100% de la aportación federal.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$ 159,119.97 (1.02%), de lo que resulta una disponibilidad de \$ 15,480,880.03 (98.98%), lo que representa casi la totalidad de los recursos destinados. Su clasificación por momento contable se muestra a continuación:

Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Las metas convenidas 4,203, se alcanzaron 1,310 (31.17%) y se encuentran pendientes 2,893 (68.83%), de las que se presenta el detalle por capítulo del gasto y partida genérica:

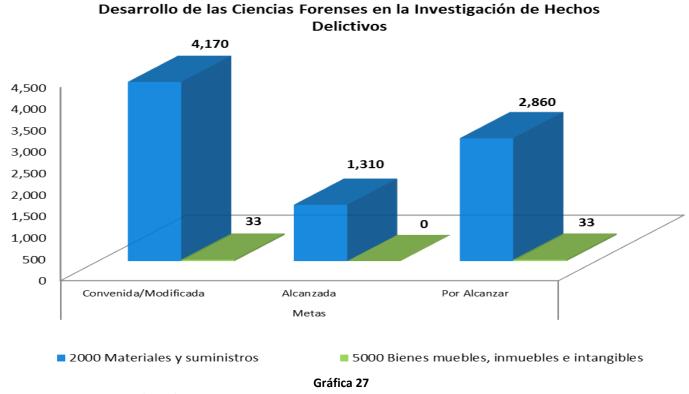
Tabla 28. Cumplimiento de metas físicas

0	Partida	Metas					
Capítulo		Convenida/ Modificada	Alcai	Alcanzadas		Por alcanzar	
		No.	No.	%	No.	%	
2000	Materiales y suministros	4,170	1,310	31.41%	2,860	68.59%	
2000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,500	0	0.00%	1,500	100.00%	
2000	Otros productos químicos	400	0	0.00%	400	100.00%	
2000	Bata	300	0	0.00%	300	100.00%	
2000	Cubrebocas	300	0	0.00%	300	100.00%	
2000	Guantes de Acritato	700	710	101.43%	-10	-1.43%	
2000	Traje de Bioseguridad	700	600	85.71%	100	14.29%	
2000	Zapatones	250	0	0.00%	250	100.00%	
2000	Fórceps para extracción dental	20	0	0.00%	20	100.00%	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	33	0	0.00%	33	100.00%	
5000	Cámara Fotográfica Digital	10	0	0.00%	10	100.00%	
5000	Deshumificador	8	0	0.00%	8	100.00%	
5000	Lámparas	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Mesa de trabajo	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Microscopio	3	0	0.00%	3	100.00%	
5000	Micro motor dental con fresas	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Detector de metales	4	0	0.00%	4	100.00%	
5000	Software	2	0	0.00%	2	100.00%	
	Total metas	4,203	1,310	31.17%	2,893	68.83%	

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

Si bien se refleja un porcentaje de avance poco relevante en el capítulo 2000, quedan por alcanzar metas en conceptos sustantivos como el equipo médico y de laboratorio del capítulo 5000, herramientas esenciales en la investigación de los hechos delictivos.

De las metas convenidas 4,203, se alcanzaron 1,310 (31.4%) en el capítulo de materiales y suministros; respecto al capítulo 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) no se tuvo avance alguno (0%).



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP.

e) Resultados

Se tuvo un avance presupuestal por \$ 159,119.97 (1.02%), como consecuencia una disponibilidad \$ 15,480,880.03 (98.98%), lo que representa casi la totalidad de los recursos destinados. En referencia al avance físico se alcanzó un 31.17%, quedando pendiente un

68.83%. Se refleja una disparidad entre el avance físico y el financiero, dado que las metas alcanzadas correspondieron a conceptos que contribuyen de forma poco relevante.

El escaso ejercicio de los recursos asignados al PPN en análisis, se refleja directamente en el incumplimiento de dos metas sustantivas establecidas en el Anexo Técnico del FASP, se hace presente la necesidad de contar con el equipamiento y los insumos básicos para la respuesta oportuna a las solicitudes relacionadas con la identificación humana, así como, atender las exigencias que en materia de prueba impone el nuevo sistema de justicia penal. Por otro lado, la inexistencia del convenio entre la Fiscalía General del Estado y la Procuraduría General de la República para el intercambio de información, pone de manifiesto la falta de coordinación entre ambas instituciones.

El PPN Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos requiere de especial atención, sus funciones medulares (la identificación humana y las pruebas de balística) contribuyen de forma sustancial al esclarecimiento de la comisión de delitos acordes al sistema de justicia penal vigente.

f) Cuestionario

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?
 - R. Sĺ.
- 2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su laboratorio?
 - R. En operación limitada, toda vez que se requiere mayor equipamiento e infraestructura.
- 3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?
 - R. Sí. Limitada, se requiere de soporte técnico y conexión a la Red de PGR, así como conectividad con Forensic.

- 4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR)?
 - R. Mensualmente se ha enviado la estadística del área de balística al Consejo Estatal de Seguridad Pública para su servicio a Plataforma México, por lo que se ha cubierto al mes de octubre en un 100%.

No se remite la información a la Procuraduría General de la República en virtud que no se ha firmado el convenio de colaboración con la Entidad.

- 5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.
 - R. Se programó el servicio de mantenimiento preventivo, pero a la fecha no se ha realizado.
- 6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.
 - R. Son 369 investigaciones ministeriales, más los ingresos de armas oficiales al Sistema IBIS, el cual asciende a la cantidad de 1,584 (casquillos y balas, reportados en la estadística mensual).
- 7. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.
 - R. Sí. Se cuenta con un laboratorio de genética forense en el edificio de la Dirección General de los Servicios Periciales en la Ciudad de Xalapa, Ver.
- 8. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

 R.

encuentran desarrollando sus funciones	¿Cuántos servidores públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
12 Químicos Forenses	Todo el personal trabaja en las diferentes áreas del Laboratorio, es decir, los 12 elementos llevan a cabo funciones coordinadas con las demás áreas.	

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores públicos adscritos a la UECS	Número de servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	
Ninguno	12	

Temática de capacitación de la PGR (determinada por la Coordinación General de Servidores Parciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
Ninguna	N/A	N/A	N/A

- 10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero a diciembre 2016?
- R. Del 1° de enero al 28 de noviembre de 2016 se han emitido 945 dictámenes.

- 11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016?
- R. Ninguno. No se ha firmado convenio al respecto como se mencionó con anterioridad.

Capítulo IV. 7 Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

a) Resumen del PPN

El cuarto eje estratégico denominado Administración de la Información para la Seguridad Pública impulsa el intercambio a nivel nacional, de información con utilidad para los fines de la seguridad pública, mediante el fortalecimiento de los procesos de acopio y análisis de la misma, para su registro en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información.

De conformidad con el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016, el PPN "Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública" establece cinco metas sustantivas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) que consisten en la actualización de información en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), a la implementación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y del Informe Policial Homologado (IPH) respecto a al Subprograma Sistema Nacional de Información; y el Subprograma Registro Público Vehicular, cuya meta es la instalación de cinco arcos móviles.

En el Subprograma Sistema Nacional de Información se convinieron 4 metas sustantivas, mismas que derivado de la aplicación de los recursos se obtuvieron los siguientes resultados:

- Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), se cumplió con el 84.50% del registro de información biométrica de los internos de los 17 CERESO´s ubicados en el Estado.
- Del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), se cumplieron las metas al 100%, lo que se traduce por una parte, en el incremento del 58% del registro de voces del personal de Seguridad Pública contenidas en el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y por otra, lograr el registro de personal actualizado (huellas, voz, documentos, media filiación) programado para el presente ejercicio fiscal.

Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y clasificación de los delitos dada a conocer por el Secretariado.
 Derivado de la buena coordinación existente entre las instancias que intervienen en la emisión de reportes se logró un 100% de la meta.

Lo anterior, derivado de la optimización de los recursos aplicados para la operatividad de la institución, en el capítulo 1000 partida de honorarios y capítulo 3000 en la partida Servicios de Traslado y Viáticos.

Se estableció una meta para el subprograma **Registro Público Vehicular (REPUVE)**, consistente en Instalar cinco arcos móviles con antena de lectura de radiofrecuencia y cámaras lectoras de placas, la cual no se logró cumplir como consecuencia de las limitaciones financieras del Estado, sin embargo, de la aplicación de los recursos en los capítulos 1000, 2000 y 3000, destinados a gastos administrativos, si bien no contribuyen en forma directa al cabal cumplimiento de la meta establecida, sí impactan en el cumplimiento del objetivo del REPUVE que es la identificación y control vehicular, pues de las 6,332 denuncias de robo de vehículos en el año, se recuperaron 1,607 unidades, lo que representa el 25.38%.

Del análisis anterior, se puede observar que en el Subprograma Sistema Nacional de Información se cumplió con los objetivos del PPN, pues se consiguió el acopio de datos para el intercambio de información de calidad y utilidad. Del subprograma REPUVE, no se cumplió con la meta establecida en el Anexo Técnico.

IV.7.A.- Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

b) Objetivo

Objetivo general: Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

Objetivo específico: Garantizar el adecuado registro, clasificación y suministro de la información de incidencia delictiva a través del nuevo instrumento de reporte de los delitos, así como la integración de las bases de datos criminalísticas, mediante el fortalecimiento de tecnología informática para la generación e integración de información confiable y oportuna, mediante el ajuste de sistemas y la capacitación de personal.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 29. Cumplimiento de metas sustantivas

		100	14 231 Camp.	illiento de me	tas sastantin			
No.			Met	as Sustantivas				% avance
	Del Registro Nacional de Inf Dar continuidad al censo FEDERATIVA, atendiendo a reconocimiento facial y voz.	penitenciario en lo 1,500 internos, im	os 17 Centros o plementándose		iométricas de:	huellas, palm		
1		Del total de inter	nos identificado	os de la Base de Da rmación en los sis	atos del RNIP, s	se requiere		84.50%
		Tecnología	Huellas (AFIS)	Palmares	Facial	Voz		
		Internos pendiente	678	678	2,809	4,647		
		Rezago	10.0%	10.0%	41.39%	68.47%		
2	Del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) Incrementar en un 58% el número de voces contenidas en el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Indicador: Índice de Registro Nacional de Muestra de Voz. Indicador: Censo de personal policial con Tecnologías Biométricas, actualizaciones de registros de personal de Seguridad Pública (huellas, voz, documentos, media filiación).					100.00%		
3	Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y clasificación de los delitos dada a conocer por el Secretariado. 1. Cumplir cabalmente con el registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la Nueva Metodología de Registro y Clasificación de los Delitos, en específico: a) Llenar el 100% de los campos solicitados dentro del nuevo formato para el registro de la información de incidencia delictiva. b) Proyeer la información de manera oportuna en los tiempos establecidos por el Centro Nacional de Información (CNI) del				100%			

No.	Metas Sustantivas	% avance
	 El indicador: i) Cumplir con al menos el 100% de asistencia de los elementos a capacitar propuestos por la entidad federativa, presentando listas de asistencia originales. ii) ANEXO: Presentar memoria fotográfica del 100% de las capacitaciones realizadas. El punto d), relativo a capacitación se llevará a cabo con aplicación de recursos federales del Subprograma "Profesionalización de las 	
	Instituciones de Seguridad Pública".	
4	Informe Policial Homologado (IPH) Fortalecer el Área de Análisis y Estadística con un sistema automatizado que permita la actualización, validación de la calidad de la información así como los análisis a nivel municipal y estatal del tipo de delito. La Entidad Federativa se compromete a: • Aumentar la supervisión de los IPH; hasta alcanzar un 80% del total de IPH capturados; considerando que el año próximo pasado fueron capturados 37,973 y únicamente supervisados el 43.45%. • Aumentar la descripción de los hechos en los IPH; hasta alcanzar un 70% del total de IPH capturados; considerando que el año próximo pasado fueron capturados 37,973 y únicamente supervisados el 0.71%. De lo anterior, se deriva solicitud de apoyo a fin de que el CNI, remita de manera semanal las respectivas bitácoras de los IPH generados por municipio. • A la fecha el estado de Veracruz cuenta con 20 municipios inscritos a FORTASEG, de los cuales: • 1 es de nuevo ingreso, por lo que este año se trabajará en la etapa inicial consistente en infraestructura física, tecnológica y de capacitación de personal (Agua Dulce). • El municipio de Tierra Blanca actualmente se encuentra en la fase de conectividad con Plataforma México. Por lo que la Entidad Federativa se compromete a garantizar la conectividad de 19 de esos municipios.	0%

Fuente: SESCESP

d) Variaciones o desviaciones

Del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), se cumplió con el 84.50% del registro de información biométrica de los internos de los 17 CERESO's ubicados en el Estado, no se logró el 100% derivado de los diversos cambios del titular y personal operativo al interior de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, lo que trajo consigo atraso en el proceso de registro.

Del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), se cumplieron las metas al 100%, lo que se traduce por una parte, en el incremento del 58% del registro de voces del personal de Seguridad Pública contenidas en el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y por otra, lograr el registro de personal actualizado (huellas, voz, documentos, media filiación) programado para el presente ejercicio fiscal.

En lo que se refiere a la meta **Informe Policial Homologado (IPH)**, no se logró avance en virtud de la falta de cuentas de usuario como analistas; asimismo, la falta de capacitación del personal por cuestiones financieras del Estado, según lo expuesto por la Fiscalía General del Estado.

En lo que respecta a la meta anterior, se puede indicar que aunque no se alcanzó la meta de supervisión del 80%, si existió un incremento de un 21.84 % con lo cual se alcanzó un 65.29% en el rubro de supervisión al 31 de diciembre de 2016.

Siendo algunos de los factores que influyen en el incumplimiento:

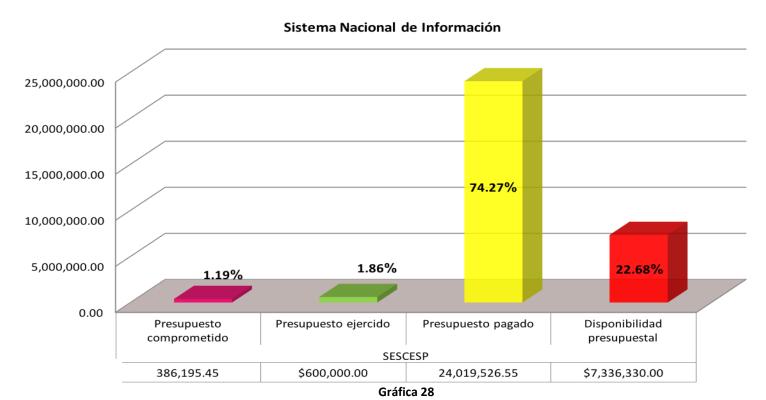
- Seleccionar al personal que cubra los requisitos necesarios para ser usuario.
- La rotación de personal
- Las incidencias de falla presentadas durante el año 2016. (4 fallas 27 de mayo 2016 reporte SD44313, 30 de agosto 2016 reporte SD185621, 08 de septiembre 2016 reporte SD186063 y 26 de octubre 2016 reporte SD186063).

En lo referente a la conectividad a los municipios FORTASEG 2016, se informa que se mantuvo la conectividad en los 19 establecidos, adjuntando al presente como evidencia documental el "Reporte Ejecutivo 2016" (Anexo III SIN) emitido por la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual se aprecia que los municipios han capturado su información, situación que no sería posible de no contar con conectividad

Avance físico financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$ 32,342,052.00, el cual proviene de aportación federal 20.41% y un 79.59% de aportación estatal.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$ 25,005,722.00 (77.32%), de lo que resulta una disponibilidad de \$ 7,336,330.00 (22.68%). Su clasificación por momento contable del gasto es:



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

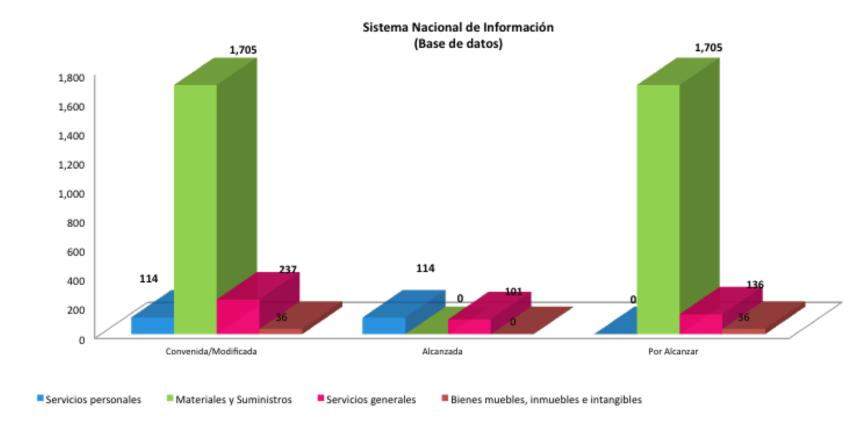
Las metas convenidas son 2,092, de las que se alcanzaron 215 (10.28%) y se encuentran pendientes 1,877 (89.72%). A continuación se presenta el detalle por capítulo del gasto y partida genérica:

Tabla 30. Cumplimiento de metas físicas

0	Metas					
ítul	Partida	Convenida Alcanzadas			Por Alcanzar	
Capítulo		No.	No.	%	No.	%
1000	Servicios personales	114	114	6.27%	114	93.73%
1000	Honorarios	114	114	100.00%	0	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,705	0	0%	1,705	100%
2000	Materiales, accesorios y suministros médicos	146	0	0.00%	146	100.00%
2000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,470	0	0.00%	1,470	100.00%
2000	Herramientas menores	1	0	0.00%	1	100.00%
2000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	88	0	0.00%	88	100.00%
3000	Servicios generales	237	101	42.62%	136	57.38%
3000	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	135	0	0.00%	135	100.00%
3000	Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	1	0	0.00%	1	100.00%
3000	Pasajes terrestres nacionales	46	46	100.00%	0	0.00%
3000	Viáticos nacionales	55	55	100.00%	0	0.00%
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	36	0	0.00%	36	100.00%
5000	Computadora de escritorio	11	0	0.00%	11	100.00%
5000	Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti- Spam)	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Estación verificadora o de consulta de huellas dactilares	1	0	0.00%	1	100.00%
5000	Sistema para recolectar residuos peligrosos y para inactivar o esterilizar	12	0	0.00%	12	100.00%
5000	Cabina Portátil Insonorizada	3	0	0.00%	3	100.00%
5000	Licencias	8	0	0.00%	8	100.00%
	Total metas	2,092	215	10.28%	1,877	89.72%

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Del total de metas convenidas por 2,092, se alcanzó un 100% en el capítulo 1000 (servicios personales) y 42.6% en el capítulo 3000 (servicios generales).



Gráfica 29

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

e) Resultados

El avance presupuestal es por \$ 25,005,722.00 (77.32%) y la disponibilidad es de \$ 7,336,330.00 (22.68%). Respecto a las metas se alcanzaron 215 (10.28%) y se encuentran pendientes 1,877 (89.72%).

De la optimización de los recursos aplicados para la operatividad de los sistemas, en el capítulo 1000 partida de honorarios y capítulo 3000 en la partida servicios de traslado y viáticos, se realizó un 84.50% del RNIP, 100% en RNPSP y enla Implementación de la nueva metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.

f) Cuestionario

1. ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico (computadoras, servidores, servicio de internet, elementos red -router, access point, entre otros-), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?⁴

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Laptop	33
PC's	291
Scanner	99
Servidores	8
Lectores de códigos de barras	46

⁴ Tales como el Informe Policial Homologado (IPH), el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR), el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) y Mandamientos Judiciales.

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Switches de red administrables	5
Switches de red no administrables	7
Access Point	5
Servicios de internet	3
Firewall	2
Estaciones de trabajo AFIS	40
Cámaras fotográficas para reconocimiento facial	67
Estación de tratamiento de información para reconocimiento facial	1
Kit de grabación de voz (Estación de trabajo con digitalizador)	5
Cabinas de grabación de voz	3
Estación de tratamiento de información de voces	1
Tabletas	9
Lectores biométricos	24

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

Número de servidores públicos Número de servidores públicos Instituciones de Seguridad Pública que Número de servidores responsables de la captura de responsables de la captura de capturan información en las bases de públicos capacitados información en las bases de información, que cuentan con datos criminalísticas y de personal de para llevar a cabo la datos criminalísticas y de evaluaciones vigentes de captura de información seguridad pública personal de seguridad pública control de confianza

Instituciones de Seguridad Pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública	Número de servidores públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo la captura de información
Fiscalía General del Estado (Policía ministerial, Dirección de Servicios Periciales, Centro de evaluación y Centro de información.	37	Información de carácter reservado por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza	2
SSP (Subsecretaría de Operaciones, Centro de Evaluación y Control de Confianza)	28	ĺdem	7
Dirección General de Prevención y Reinserción Social	12	ĺdem	0
Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial (IPAX)	9	ĺdem	0
Coordinación del Sistema Estatal de Información (CSEI)	48	ĺdem	0
19 Municipios FORTASEG	21	Ídem	54

Nota: Las capacitaciones mostradas, se refieren a las impartidas por la Comisión Nacional de Seguridad en el periodo de Julio 2015 a Noviembre 2016.

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Dependencia	Corporación
	Xalapa
	Site secundario en Poza Rica
CSEI	Site secundario en Cosoleacaque
	Site secundario en Pánuco
	Site secundario en Fortín de las Flores

Dependencia	Corporación
	Site secundario en San Andrés Tuxtla
	Site secundario en Martínez de la Torre
	Site secundario en Veracruz
Federación	CISEN
	Fiscalía Regional de Xalapa
	Fiscalía Regional de Veracruz
	Fiscalía Regional de Tantoyuca
	Fiscalía Regional de Cosamaloapan
	Fiscalía Regional de Coatzacoalcos
	Fiscalía Regional de Córdoba
Figure (Compared del Fete de (FCF)	Fiscalía Regional de Tuxpan
Fiscalía General del Estado (FGE)	Visitaduría General
	Centro de Información
	Unidad de Análisis
	Dirección de la Policía Ministerial
	Dirección General de Servicios Periciales
	Centro de Evaluación y Control de Confianza
	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
	Tuxpan
	Xalapa (Policía Estatal Conurbación Xalapa)
	Coatzacoalcos
	Córdoba
	Veracruz
	Poza Rica
Municipios	Papantla
Municipios FORTASEG	Orizaba
PORTAGEG	San Andrés Tuxtla
	Minatitlán
	Acayucan
	Coatepec
	Boca del Río a través de Veracruz
	Cosoleacaque a través de Coatzacoalcos
	Fortín de las Flores a través de Córdoba

Dependencia	Corporación
	Martínez de la Torre
	Pánuco
	Tihuatlán a través de Poza Rica
	SEFIPLAN
	Subsecretaría de Operaciones
	IPAX
	Dirección General Centro de Evaluación y Control de
SSP	Confianza
335	Dirección General de Prevención y Reinserción Social
	Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública
	Subdirección de Información y Estadística Delictiva de la
	Subsecretaría de Operaciones
	Centro de Estudios e Investigación en Seguridad

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada "Plataforma Única"?

Dependencia	Corporación
	Xalapa
	Site secundario en Poza Rica
	Site secundario en Cosoleacaque
CSEI	Site secundario en Pánuco
CSEI	Site secundario en Fortín de las Flores
	Site secundario en San Andrés Tuxtla
	Site secundario en Martínez de la Torre
	Site secundario en Veracruz
	Fiscalía Regional de Xalapa
	Fiscalía Regional de Veracruz
FGE	Fiscalía Regional de Tantoyuca
	Fiscalía Regional de Cosamaloapan
	Fiscalía Regional de Coatzacoalcos

Dependencia	Corporación
	Fiscalía Regional de Córdoba
	Fiscalía Regional de Tuxpan
	Visitaduría General
	Centro de Información
	Unidad de Análisis
	Dirección de la Policía Ministerial
	Dirección General de Servicios Periciales
	Centro de Evaluación y Control de Confianza
	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
	Tuxpan
	Xalapa (Policía Estatal Conurbación Xalapa)
	Coatzacoalcos
	Córdoba
	Veracruz
	Poza Rica
	Papantla
	Orizaba
Municipios	San Andrés Tuxtla
FORTASEG	Minatitlán
	Acayucan
	Coatepec
	Boca del Río a través de Veracruz
	Cosoleacaque a través de Coatzacoalcos
	Fortín de las Flores a través de Córdoba
	Martínez de la Torre
	Pánuco
	Tihuatlán a través de Poza Rica
	Subsecretaría de Operaciones
	IPAX
SSP	Dirección General Centro de Evaluación y Control
224	Dirección General de Prevención y Reinserción Social
	Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública
	Subdirección de Información y Estadística Delictiva de la

Dependencia	Corporación	
	Subsecretaría de Operaciones	

- 5. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la captura de información en las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.
 - R. No. Permite la captura de información de manera aceptable, sin embargo, no de forma óptima debido a que el sistema operativo utilizado es Microsoft Windows XP sobre el cual se ejecutan las aplicaciones y programas para la conexión a las bases de datos y los equipos de cómputo más recientes ya no manejan esa versión, se ha optado por desplegar opciones virtuales para permitir ejecutar de manera adecuada dichos aplicativos.

Por otra parte, el enlace de telecomunicaciones que interconecta el Estado con la Federación se comparte con un gran número de dependencias, equipos y servicios, lo cual influye directamente en la velocidad de respuesta de los aplicativos tanto en carga como en consulta.

Aunado a lo anterior, también afecta en demasía las intermitencias existentes desde la Federación a causa de las fallas y los mantenimientos correctivos o preventivos que sufren los diversos aplicativos.

- 6. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.
 - R. No. Permite la captura de información de manera aceptable, sin embargo, no de forma óptima debido a que el sistema operativo utilizado es Microsoft Windows XP sobre el cual se ejecutan las aplicaciones y programas para la conexión a las bases de datos y los equipos de cómputo más recientes ya no manejan esa versión, se ha optado por desplegar opciones virtuales para permitir ejecutar de manera adecuada dichos aplicativos.

Por otra parte, el enlace de telecomunicaciones que interconecta el Estado con la Federación se comparte con un gran número de dependencias, equipos y servicios, lo cual influye directamente en la velocidad de respuesta de los aplicativos tanto en carga como

en consulta.

Aunado a lo anterior, también afecta en demasía las intermitencias existentes desde la Federación a causa de las fallas y los mantenimientos correctivos o preventivos que sufren los diversos aplicativos.

7. Número de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales	
Capturados	2,353	6,168	32,805	6,332	No se proporcionó la información por parte de la FGE por considerarse de carácter confidencial.	
Actualizados	4,833	0	0	1,607	Ídem	

- 8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.
 - R. La información que se utiliza para requisitar el Instrumento para el Registro, Clasificación, y Reporte de los Delitos y las Víctimas se obtiene del Sistema de Control y Seguimiento de Investigaciones Ministeriales (intranet); sin embargo, el Sistema de Gestión Informático Integral considera en sus parámetros de desarrollo, el registro de los datos relacionados con la incidencia delictiva.
- 9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.
 - R. Durante el mes de agosto de 2016, se impartió en Puebla el *Taller de la Nueva Metodología para el Registro Y Clasificación y Reporte de los Delitos para fines estadísticos*, con una duración de 20 horas distribuidas en dos días. Asistieron el Encargado de la

- Subdirección de Análisis, Estadística Criminal y Plataforma México; asimismo, la Encargada del Departamento de Estadística e Incidencia Delictiva y Registros Nacionales. El curso a su vez fue replicado a los fiscales de las unidades integrales de procuración de justicia del Estado a través del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado.
- 10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.*
 - R. Sí. Existen manuales relacionados con la captura de la información, sin embargo, dichos instrumentos no se encuentran actualizados.
- 11. Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, fax, correo electrónico, aplicativo dedicado, etc.), en caso de ser tipo electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).
 - R. En las Agencias del Ministerio Público, actuales Unidades Integrales de Procuración de Justicia, los fiscales atienden a la ciudadanía y por consecuencia, en los casos procedentes, se inician las investigaciones ministeriales o carpetas de investigación correspondientes. La información básica relacionada con el inicio de la carpeta debe ser requisitada por el fiscal en el formato IM01; en su defecto, si se trata de la determinación de alguna carpeta de investigación o investigación ministerial se reporta en el formato IM02. Dichos formatos IM01 e IM02 deben ser enviados a los enlaces de estadística e informática adscritos a las Fiscalías Regionales del Estado, responsables de capturarlos actualmente en el Sistema de Control y Seguimiento de Investigaciones Ministeriales

Cuando la información relativa a las carpetas de investigación o investigación ministerial se encuentran en la intranet, la Subdirección de Desarrollo de Sistemas extrae la base de datos en formato Access y la exporta una hoja de cálculo de Excel, la cual es procesada por el Departamento de Estadística e Incidencia Delictiva y Registros Nacionales.

En referencia a los envíos de información, es importante mencionar que los formatos IM01 e IM02 se remiten en algunos casos de forma física y en medio electrónico, dependiendo de la zona de destino; empero la mayoría se realizan de manera electrónica. El

Sistema de Control de Investigaciones Ministeriales utiliza un enlace dedicado para la transmisión de información. Finalmente, el Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y Víctimas CNSP/38/15 se envía mediante correo electrónico al Centro Nacional de Información.

IV.7.B.- Registro Público Vehicular (REPUVE)

b) Objetivo

Fortalecer la infraestructura física y tecnológica existente que permita una mayor cobertura en la identificación de los vehículos que circulan en el territorio veracruzano a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 31. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas			
1	Instalar cinco arcos móviles con antena de lectura de radiofrecuencia y cámaras lectoras de placas.	0%		

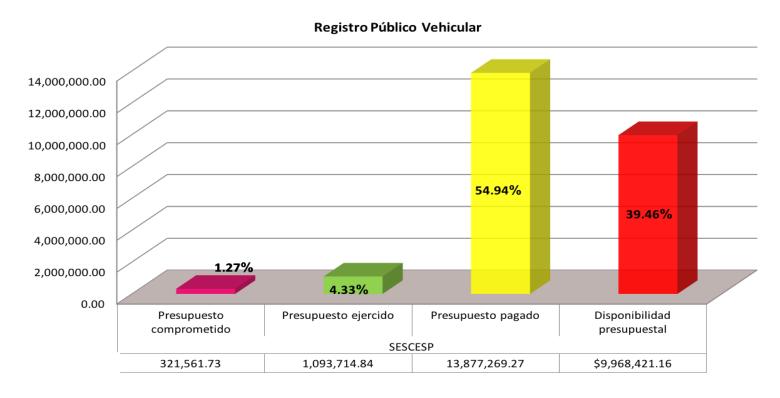
Fuente: SESCESP

d) Variaciones o desviaciones

Este Subprograma se financia totalmente con recursos de origen estatal, por lo que las limitaciones financieras del Estado tuvieron una repercusión importante en el logro de las metas sustantivas, toda vez que no se adquirió ningún arco móvil; y por la misma razón, los tres arcos (dos fijos y uno portátil) con que cuenta la Entidad Federativa, no se encuentran operando. Sin embargo, se observa un avance en metas de los capítulos 1000, 2000 y 3000, derivado de la optimización de recursos humanos, materiales y financieros encaminados al cumplimiento del objetivo de la identificación y control vehicular en el Estado, logrando recuperar 1,607 unidades de enero a noviembre 2016.

e) Avance físico-financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$ 25,260,967.00, que corresponden a un financiamiento conjunto. El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la SESCESP es por \$ 15,292,545.84 (60.54%), de lo que resulta una disponibilidad de \$9,968,421.16 (39.46%). Su clasificación por momento contable del gasto es:



Gráfica 30

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

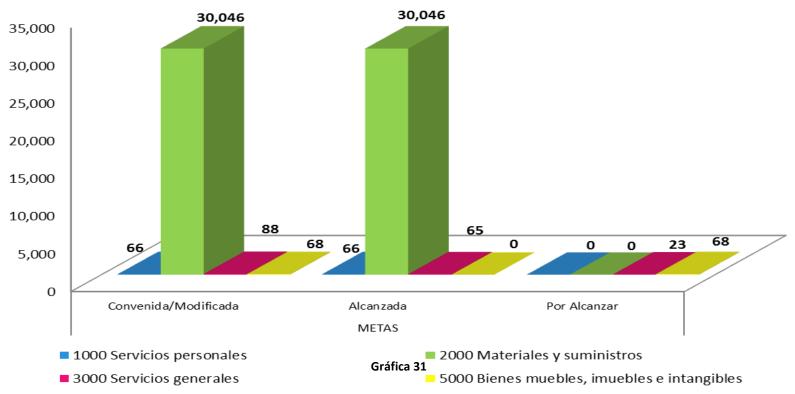
Las metas convenidas son 30,268, de las que se alcanzaron 30,177 (99.70%) y se encuentran pendientes 91 (0.30%). A continuación se presenta el detalle por capítulo del gasto y partida genérica:

Tabla 32. Cumplimiento de metas físicas

Tabla 32. Cumplimento de metas físicas								
ol	Capitulo Partida	Metas						
pítu		Convenida	Alcar	nzadas	Po	Por a		
Са		No.	No.	%	No.	%		
1000	Servicios personales	66	66	100.00%	0	0.00%		
1000	Honorarios	66	66	100.00%	0	0.00%		
2000	Materiales y suministros	30,046	30,046	100.00%	0	0.00%		
2000	Gasolina y diésel	30,046	30,046	100.00%	0	0.00%		
3000	Servicios generales	88	65	73.86%	23	26.14%		
3000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	12	0	0.00%	12	100.00%		
3000	Servicios integrales de telecomunicación	4	0	0.00%	4	100.00%		
3000	Arrendamiento de terrenos	12	5	41.67%	7	58.33%		
3000	Pasajes terrestres nacionales	30	30	100.00%	0	0.00%		
3000	Viáticos nacionales	30	30	100.00%	0	0.00%		
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	68	0	0.00%	68	100.00%		
5000	Access point	5	0	0.00%	5	100.00%		
5000	Computadora de escritorio	21	0	0.00%	21	100.00%		
5000	Computadora portátil	5	0	0.00%	5	100.00%		
5000	Concentrador (HUB)	5	0	0.00%	5	100.00%		
5000	Lectora/grabadora	4	0	0.00%	4	100.00%		
5000	Sistema de red de conectividad local	4	0	0.00%	4	100.00%		
5000	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5	0	0.00%	5	100.00%		
5000	Cámara lectora LPR y equipo de instalación	4	0	0.00%	4	100.00%		
5000	Tripié	3	0	0.00%	3	100.00%		
5000	Antena lectura RFID direccional	4	0	0.00%	4	100.00%		
5000	Equipo de radio base	1	0	0.00%	1	100.00%		
5000	Terminal digital portátil	2	0	0.00%	2	100.00%		
5000	Licencias	5	0	0.00%	5	100.00%		
	Total metas	30,268	30,177	99.70%	91	0.30%		

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Registro Público Vehicular



Fuente: SSyE, proporcionado por la SESCESP

Del total de metas convenidas por 30,268, se alcanzó un 100% en el capítulo 1000 (servicios personales) y en el capítulo 2000 (materiales y suministros), en el capítulo 3000 (servicios generales) se registró un avance de 73.86%

f) Resultados

El avance presupuestal es por \$ 15,292,545.84 (60.54%), y la disponibilidad es de \$9,968,421.16 (39.46%). Respecto a las metas se alcanzaron 30,177 (99.70%) y se encuentran pendientes 91 (0.30%).

Del análisis por capítulo de gasto, se concluye que hay correspondencia entre los avances físicos y financieros en el capítulo 1000 (servicios personales) y en el 2000 (materiales y suministros) ya que se cumplieron las metas en un 100%. En el capítulo de servicios generales se tuvo un avance de 73.86% respecto al presupuesto convenido lo que se justifica al cumplirse la totalidad de las metas programadas en las partidas de pasajes y viáticos, queda pendiente de ejercer la partida de arrendamiento de terrenos; por lo que respecta al capítulo 5000 no se registraron avances físicos ni financieros.

En este Subprograma se contempla la instalación de cinco arcos móviles, lo que no se cumplió derivado de las limitaciones financieras del Estado. Los avances en las metas físicas corresponden a las partidas de honorarios, gasolina y diésel, arrendamiento de terrenos y servicios de traslado y viáticos, las que si bien no contribuyen en forma directa al cabal cumplimiento de la meta establecida, sí impactan en el logro del objetivo del REPUVE, que es la identificación y control vehicular, pues de las 6,332 denuncias de robo de vehículos, se recuperaron 1,607, lo que representa el 25.38%.

g) Cuestionario

- 1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?
 - R. Sí. Con fecha 30 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta del Estado la Instrumentación del "Ordenamiento Vehicular".
- 2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?
 - R. Padrón Estatal: 1,706,830. Considerando que 159,952 no son factibles de instalación de Números de Constancia de Inscripción (NCI) por ser motocicletas y/o remolques; la entidad presenta un avance del 92.41%

3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

R. Sí. La Secretaría de Finanzas y Planeación, turna vía oficio a la Coordinación del Sistema Estatal de Información y enlace informático los registros que deberán ser inscritos en la base de datos nacional.

4. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?

R. Sí. Se encuentra conformado y tuvo su última sesión el día 28 de agosto del 2012, lo anterior derivado del avance que se tiene.

5. ¿Qué institución es responsable del programa en la entidad federativa?

R. La Secretaría de Finanzas y Planeación es la responsable, sin embargo, se apoya en la Coordinación del Sistema Estatal de Información y Enlace Informático adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

6. ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?

R. Participan la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Coordinación del Sistema Estatal de información de manera eficaz en materia de información y registro vehicular.

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

- R. Corresponde a la Tesorería del Estado su control y administración, por ende, no se proporcionó al considerarse de carácter reservado.
- 8. ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿Están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.
 - R. Sí. Se cuenta con tres arcos (dos fijos y uno portátil). Actualmente no están operando. Derivado de las limitaciones financieras se ha visto afectado su funcionamiento.

- 9. ¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.
 - R. Sí. Se cuenta con 16 módulos distribuidos en el Estado, la operación fuerte ya fue superada. El promedio de vehículos atendidos por día asciende a 16 unidades.
- 10. ¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero a diciembre 2016?
 - R. Como parte de la instrumentación del PPN, se puso en operación un Call Center, a través del cual de enero al 22 de noviembre, se alertaron 113 vehículos con denuncia de robo y se recuperaron 1,607 unidades.
- 11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha incrementado la recuperación de vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero a diciembre 2016.
 - R. Del periodo comprendido de enero a noviembre 2016 se reportaron 6,332 vehículos robados, de los cuales se recuperaron 1,607.

Capítulo IV. 8 Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

a) Resumen del PPN

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 111 establece que el servicio de llamadas de emergencia y el servicio de denuncia anónima operarán con un número único de atención a la ciudadanía, y será el SESNSP quien deberá adoptar las medidas necesarias para la homologación de los servicios, por lo que el Centro Nacional de Información (CNI) tiene como atribución definir las acciones para la operación de los servicios de emergencia y denuncia anónima; así como determinar nuevas aplicaciones para su homologación.

Mediante el eje estratégico Administración de la Información para la Seguridad Pública, se pretende lograr la atención inmediata de los tipos de incidentes de emergencias, a través de un sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

El Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP establece una meta sustantiva, que consiste en lograr una efectividad en los servicios de atención de llamadas de emergencias. El ente responsable del cumplimiento de la meta es el Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4).

No se realizó la capacitación para operadores telefónicos y supervisores del Servicio de Atención de Emergencia y de Denuncia Anónima 089, sin embargo, el C4 logró obtener la eficiencia en el tiempo de respuesta y atención de las llamadas de emergencia, por lo que se concluye que se cumplió con la meta establecida para este PPN.

b) Objetivo

Objetivos generales: Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

Dar cumplimiento en lo establecido en los Lineamientos en materia de seguridad y justicia, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, donde se establece un número único armonizado para la prestación de los servicios de emergencia bajo el indicativo 9-1-1.

Objetivo específico: Garantizar la continuidad y oportunidad en la atención de emergencias y denuncia anónima ciudadana, así como la calidad de estos servicios en beneficio de la sociedad veracruzana.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 33. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% Avance
1	Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente. Ie= Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia. ILI=Índice de atención de las llamadas de emergencia realizadas.	le=96.23% ILI=98.88%

Fuente: Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

d) Variaciones o desviaciones. Se pudo observar que el índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia presentó un 3.77% de respuesta por debajo de lo estimado, y del Índice de atención de las llamadas de emergencia reales solo el 1.22% no fueron atendidas y canalizadas a las instancias competentes.

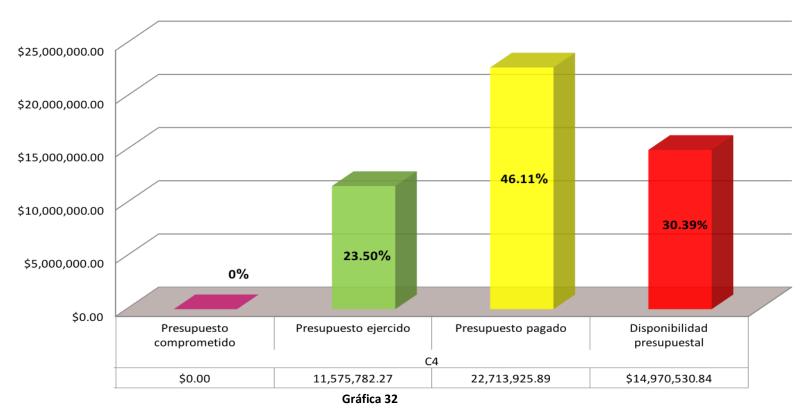
Se concluye que la meta se cumplió, logrando una efectiva atención superior al 90% de las llamadas recibidas. En el avance financiero se ejerció la totalidad del capítulo de servicios personales, del capítulo materiales y suministros se alcanzó un 97.36% de avance, lo que se debe a que las metas programadas para viáticos son superiores a las demás partidas. Finalmente, el capítulo 5000 no tuvo avance en metas.

e) Avance físico financiero

El presupuesto convenido para este programa es por un importe de \$ 49,260,239.00, el que proviene de un financiamiento conjunto.

El avance presupuestal al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal es por \$ 34,289,708.16 (69.61%) y los recursos por ejercer ascienden a \$ \$14,970,530.84 (30.39%).

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Se programaron 1,538 metas de las cuales se alcanzaron 1,376 que representan un 89.47% y se encuentra pendiente un 10.53 %, de las que se presenta el detalle por capítulo del gasto y partida genérica:

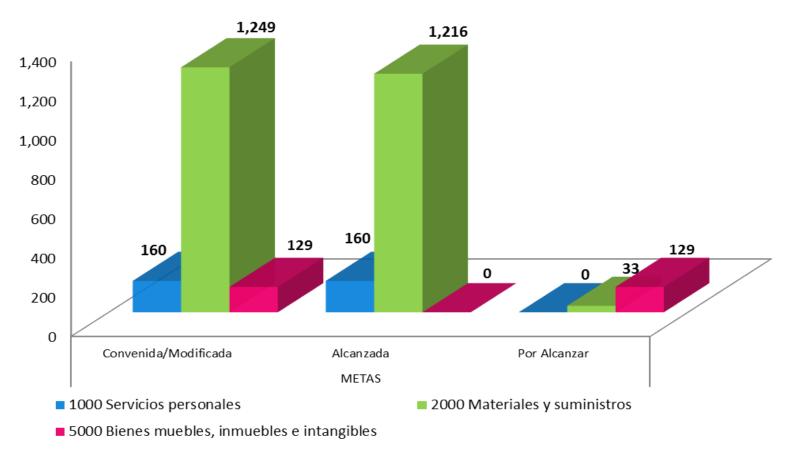
Tabla 34. Cumplimiento de metas físicas

		Metas						
Capítulo	Partida	Convenida/ Modificada	Alca	Alcanzadas		canzar		
ű		No.	No.	%	No.	%		
1000	Servicios personales	160	160	100.00%	0	0%		
1000	Honorarios	160	160	100.00%	0	0%		
2000	Materiales y suministros	1,249	1,216	97.36%	33	3%		
2000	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	0	0.00%	1	100%		
2000	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	24	16	66.67%	8	33%		
2000	Homologación de Procedimientos para el Servicio de Emergencia y de Denuncia Anónima 089.	1	0	0.00%	1	100%		
2000	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	8	0	0.00%	8	100%		
2000	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	15	0	0.00%	15	100%		
2000	Viáticos nacionales	1,200	1,200	100.00%	0	0%		
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	129	0	0.00%	129	100%		
5000	Diadema	20	0	0.00%	20	100%		
5000	Sistema de Seguridad Lógica Firewall (Incluye hardware, software, instalación, configuración y capacitación)	8	0	0.00%	8	100%		
5000	Software	1	0	0.00%	1	100%		
5000	Licencias	100	0	0.00%	100	100%		
	Total metas	1,538	1,376	89.47%	162	10.53%		

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

Del total de metas convenidas por 1,538, se alcanzó un 100% en el capítulo 1000 (servicios personales), del capítulo 2000 (materiales y suministros) se presentó un avance de 97.36%, y en el capítulo 5000 no tuvo avance.

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas



Gráfica 33

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

El PPN presentó un avance presupuestal \$ **34,289,708.16 (69.61%)** y la disponibilidad es de **\$14,970,530.84** (30.39%). (44.94%). En cuanto a las metas, se lograron **1,376** (89.47%) y se encuentran pendientes **162** (10.53%).

Derivado del análisis por capítulo de gasto se concluye que hay correspondencia entre los avances físicos y financieros en el capítulo de servicios personales, ya que se cumplieron las metas al 100% y no se cuenta con disponibilidad presupuestal; en el capítulo 2000 materiales y suministros, se obtuvo un avance en metas del 97.36%, lo que se debe a la partida de viáticos nacionales. Del capítulo 5000 no se registraron avances.

Como resultado de la aplicación de los recursos, la meta del programa se logró al obtener la eficiencia en el tiempo de respuesta y atención de las llamadas de emergencia.

g) Cuestionario

1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

R. Se realiza a través de una semaforización donde verde corresponde a un promedio aceptable superior al 85%; Amarillo se determina al promedio por debajo de la mínima requerida aceptable del 85% y por arriba del 80% (acción preventiva); asimismo, rojo se establece a un servicio no conforme por debajo del 80%.

Otras métricas sobre el nivel del servicio como calidad de la atención y satisfacción ciudadana son evaluadas por el Área de Control de Calidad del C-4 por medio del monitoreo de audios y llamadas aleatorias a los ciudadanos que hacen uso de la línea de atención a emergencias.

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato mes a mes, en el periodo comprendido de enero a diciembre 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

Mes	Servicios médicos	Protección Civil	Seguridad	Servicios públicos
Enero	8:36	15:01	10:01	N/D
Febrero	9:25	12:10	9:47	N/D
Marzo	10:09	13:24	11:15	N/D
Abril	10:38	14:16	10:19	N/D
Mayo	9:41	14:20	9:47	N/D
Junio	9:25	13:57	9:17	N/D
Julio	9:36	12:36	8:59	N/D
Agosto	8:24	16:15	10:24	N/D
Septiembre	7:44	15:19	9:42	N/D
Octubre	7:10	15:10	9:10	N/D
Noviembre	7:25	15:24	10:58	N/D

^{*} Tiempos en minutos y segundos; en el caso de los servicios públicos las dependencias no informan quiénes atienden ni en qué tiempo lo hacen.

Se toma la **mediana** del total de los eventos donde se obtiene la hora de arribo de la unidad (aproximadamente 234,000 eventos, el 60 % de los incidentes canalizados).

- 3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.
 - R. Se anexan constancias de envío de la estadística mensual en formato PDF.
- 4. ¿Cómo llevó a cabo la capacitación del personal del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo el indicativo 9-1-1? Presentar evidencia documental.
 - R. Se capacitó a un total de 9 replicadores, del 26 al 30 de octubre en la Ciudad de México, de acuerdo con los lineamientos del Centro Nacional de Información (CNI). Durante los meses de octubre y noviembre, se han replicado los cursos de capacitación con operadores y supervisores de los 8 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE´s) en el Estado. Se anexa carpeta con fotos y listas de asistencia.
- 5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio Especial 089, en el periodo enero a diciembre 2016?

R. De **42,943** llamadas que se han recibido durante este año, **1,626** son **DENUNCIAS**. El resto se desglosa de la siguiente forma:

Тіро	Total
Denuncia	1,626
Broma	22,449
Colgadas	7,884
068 Emergencias	3,828
Transferencia a otro Estado	128
Asesoría Jurídica	93
01800 DIF	70
Seguimiento	10
Queja	7
Policía científica	73

Tipo	Total
Equivocado	2,166
Engaño Telefónico	3,627
Tarjeta informativa	127
Asesorías varias	770
Apoyo ciudadano	85
Total	42,943

- 6. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el periodo enero a diciembre 2016?
 - R. Durante el presente año, se han recibido un total de 4,359 falsas alarmas en todo el Estado.
- 7. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?

Únicamente opera el numeral 070 para atención de llamadas de Protección Civil (sin promoción en el último semestre, se está en proceso para su gradual eliminación).

8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?

A corto plazo:

- Continuar con capacitación enfocada a buenas prácticas en la atención de emergencias, asertividad, comunicación efectiva, dirigida a operadores de los CALLE's.
- Implementar nuevo procedimiento operativo de atención de emergencias, propuesto por el CNI.
- Implementar una reingeniería de personal del C4, basándose en capacidades, para ocupar más puestos de operador y
 despacho de acuerdo con el número propuesto en la Norma (48 operadores a nivel estatal), distribuyéndolos por CALLE
 considerando el número de llamadas recibidas.

A mediano plazo:

- Incrementar el número de posiciones de operador en los subcentros de Cosoleacaque y Martínez de la Torre, por medio de la optimización de espacios de trabajo en las instalaciones de los CALLE.
- Optimizar el software CAD, de conformidad con los requerimientos del CNI para la obtención de la ubicación de los ciudadanos que hacen uso de la línea, durante el primer semestre de 2017.

Capítulo IV. 9 Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

a) Resumen del PPN

Los delitos que por el bien jurídico tutelado que dañan, la forma en que se cometen y la conmoción social que generan, son considerados de alto impacto, como son el secuestro, el homicidio, la trata de personas, entre otros. Corresponde al eje 5, Especialización y Coordinación para la Seguridad Pública y la Persecución de los Delitos, implementar estrategias de atención, con la finalidad de prevenir, investigar y perseguir delitos y hechos que pongan en peligro a las personas con el fin de disuadir y evitar su realización o la impunidad de los mismos.

En el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP 2016, el PPN "Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto" se establece una meta sustantiva a la Fiscalía General del Estado que consisten en la adquisición de bienes para proveer a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la entidad federativa, necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Se detectó que la FGE no ejerció los recursos por no iniciar los proceso de adquisición de bienes, motivo por el cual no se logró cumplir con la meta sustantiva, pues tiene pendientes de cumplir el 99.66% de las metas programadas.

b) Objetivo

Obtener Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, reforzadas con equipo táctico y tecnológico de última generación.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Tabla 35. Cumplimiento de metas sustantivas

No.	Metas Sustantivas	% avance
1	Proveer a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la entidad federativa, de mobiliario, equipo táctico, tecnológico y licencias informáticas para el adecuado desempeño de sus funciones; asimismo se contempla la adquisición de 9 vehículos compactos para llevar a cabo investigación encubierta por parte de los elementos operativos, y se adquirirán 2 sistemas Celebrité para el Análisis Forense de equipos de telecomunicación.	0%

Fuente: Fiscalía General del Estado

d) Variaciones o desviaciones

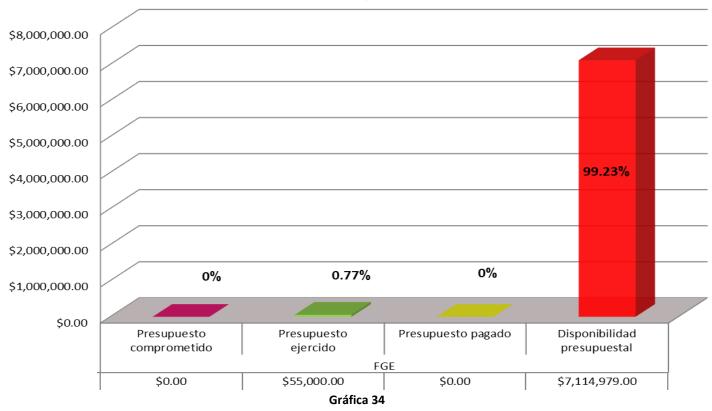
Se pactaron recursos para los capítulos 2000 y 5000, sin embargo, se observó que la única partida con recursos ejercidos fue mobiliario y equipo educacional y recreativo; por lo que las metas cumplidas representan un 1.43%. En razón de lo anterior, las metas sustantivas no fueron cumplidas, toda vez que al Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado no le fue posible llevar a cabo los procesos licitatorios para la compra de los bienes como consecuencia de la falta de liquidez.

e) Avance físico financiero

Este Subprograma tuvo una asignación presupuestal por un total de \$7,169,979.00, que corresponden en su totalidad a la aportación federal.

El avance presupuestal al 31 de diciembre de 2016 reportado por la FGE es por \$55,000.00 (0.77%), de lo que resulta una disponibilidad de \$7,114,979.00 (99.23%). Su clasificación por momento contable del gasto es:

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



Fuente: Proporcionado por la SESCESP

No se ejerció mayor recurso derivado de las limitaciones financieras del Estado, pues se realizaron los protocolos de contratación pero se cancelaron los contratos respectivos por falta de liquidez.

Las metas convenidas son 1,169, de las que se alcanzaron 4 (0.34%) y se encuentran pendientes 1,165 (99.66%). El detalle por capítulo del gasto y partida genérica es el siguiente:

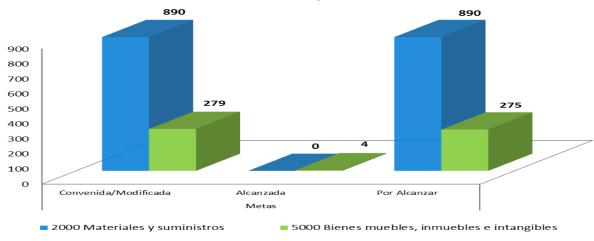
Tabla 36. Cumplimiento de metas físicas

0	Metas						
Capítulo	Partida	Convenidas/ Modificadas	Alcan	zadas	Por alcanzar		
0		No.	No.	%	No.	%	
2000	Materiales y suministros	890	0	0.00%	890	100.00%	
2000	Vestuario y uniformes	400	0	0.00%	400	100.00%	
2000	Botas	80	0	0.00%	80	100.00%	
2000	Guantes	80	0	0.00%	80	100.00%	
2000	Casco	80	0	0.00%	80	100.00%	
2000	Coderas	80	0	0.00%	80	100.00%	
2000	Equipo de visión	30	0	0.00%	30	100.00%	
2000	Esposas	30	0	0.00%	30	100.00%	
2000	Linterna	80	0	0.00%	80	100.00%	
2000	Máscara	30	0	0.00%	30	100.00%	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	279	4	1.43%	275	98.57%	
5000	Archivero	20	0	0.00%	20	100.00%	
5000	Locker	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Silla	20	0	0.00%	20	100.00%	
5000	Sillón	8	0	0.00%	8	100.00%	
5000	Computadora de escritorio	15	0	0.00%	15	100.00%	
5000	Computadora portátil	5	0	0.00%	5	100.00%	
5000	Kiosco telefónico	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Multifuncional	10	0	0.00%	10	100.00%	
5000	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	10	0	0.00%	10	100.00%	
5000	Cámara	2	0	0.00%	2	100.00%	
5000	Videoproyector	2	4	200.00%	-2	-100.00%	
5000	Vehículo Compacto	9	0	0.00%	9	100.00%	
5000	Ariete	5	0	0.00%	5	100.00%	
5000	Binoculares	10	0	0.00%	10	100.00%	

0		Metas							
Capítulo	Partida	Convenidas/ Modificadas	Alcanzadas		Por alcanzar				
S		No.	No.	%	No.	%			
5000	Cizalla	5	0	0.00%	5	100.00%			
5000	Maleta	80	0	0.00%	80	100.00%			
5000	Piernera para cargador arma larga	50	0	0.00%	50	100.00%			
5000	Equipo Sistema Cellebrite de Análisis Forense	2	0	0.00%	2	100.00%			
5000	5000 Identificador de llamadas		0	0.00%	20	100.00%			
5000	Inhibidor de señales de celular	1	0	0.00%	1	100.00%			
5000	5000 Licencias		0	0.00%	1	100.00%			
	Total metas	1,169	4	0.34%	1,165	99.66%			

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP





Gráfica 35

Fuente: SSyE proporcionado por la SESCESP

f) Resultados

El PPN reflejó un avance presupuestal de \$55,000.00 (0.77%), y una disponibilidad es de \$7,114,979.00 (99.23%). Respecto a las metas se alcanzaron 4 (0.34%) y se encuentran pendientes 1,165 (99.66%). Lo anterior en respuesta a la crisis financiera del Estado.

Derivado del análisis por capítulo de gasto se concluye que no se cumplieron las metas convenidas, ya que del capítulo 2000 no se ejercieron recursos y del capítulo 5000 sólo se alcanzaron 4 metas de las 279 convenidas, asimismo, en la partida videoproyector se lograron 2 más de lo pactado.

g) Cuestionario

- 1. ¿Con cuántas Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?
 - R. Con 4 ubicadas en las ciudades de Xalapa, Córdoba, Coatzacoalcos y Tuxpan, por tratarse de ciudades vitales y de rápida respuesta.
- 2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?
 - R. No. Se requiere instalaciones y espacios adecuados para la atención de víctimas y demás áreas mencionadas.
- 3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?
 - R. Se cuenta con el siguiente equipo científico y tecnológico.

Tipo de Equipamiento	Número de equipos
Equipo Especializado de Investigación en comodato del CISEN	4
ENGACE G12M-UNIDAD LTE	1

Por otra parte, se cuenta con unidades vehiculares pero no son suficientes, de igual forma, no se tiene el recurso necesario para su mantenimiento.

En referencia al equipo táctico policial se tiene el adecuado para el desarrollo de las funciones del personal operativo.

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos Servidores Públicos cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza	Cuántos han sido capacitados especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
87	87	12 en Nuevo Sistema de Justicia Penal.38 en Capacitación especializada para la UECS.	28-mar-16 04–jul-2016	27-abr-16 13-jul-16
		1 en Negociaciones en caso de secuestro y toma de rehenes	25-sep-16	07-oct-16

- 5. ¿La UECS cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos.
 - R. No.
- 6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016.
 - R. 110 casos durante el año de 2016, hasta el 30 de Noviembre.

Capítulo IV. 10 Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

a) Resumen del PPN

El Gobierno Federal se ha dado a la tarea de implementar un sistema para la localización de las personas desaparecidas en coordinación con los gobiernos estatales y demás instancias de seguridad pública. Es importante contar con un registro actualizado de las personas que se desconoce su paradero.

Entre otras acciones se encuentran: Fortalecer los centros estatales de atención ciudadana para la recepción de denuncias por desaparición y no localización de personas; crear o fortalecer la unidad especializada de la procuraduría fiscalía o estatal encargada de coordinar la búsqueda de personas no localización, conforme a lo establecido en los protocolos vigentes.

Por su parte, el Gobierno del Estado de Veracruz no asignó recursos a este PPN para el ejercicio análisis de estudio. Sin embargo, cuenta con una Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.

b) Objetivo

Desarrollar capacidades en las instancias responsables de la búsqueda de personas a efecto de que cuenten con la capacitación, el equipamiento, infraestructura y tecnología necesarios para cumplir su responsabilidad conforme a los protocolos nacionalmente establecidos.

- c) Avance en el cumplimiento de metas. No aplica.
- d) Variaciones o Desviaciones. No aplica.
- e) Avance Físico Financiero. No aplica.
- f) Resultados. No aplica.

g) Cuestionario

- 1. ¿La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?
- R. Si, la Fiscalía General del Estado cuenta con una Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas.
- 2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.
- R. No aplica.
- 3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?
- R. Durante el 2016, no se asignaron recursos provenientes del FASP para la operación de la Fiscalía Especializada. Los recursos humanos y materiales fueron cubiertos con recursos estatales. Por cuanto a los recursos humanos, se cuenta con 4 Fiscales adscritos, 2 oficiales secretarios y un auxiliar administrativo.
- 4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique, ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?
- R. Las necesidades de la Fiscalía Especializada en materia de recursos humanos y materiales son las siguientes:
- No se cuenta con Fiscales suficientes para al menos, cubrir cada una de las Fiscalías Regionales, siendo éstas 7 y contando únicamente con 4 Fiscales adscritos a la Fiscalía Especializada. Además, se cuentan con más de 2,000 registros de personas desaparecidas, lo que hace evidente la necesidad de reforzar al área con Fiscales y Oficiales Secretarios.
- No se cuenta con un número suficiente de Policías Ministeriales adscritos a la Fiscalía Especializada, tomando en cuenta el número existente de casos;

- No se cuenta con equipo de cómputo suficiente para el personal actualmente adscrito a la Fiscalía Especializada;
- No se cuenta con vehículos idóneos para la búsqueda de personas desaparecidas, pues el área únicamente cuenta con dos automóviles tipo Tsuru, marca Nissan, que resultan inadecuados para labores de búsqueda, tomando en cuenta el tipo y ubicación de los terrenos usualmente utilizados para la inhumación ilegal de restos humanos.
- No se cuenta con equipo tecnológico idóneo para la búsqueda, como drones y bases de datos, así como otras herramientas como binomios caninos.
- 5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los cursos que han recibido.
- R. Se han recibido dos cursos de capacitación en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, ambos organizados por la Procuraduría General de la República. El primero, denominado "Curso de Capacitación para la Implementación del Protocolo Homologado de Personas desaparecidas y desaparición forzada" (2015), al que acudió una persona; asimismo, el Titular de la Fiscalía Especializada participó en el encuentro "Fortalecimiento de las capacidades ministeriales y técnicas a favor de la búsqueda de personas desaparecidas" (2017).
- 6. ¿Los servidores públicos de la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implementación de la Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem?
- R. No.
- 7. ¿Su Fiscalía o Procuraduría cuenta con un portal o micrositio en internet para la difusión de personas desaparecidas?
- R. Si.
- 8. ¿Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la investigación del Delito de Desaparición Forzada?
- R. Si, una persona.

V. Reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Tabla 37. Reporte de la MIR Primer trimestre

	Tabla 37. Reporte de la Milk i Times d'impesse									
Info	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública							Trimestre 201	6	
Programa F	Presupuestario		Indicadores				Meta y Avance al periodo			
Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Fin	Anual	Otra	548	0	0		
Veracruz de Ignacio de Ia Llave	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito	Semestral	Porcentaje	100	0	0		
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente	Semestral	Porcentaje	100	0	0		
Veracruz de Ignacio de Ia Llave	FASP	Aplicación de recursos del FASP	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	0	0	Aportación Federal según Convenio de Coordinación 2016 de los recursos del FASP.	

Fuente SESCESP

Tabla 38. Reporte de la MIR Segundo trimestre

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública						Segundo Trimestre 2016			
Programa Presupuestario		Indicadores				Meta y Avance al periodo			
Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Fin	Anual	Otra	548		N/A	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito	Semestral	Porcentaje	100	74.57	74.57	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente	Semestral	Porcentaje	100	96.44	96.44	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Aplicación de recursos del FASP	Actividad	Trimestral	Porcentaje	0	4.3	N/A	Aportación Federal según Convenio de Coordinación 2016 de los recursos del FASP.

Fuente: SESCESP

Tabla 39. Reporte de la MIR Tercer trimestre

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública						Tercer Trimestre 2016				
Programa Presupuestario		Indicadores				Meta y Avance al periodo				
Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Fin	Anual	Otra	548		N/A		
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito	Semestral	Porcentaje	100		N/A		
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente	Semestral	Porcentaje	100		N/A		
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Aplicación de recursos del FASP	Actividad	Trimestral	Porcentaje	40	10.1	25.25	Con base en la Estructura presupuestaria para el seguimiento de los Recursos 2016, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2016.	

Fuente: SESCESP

Tabla 40. Reporte de la MIR Cuarto trimestre

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública					Cuarto Trimestre 2016				
Programa Presupuestario Indicadores					Meta y Avance al periodo				
Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Fin	Anual	Otra	548	522	95.26	Con base en las denuncias presentadas ante las Agencias del MP, por el periodo ene-dic 2016; así como en la población proyectada, por el CONAPO, se observa una disminución considerable en la comisión de delitos.
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito	Semestral	Porcentaje	100	87.4	87.40	Con base en la información reportada por: Centro de Estudios e Investigación en Seguridad, Instituto de Formación Profesional, DGPRS, DGEMS y C4.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública						Cuarto Trimestre 2016				
Programa	Presupuestario	Indicadores				Meta y Avance al periodo				
Entidad Federativa	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta programada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente	Semestral	Porcentaje	100	92.5	92.5	Con base en los informes emitidos por los Centros de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Veracruz, reportados al Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), con fecha de corte al 30 de noviembre de 2016.	
Veracruz de Ignacio de la Llave	FASP	Aplicación de recursos del FASP	Actividad	Trimestral	Porcentaje	100	17.16	17.16	Con base en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2016, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2016.	

Fuente: SESCESP

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva

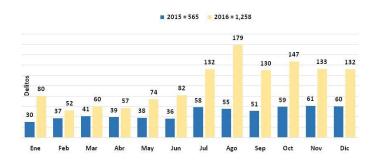
A continuación se muestra el comportamiento de la incidencia delictiva en el Estado de Veracruz, considerando los delitos catalogados de alto impacto: homicidio doloso, secuestro, extorsión y robos con y sin violencia, desagregados en: robos a casa habitación, a negocios, de vehículos, a transportistas, a transeúntes e instituciones bancarias.

El siguiente reporte incluye un desglose mensual de enero a diciembre de los delitos antes mencionados con información comparativa de los ejercicios 2015 y 2016, así como, el comportamiento histórico anual de 2010 a 2016, donde se resaltan los meses y/o años donde se tuvo un mayor número de incidencia en la comisión de delitos.

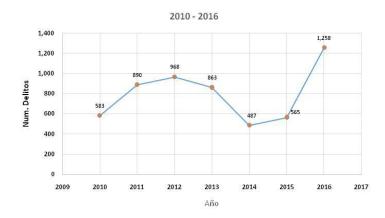
En ese tenor, la información respectiva fue proporcionada por la Coordinación del Sistema Estatal de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública, instancia facultada para alimentar las bases de datos de la Federación en la materia que ocupa este apartado.

El presente análisis se realiza en el orden que establecen los Lineamientos Generales de Evaluación para una mejor referencia de consulta.

Homicidio doloso



Gráfica 36Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP



Gráfica 37Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

La tasa de homicidio doloso en 2016 se incrementó en un 123% con respecto al 2015.

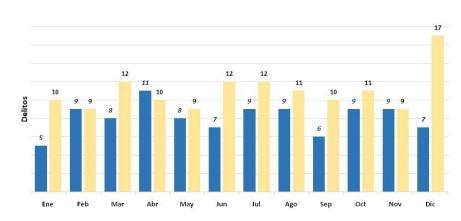
Durante el 2016, agosto fue el de mayor número incidencias y el mes de febrero el de menor, registrando 179 y 52 casos respectivamente.

De enero a noviembre, el homicidio creció en un 65%. Es importante señalar que fue a partir del segundo semestre cuando se presentó el aumento de manera considerable.

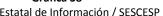
Como se observa de 2010 a 2016 el homicidio doloso se incrementó en un 115%. Sin embargo, tomando como base el año 2014 que fue el de menor incidencia con 487 casos y el año 2016 con 1,258, el delito subió en un 158%.

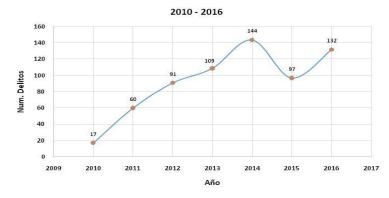
Secuestro





Gráfica 38 Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP





Gráfica 39 Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

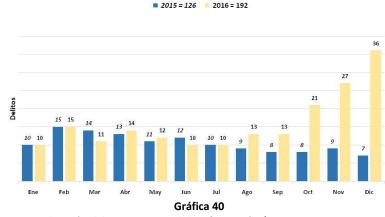
La tasa de secuestro en 2016 se incrementó en un 36% con respecto al 2015, registrando 132 y 97.

El mes de diciembre fue de mayor número incidencias en 2016; por su parte, los meses de febrero, mayo y noviembre los menos afectados.

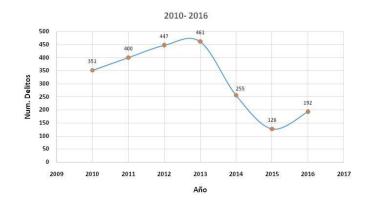
Al igual que el homicidio doloso, en enero de 2016 se aprecia un aumento de casos del 100% con referencia al mismo mes en 2015.

Como puede observarse del año 2010 a 2016, el secuestro se incrementó en más del 600%. No obstante, el aumento de incidencias fue gradual hasta 2014, toda vez que en 2015 disminuyó el número de casos.

Extorsión



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP



Gráfica 41Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

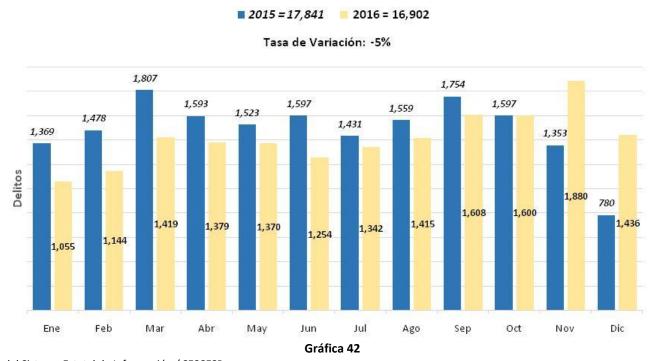
La tasa en el delito de extorsión en 2016 se incrementó en un 52% con respecto al 2015, registrando 192 y 126 casos respectivamente.

El último trimestre del año, repuntó considerablemente el número de incidencias con 21, 27 y 36 casos (octubre, noviembre y diciembre).

Como se observa de 2010 a 2016 el delito de extorsión se redujo en un 45%. Sin embargo, el año 2015 presentó el menor número de incidencias con 126 casos.

Robos

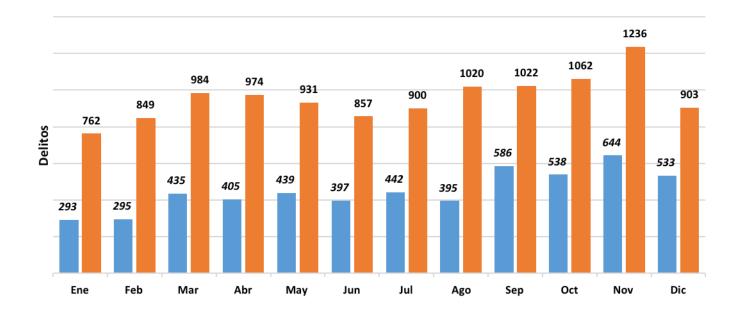
A continuación se analiza el apartado de robos las modalidades de con y sin violencia respecto a: casa habitación; negocios; vehículos; transportistas; transeúntes e instituciones bancarias. De forma general, se redujo este delito en un 5% con respecto al 2015. No obstante, noviembre registró un mayor número de eventos en 2016.



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

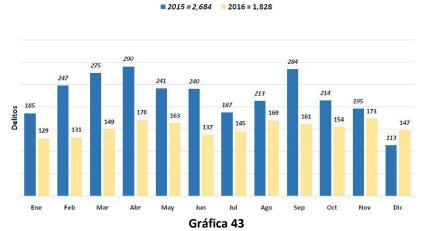
Comportamiento de Robo Con y Sin Violencia



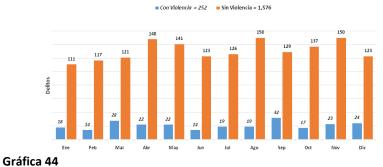


De la totalidad de los Robos cometidos en la Entidad, 5,402 se efectuaron con violencia y 11,500 sin violencia, representando un 32% y 68% respectivamente. Como se observa en el gráfico anterior, el mes de noviembre fue de mayor número de incidencias realizado bajo la modalidad de violencia con 1,236 eventos.

Robo a casa habitación



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

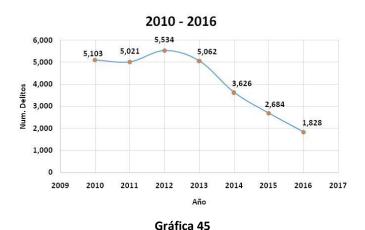
El robo a casa habitación sufrió un decremento de 2015 a 2016 de un 32%, significando 2,684 y 1,828 casos respectivamente.

El mes de enero de 2016 presentó el menor número de incidencias con 129 casos y el mes de noviembre el mayor con 173.

Como puede observarse en 2016 la mayoría de las incidencias se presentaron sin violencia.

El mes de septiembre fue el de mayor casos de robo con violencia alcanzando un total de 32. En ese sentido, enero fue el mes con menor número de incidencias en ambas modalidades.

Robo a casa habitación

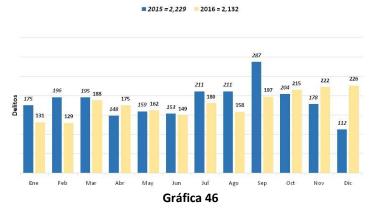


El robo a casa habitación ha bajado de forma sustancial de 2010 a 2016; de 5,103 a 1,828 casos.

Se percibe una baja subsecuente en cada uno de los años, de mantenerse en ese rumbo podría llegarse a niveles esperados por la ciudadanía de erradicar este delito.

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

Robo a negocios



Existe disminución del robo a negocios del 4% respecto al 2015; registrando 2,132 incidencias durante el 2016.

En el mes de diciembre se presentó el mayor número de incidencias con 226 casos y el de menor durante febrero con tan solo 129.

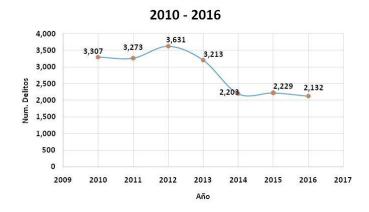
Robo a negocios



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

El comportamiento anual demuestra que ambas modalidades de robo a negocios se presentaron en casi un 50% cada uno.

No obstante, el mes de diciembre fue el más violento en la comisión de este delito con 158 casos.



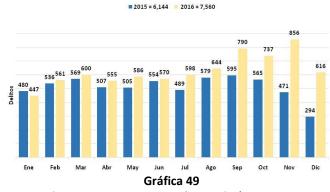
Gráfica 48

Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

Al igual que el robo a casa habitación, hubo tendencia a la baja de 2010 a 2016, con una disminución del 36%.

Aunque en 2012 repuntó este delito, en los ejercicios posteriores se presentó gradualmente el decremento de los eventos.

Robo de vehículos



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

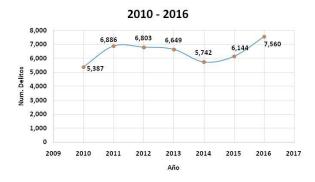
Se presentó un incremento en la comisión del robo de vehículos en un 23%, lo que representa una diferencia de 1,426 unidades.

Al igual que el robo a casa habitación y de negocios, el robo de vehículos presentó un mayor número de incidencias en el mes de noviembre.

Del total de robos cometidos, la mayor parte se llevaron a cabo sin violencia (74%).

No obstante, el mes de noviembre presentó el mayor número de incidencias en ambas modalidades.

Robo de vehículos

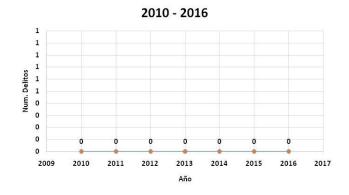


Gráfica 51Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

De 2010 a 2016 el robo de vehículos se ha incrementado sustancialmente en más del 40%, con una diferencia de 2,173 unidades.

En los años sujetos de análisis puede notarse, que no se baja de 5,000 vehículos robado, una cifra alarmante para el Estado.

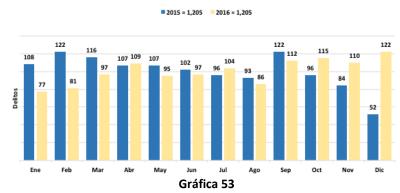
Robo a transportistas



Gráfica 52Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

Como se aprecia en el gráfico, de 2010 a la fecha no se han cometido robos a transportistas, la tendencia en ceros se ha mantenido por más de 10 años, según cifras reportadas de ejercicios anteriores.

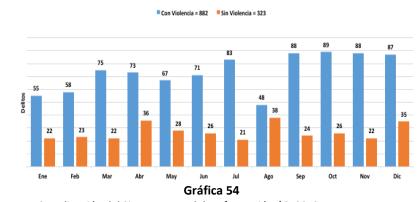
Robo a transeúntes



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

La incidencia en la comisión del robo a transeúnte se mantuvo en el mismo número de casos durante 2015 y 2016, con 1,205 eventos.

En el año 2015 el mes de mayor incidencia fue septiembre, por su parte, para 2016 diciembre se tornó más peligroso, en ambos meses se presentaron 122 casos.

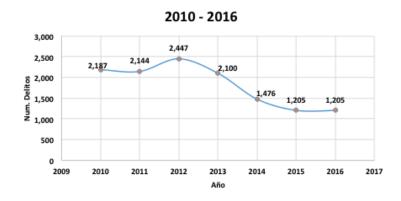


Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

A diferencia de otros delitos, el robo a transeúntes se comete con violencia en un mayor porcentaje: 73%, contra 27% que se dieron bajo la modalidad sin violencia.

En el tercer cuatrimestre del año se presentaron el mayor numero de casos, por lo menos 87 eventos por mes.

Robo a transeúntes

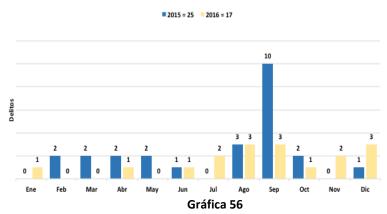


Como en otros casos, el robo a transeúntes ha tenido una tendencia a la baja de 2010 a 2016, hasta en un 45%.

Ello denota los esfuerzos realizados por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia para erradicar este delito.

Gráfica 55Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

Robo a instituciones bancarias

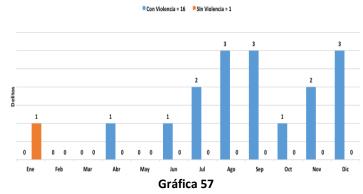


Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

De 2015 a 2016 se presentó una disminución del 32%, es decir, 25 y 17 casos respectivamente.

Los meses de agosto, septiembre y diciembre fueron los de más altos índices con 3 casos cada uno.

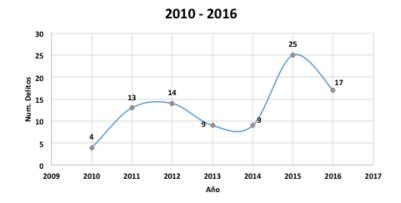
Asimismo, en 3 meses se presentaron cero casos (febrero, marzo y mayo).



Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

De los 17 casos presentados, 16 se llevaron con violencia y solo uno fue sin esa modalidad.

Se debe prestar especial atención por parte de las instituciones bancarias para la salvaguarda del personal, clientes y valores que se encuentran al interior de los inmuebles.



Gráfica 58Fuente: Coordinación del Sistema Estatal de Información / SESCESP

Aunque se redujo la comisión de este delito en un 32%, el 2015 fue el más elevado con 25 casos.

Por su parte, los años de 2013 y 2014 solo registraron 9 eventos cada uno.

VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

Durante la elaboración del Informe Anual de Evaluación FASP 2016, se llevó a cabo el análisis del avance en la implementación los PPN, así como de las diversas instituciones que integran el Sistema Estatal de seguridad pública y procuración de justicia, lo que permitió detectar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que presentan las áreas ejecutoras del Fondo.

Fortalezas

- La aplicación de exámenes de control de confianza es un marcado esfuerzo de profesionalización y búsqueda de contar solo con los mejores elementos.
- Disposición de las diferentes Áreas del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para la atención de observaciones y recomendaciones, de las diferentes Instituciones encargadas de fiscalizar el ejercicio de los recursos, así como, de evaluadores externos, para mejorar la gestión del Fondo.
- Se cuenta con personal capacitado para elaboración de los informes que se envían al SESNSP, lo que demuestra conocimiento e involucramiento en sus áreas de trabajo.
- Tanto en la Secretaría de Seguridad Pública como en la Fiscalía General del Estado se ha implementado el Servicio Profesional de Carrera, dando como resultado la igualdad de oportunidades a los elementos que integran las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- Los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera se han actualizado y registrado ante el SESNSP.
- A pesar de las limitaciones financieras que presenta la Entidad, los PPN Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, así como Sistemas de Videovigilancia tuvieron un cumplimiento de metas sustantivas óptimo, como resultado del esfuerzo del personal.
- En el Registro Público Vehicular se ha mantenido el nivel de constancias de inscripción colocadas, lo que brinda confianza a la ciudadanía en la herramienta de consulta de información de los vehículos.

• Se mantuvo la efectividad esperada en el Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta y en la atención de llamadas de emergencia

Oportunidades

- Cumplimiento racional, eficiente y oportuno de los PPN en beneficio de la sociedad, mediante el uso adecuado de los recursos FASP asignados al Gobierno de Veracruz.
 - **Estrategia:** Ejercer los recursos oportunamente y en apego al programa anual de adquisiciones de las áreas ejecutoras, que permitan palpar los resultados en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Mantener e incrementar la eficiencia operativa de los elementos de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.
 Estrategia: Capacitar continuamente al personal operativo en temas que coadyuven a mejorar su capacidad de respuesta; llevar a cabo periódicamente las evaluaciones en control de confianza, así como dotarles del equipamiento necesario para realizar sus actividades.
- Brindar mayor seguridad laboral a los elementos mediante la posibilidad de lograr mejores oportunidades de trabajo, bajo el programa servicio profesional de carrera.
 - **Estrategia:** Incentivar a los elementos operativos de tal forma que se identifiquen plenamente con sus corporaciones, asignándoles mejores sueldos y prestaciones que los dirijan a servir en pro de la sociedad.
- Fortalecimiento de espacios públicos, que coadyuven en el desahogo de procesos para la procuración de justicia. **Estrategia:** Asignar mayor presupuesto para la adecuación de instalaciones o en su caso para la creación de nuevos espacios que permitan a las instituciones trabajar de forma adecuada en un solo lugar; llevar a cabo el equipamiento a dichos espacios con tecnología de última generación en materia de seguridad pública.
- Fortalecer el equipamiento a los elementos operativos que integran las instituciones de seguridad pública para un mejor desempeño de sus funciones.

Estrategia: Ejercer los recursos destinados al equipamiento oportunamente con el objeto de que las instituciones y los elementos que las integran cuenten con las herramientas necesarias para salvaguardar la paz social.

Debilidades

- Coordinación y comunicación inadecuadas entre las diferentes áreas operativas de las entidades ejecutoras, lo que limita los procesos administrativos para la emisión de reportes de los avances físico-financieros.
 - **Estrategia:** Crear un canal de comunicación directa entre la SESCESP, las áreas ejecutoras, así como, con la SEFIPLAN, como Dependencia responsable del manejo de las cuentas bancarias. Esto, con la finalidad de producir información veraz y oportuna derivada del ejercicio de los recursos.
- Bajo ejercicio de los recursos asignados en los Programas con Prioridad Nacional, situación que impacta directamente en el incumplimiento de los objetivos.
 - **Estrategia:** Gestionar ante la instancia responsable estatal la ministración puntual de los recursos a las áreas ejecutoras para que se puedan aplicar en los tiempos establecidos.
- Escaso avance en las metas establecidas en los proyectos de inversión, se encuentran en promedio por debajo del 50% de cumplimiento.
 - **Estrategia:** Establecer un plan de trabajo para la pronta ejecución de las metas por parte de los responsables estatales que permitan cumplir con los objetivos de los PPN para dar paso a una mejor planeación de los recursos del siguiente ejercicio fiscal.
- Falta de ejercicio pleno de los recursos FASP derivados de problemas administrativos y de liberación extemporánea del Anexo Técnico Único.
 - **Estrategia:** Se debe crear un mecanismo efectivo para la buena administración de las cuentas bancarias que brinde transparencia en su manejo, así como de la ministración del presupuesto al área ejecutora. Simplificar los procesos de concertación para tener un periodo mayor para el cumplimiento de los objetivos.
- Retraso en el mejoramiento de instalaciones de los CERESO's, así como de la construcción de los Centros de Adicciones dentro de los mismos.

Estrategia: Diseñar un plan de trabajo a corto plazo que permita reducir el rezago de las acciones de infraestructura programadas, con la finalidad de permitir operar en condiciones óptimas a los CERESO's. Agilizar ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas la construcción de los centros de adicciones para poder brindar el servicio a los internos.

- La rotación constante de los responsables estatales de la ejecución de los PPN impide dar continuidad a los procedimientos para el cumplimiento de los objetivos.
 - **Estrategia:** Implementar el servicio profesional de carrera del personal administrativo que permita dar continuidad a los proyectos que se generan en cada ejercicio fiscal.
- La falta de capacidad de atención en los centros de profesionalización entorpece el cumplimiento de los programas de capacitación anual.
 - **Estrategia:** Construir nuevos espacios en las academias e institutos de profesionalización con el objeto de ampliar su capacidad de atención y así cumplir con el programa de capacitación anual que abarque la totalidad del estado de fuerza.
- En el presente ejercicio fiscal no se asignaron recursos para dar cumplimiento al PPN Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.
 - **Estrategia:** Considerar en el siguiente ejercicio fiscal la asignación de presupuesto para desarrollar el PPN encargado de la búsqueda de personas o en su caso, determinar si existen ahorros presupuestarios de otros PPN para realizar una reprogramación e iniciar la implementación.

Amenazas

- Desprestigio de las corporaciones comprometidas, al ser catalogadas como corruptas y deshonestas.
 Estrategia: Llevar a cabo una campaña de proximidad entre las instituciones de seguridad pública y la ciudadanía, de tal forma que la población sienta confianza hacía su policía.
- Falta de confianza de la sociedad hacia las instituciones del Sistema de Seguridad Pública del Estado y Procuración de Justicia. **Estrategia:** Difundir los principales logros realizados por las instituciones de seguridad pública en la materia, como desarticulación de bandas delictivas, recuperación de vehículos robados. Asimismo, desarrollar estrategias que reduzcan los índices delincuenciales que afectan directamente a la población.

- Descontextualización del Sistema de Seguridad Pública e Impartición de Justicia ante el mundo globalizador que se vive; al no alinearse a las directrices y estrategias internacionales de seguridad pública; exitosas en otras latitudes.
 Estrategia: Desarrollar un programa de "buenas prácticas" tomando como ejemplo los casos de éxito de otros países o ciudades del extranjero que hayan bajado de manera considerable la incidencia delictiva.
- Aletargamiento de los procesos al desaprovechar las bondades de las tecnologías de información y comunicación; lesionando la imagen de efectividad operativa de las corporaciones.
 Estrategia: Dotar a las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia del equipamiento y tecnologías de punta que contribuyan a mejorar su capacidad de respuesta operativa.
- Los bajos salarios que percibe el personal de guardia y custodia los expone a caer en manos de la corrupción. **Estrategia:** A través del servicio profesional de carrera, se debe dar un incremento a los sueldos y prestaciones de seguridad social de los custodios a efecto de reducir el riesgo de ceder ante las ofertas de la delincuencia.
- Deficiencia en la planeación y asignación de recursos de los PPN que impiden el cumplimiento de los objetivos durante el ejercicio fiscal a que corresponda.
 Estrategia: Diseñar un catálogo de necesidades de los entes beneficiarios del Fondo orientado a la ejecución de los PPN y

Estrategia: Diseñar un catálogo de necesidades de los entes beneficiarios del Fondo orientado a la ejecución de los PPN y Subprogramas asociados, dando prioridad a las carencias que repercuten directamente en el logro de los fines para los que fueron creados.

VIII. Conclusiones

El presupuesto asignado para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2016 fue de \$426,822,693.00, conformado de \$298,775,885.00 correspondientes a la aportación federal y \$128,046,808.00 provenientes de la aportación estatal; al 31 de diciembre de 2016 el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) detalla un avance presupuestal por \$188,340,539.22 (44.12%), que se refleja en los momentos contables de la siguiente forma: comprometido \$21,891,816 (5.12%), ejercido \$61,174,953.67 (14.32%) y pagado \$105,273,769.55 (24.7%).

Es de significar que el momento contable de comprometido, si bien, implica la ejecución de los procedimientos de adquisiciones por parte de los ejecutores, no contribuye en forma directa al cumplimiento de las metas pactadas. En el mismo sentido, los procesos administrativos que implican el registro de las operaciones presupuestarias en los distintos momentos contables, se concluyen con el registro del gasto pagado, lo que implica la cancelación de las obligaciones adquiridas.

Lo anterior, se refleja en el avance de las 47 metas sustantivas establecidas para cada PPN, de las que 13 se cumplieron cabalmente (27.66 %), 17 tuvieron un avance parcial (36.17 %) y las instancias ejecutoras no aportaron información respecto a 3 (6.38%). En cuanto a las 14 metas restantes (29.79 %), los entes ejecutores no reportaron avances en su cumplimiento, lo que justifican en lo general con la falta de solvencia económica en el Estado de Veracruz.

Como consecuencia del análisis realizado en el presente informe, se concluye lo siguiente:

- I. Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública
 - I.A. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Su avance presupuestal es representativo (67%), se cumplieron 3 metas sustantivas relacionadas con la implementación de programas integrales para la promoción de valores, cultura de la legalidad y la denuncia, prevención social de la violencia y la delincuencia y prevención de la violencia para grupos vulnerables (jóvenes en riesgo). Las 3 metas restantes tienen avances

parciales entre un 10 y un 60 por ciento y se refieren a la realización de un estudio en materia de género, la implementación del programa "urbanismo para la prevención y la convivencia" y la ejecución de una campaña en materia de prevención.

La SESCESP a través del Ceprevide, cuenta con normatividad administrativa que regula su operación, ha suscrito convenios con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, la Secretaría de Educación de Veracruz y con la Universidad de Xalapa, con la finalidad de coordinar acciones de promoción, capacitación, difusión, resolución de conflictos y replica de las buenas prácticas ciudadanas.

De igual forma, se cuenta con un Consejo Ciudadano, órgano colegiado que coadyuva en la definición, ejecución y seguimiento de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

I.B. Acceso a la justicia para las Mujeres

Existe un subejercicio en el rubro de infraestructura de los convenios FASP de ejercicios anteriores, por lo que no se cuenta con un inmueble que permita dar una atención adecuada a las mujeres víctimas de la violencia en el Estado, por ende no es factible su equipamiento.

Para el cumplimiento de esta meta, es necesario que la Fiscalía General del Estado, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública inicie los trabajos para la construcción del inmueble que alberge el Centro de Justica para las Mujeres.

II. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

II.A. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

En este programa, se reportó un avance presupuestal de 49.86%. El Centro Estatal de Control, Comando Comunicaciones y Cómputo (C4), no ha iniciado las acciones orientadas a la capacitación en formación continua de 250 operadores telefónicos y supervisores del servicio de atención de emergencia y de denuncia anónima 089.

De las 10 metas sustantivas, se dio cumplimiento a 2 en su totalidad referentes a la capacitación de 7 peritos, 281 agentes del Ministerio Público y técnicas de la función policial para la Policía Estatal, Municipal y Oficiales de Guarda y Custodia.

Se requiere que los entes ejecutores emprendan acciones que agilicen la capacitación en materia de formación inicial y continua, ya que reportan avances parciales en estos conceptos. En la formación para mandos medios existen rezagos importantes debido a que no se liberaron los recursos financieros requeridos. De igual forma, la Fiscalía General del Estado, no tuvo avances en las evaluaciones de desempeño, y de las habilidades, destrezas y conocimientos.

II.B. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Tanto el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública, como el de la Fiscalía General del Estado reportan avances importantes en la aplicación de evaluaciones integrales de control de confianza a personal de nuevo ingreso y como requisito para la permanencia o ascensos. El porcentaje mínimo que no se logró cumplir obedece a personal programado con incapacidades o licencias, lo que permite tener la certeza de que los aspirantes y elementos de las instituciones de seguridad pública, cumplen con el perfil del puesto requerido.

III. Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

III.A. Red Nacional de Radiocomunicación

Su avance presupuestal al 31 de diciembre es de un 46.28%. Se mantuvo la operación de la Red Nacional de Radio Comunicación con un nivel de disponibilidad de un 69.19%, lo que denota un desempeño eficaz y eficiente del recurso humano, al optimizar los recursos disponibles. Es necesario, que se realicen los procedimientos de compra de la torre de radiocomunicación, equipo de enlace de microondas e inalámbricos, subestaciones eléctricas, y equipo de protección contra descargas atmosféricas, con la finalidad de ampliar la cobertura territorial y poblacional de la red de radio.

III.B. Sistemas de Videovigilancia

El Centro de Control Comando, Comunicaciones y Computo (C4) reportó que se mantuvo la operación del sistema de Videovigilancia al 100% en las 320 cámaras instaladas en la Entidad Federativa, sin embargo, no se reportaron avances físicos o financieros en este PPN. De lo anterior se concluye, que el personal encargado de realizar el mantenimiento del equipo informático ejecutó correctamente las funciones que le han sido asignadas y que el recurso erogado proviene de otras fuentes de financiamiento.

Se debe cumplir con el mantenimiento que garantice en lo sucesivo el funcionamiento adecuado de las cámaras, ya que el uso del sistema de Videovigilancia permite agilizar los procesos de búsqueda en la comisión de delitos.

III.C. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El avance presupuestal al 31 de diciembre de la presente anualidad es de un 26.50%. De 5 metas sustantivas programadas, 2 han tenido avances en un 47% respecto al equipamiento de la Policía Estatal y Municipal (uniformes y chalecos balísticos). La Fiscalía General del Estado no ha iniciado las acciones tendientes al fortalecimiento de sus funciones, tales como adquisición de vehículos, mobiliario y equipamiento.

No se ha adquirido el armamento programado para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

IV. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Se especificó un avance financiero de 36.39%. De 8 metas sustantivas, 4 tuvieron un cumplimiento óptimo al recibir capacitación en la materia 4,304 Policías Estatales, 50 Policías de Investigación, 80 agentes del Ministerio Público y 80 peritos de la FGE.

La SSP no cumplió con la meta referente a la adquisición de cámaras fotográficas para el kit de pie tierra y para patrulla. De igual forma, la FGE no realizó los procedimientos de compra del mobiliario y equipo tecnológico para el fortalecimiento de las Unidades de Procuración de Justicia en 21 Distritos. Ambos ejecutores, argumentan que no se dio cumplimiento debido a las restricciones económicas del Estado.

El Poder Judicial del Estado construyó las Salas de Juicio Oral y Juzgado del Distrito Judicial de San Andrés Tuxtla, no obstante, informa que dicha acción se realizó con otra fuente de financiamiento. Esto, derivado de la falta de ministración de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, situación que a la fecha ha sido regularizada.

A la fecha, no existen las Salas de Juicio Oral y Juzgado del Distrito Judicial de Acayucan, en incumplimiento de la Gaceta Oficial del Estado Núm. 362 publicada el 10 de septiembre de 2014, artículo 2 del decreto 297 el que dispone que la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) en este distrito, es el 10 de noviembre de 2015.

V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Se reportó un avance presupuestal de un 28.27%. Se cumplió en un 75% la meta sustantiva referente a equipamiento de los centros penitenciarios. No se iniciaron las acciones enfocadas a la adecuación, mejoramiento y ampliación de 17 Centros de Reinserción Social, las que son indispensables para el funcionamiento óptimo y atención digna a la población penitenciaria de los CERESO´s.

VI. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

En este PPN sólo se ejerció un 1.02% al adquirirse trajes de bioseguridad y guantes de acrilato. Se cumplió oportunamente con el envío de información a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR relativa a la estadística de elementos balísticos en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS).

En cuanto al fortalecimiento de la Base de Datos de Registro Nacional de Genética Forense no existen avances, lo que se deriva de la ausencia de un convenio entre la FGE y la PGR que otorgue facultades legales a la primera que le permitan cumplir con el envío de la información de los cadáveres que se encuentran en calidad de no identificados y de los familiares de personas no localizadas.

VII. Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

VII.A. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).

El avance presupuestal reportado es de 77.32%. Se cumplió en su totalidad la meta relacionada con la actualización del Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública (RNPSP), se avanzó en un 84.5% en la actualización del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) al actualizar información de los internos de los 17 CERESOS, en los sistemas biométricos (huella, palmares, fotografía de reconocimiento facial y voz), de igual forma se logró el 100% en la implementación de la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.

Con lo anterior, se coadyuva a la integración de información confiable y oportuna en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.

VII.B. Registro Público Vehicular

Derivado de las limitaciones financieras del Estado, no se instalaron los 5 arcos móviles programados, de igual forma, los tres arcos con que cuenta la Entidad Federativa no se encuentran operando. Sin embargo, la administración adecuada de los recursos proporcionados en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, ha permitido combatir el robo de los vehículos al recuperarse 1,607 unidades al mes de noviembre de los corrientes.

VIII. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

El avance presupuestal es de 69.61%. Se mantuvo un índice de eficiencia óptimo tanto en el tiempo como en la atención de llamadas de emergencia, lo que indica que se presta un servicio de calidad a la ciudadanía.

IX. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

No se han registrado avances presupuestales y no se ha cumplido la meta sustantiva referente al fortalecimiento de las unidades especializadas en combate al secuestro con equipo táctico y tecnológico actualizado, lo que es fundamental para combatir delitos como el secuestro, homicidio y trata de personas.

El cumplimiento de los objetivos de cada PPN detallado en este informe tiene una repercusión en el comportamiento de los delitos de alto impacto que se cometen en la Entidad Federativa. De conformidad con los reportes publicados por el Secretariado Ejecutivo Nacional de 2015 a 2016 prácticamente se duplicaron los homicidios dolosos, disminuyeron significativamente los robos a instituciones bancarias y se registró un decremento en los robos a casa habitación, negocios y a transeúntes.

En observancia de las respectivas competencias que la Constitución Federal establece para las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno y en un esfuerzo coordinado para cumplir sus objetivos, las instancias integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública participan en los procesos de concertación, programación, ejercicio y seguimiento de los recursos federales destinados a este fin.

Resulta loable la función desempeñada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública como ente responsable de la organización de los esfuerzos de los diversos entes garantes de la seguridad en la Entidad Federativa, para efectos de operación, funcionamiento y seguimiento del FASP ante el Secretariado Ejecutivo Nacional.

La Evaluación Integral presentada en este informe se constituye en una herramienta que permite la retroalimentación entre los entes públicos involucrados en el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, lo que en consecuencia se debe reflejar en la definición y aplicación de políticas que contribuyen a salvaguardar la integridad y derechos de las personas.

X. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Actualmente en la Entidad se desarrollan las funciones a través de la Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, con el objetivo de tener un registro actualizado de los individuos que se desconoce su paradero; lo anterior, en apego a los protocolos nacionales establecidos por la Procuraduría General de la República. Sin embargo, no se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para operar en su totalidad.

. IX. Recomendaciones

- Realizar una adecuada planeación del Fondo en cuanto a metas y asignación de recursos considerando las necesidades reales de las áreas ejecutoras a fin de evitar desviaciones durante su aplicación, de tal forma que exista congruencia entre las metas sustantivas, cuantitativas y cualitativas durante la aplicación del FASP.
- Simplificar y sistematizar los procesos de concertación del Fondo a efecto de agilizar la emisión del Convenio de Coordinación y su respectivo Anexo Técnico, instrumentos normativos que se constituyen en los documentos fuente donde se establecen los importes y metas para dar cumplimiento a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas asociados.
- Su emisión tardía retrasa sustancialmente la elaboración y ejecución de los Programas Anuales de Adquisiciones de los entes ejecutores; así como el cumplimiento de las acciones de infraestructura, procesos que se deben realizar en apego a los procedimientos establecidos en la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados del Estado.
- En el mismo sentido, los rubros de evaluación en control de confianza y capacitación se ven especialmente afectados, ya que las metas pactadas se encuentran relacionadas entre sí y su avance se encuentra condicionado al cumplimiento de las fases iniciales. Lo anterior, aunado al cumplimiento previo de requerimientos ante la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Nacional, en el caso de la capacitación y formación profesional.
- Establecer mecanismos de control que permitan a la Tesorería del Estado ministrar los recursos oportunamente a los entes ejecutores a efecto de ejercerlos para los fines a los que fueron destinados durante el ejercicio fiscal correspondiente.
- Implementar acciones de conciliación que transparenten el estado que guardan los recursos FASP de forma coordinada entre la Secretaría de Finanzas y Planeación encargada de la administración de las cuentas bancarias especificas; la SESCESP, como ente responsable y ventanilla única ante la Federación para el envío de los informes mensuales y trimestrales sobre la aplicación de los recursos; así como con las áreas ejecutoras de los PPN.
- De ser posible y en apego a la normatividad aplicable, proveer a la SESCESP un acceso de consulta al Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) dentro de sus facultades, para la realización de los informes FASP antes mencionados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Como resultado de la presente Evaluación, se detectó un subejercicio considerable, por ello se requiere llevar a cabo estrategias encaminadas a agilizar la aplicación de los recursos FASP.
- Establecer vínculos de comunicación eficiente que coadyuve de manera eficaz el intercambio de información entre las instancias relacionadas con el Fondo.
- En lo subsecuente, considerar un plazo mayor para la entrega del Informe Anual de Evaluación una vez que haya concluido el ejercicio fiscal sujeto de análisis. Resulta complejo por parte de las áreas responsables proporcionar la información derivado de los tiempos establecidos en la emisión de reportes. Por ejemplo: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Reporte de Incidencia Delictiva, así como los informes mensuales y trimestrales FASP, puesto que se establecen cuando menos 10 días posteriores al término del mes inmediato anterior para su realización.
- En referencia al Subprograma **Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**, se sugiere agilizar la ejecución del Foro *Diálogos por la paz y la no discriminación*; Programa Urbanismo para la Prevención y la Convivencia; así como el Estudio de Género y la campaña dirigida a la Prevención Social de la Violencia. Por otra parte, se hace necesario la estrecha coordinación entre el Ceprevide y el Observatorio Ciudadano como órgano independiente para la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad pública.
- Subprograma Acceso a la Justicia para las Mujeres. Es de vital importancia emprender acciones para el inicio de funciones del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado, así como la construcción del edificio donde se brinde atención integral en un solo lugar a las mujeres víctimas de violencia.
- Subprograma Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. Dar cumplimiento a lo establecido en el Servicio de Carrera Policial a través de la evaluación del desempeño, habilidades, destrezas y conocimientos que brinde igualdad de oportunidades de crecimiento a los elementos que integran las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Asimismo, de forma prioritaria, se recomienda la integración de la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública para el seguimiento de las acciones y políticas del Servicio Policial de Carrera.
- Subprograma Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. De forma específica, requiere atención especial para iniciar la construcción de ambos centros existentes en el Estado (SSP y FGE), pues el recurso se encuentra etiquetado desde ejercicios anteriores. Por su parte, en la asignación de presupuesto y programación de evaluaciones, deben implementarse mecanismos a fin de diferenciar las distintas fuentes de financiamiento en la aplicación de dichas evaluaciones.
- Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación. Se hace presente la necesidad de destinar presupuesto la colocación de

- sistemas de perímetros de seguridad física en sitios de repetición, pues no se cuenta con ellos en diversos subcentros. Se deben ejercer los recursos para brindar cobertura territorial y poblacional de la red de radio en toda la entidad federativa.
- Subprograma **Sistemas de Videovigilancia**. Dada la efectividad del sistema de monitoreo, se sugiere instalar las videocámaras en las ciudades que aún no cuentan con el equipamiento.
- Subprograma Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Se recomienda crear un calendario de adquisiciones eficiente para estar en posibilidad de dotar del equipamiento básico a los elementos operativos para un mejor desempeño de sus actividades.
- PPN Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios. Como resultado del análisis de este programa, se determinó un desfase considerable en la construcción de salas de juicios orales en observancia al sistema acusatorio adversarial vigente, se hace necesario asignar el presupuesto suficiente para su edificación. En referencia a la capacitación, se sugiere abarcar un mayor número de elementos operativos estatales y municipales en los programas de formación profesional.
- PPN Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas Sancionadoras. De acuerdo a lo informado por las áreas ejecutoras, la necesidad de mayor prioridad en los CERESO's es su rehabilitación, por lo que se debe crear un programa por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para iniciar con dichos trabajos. De igual forma, para abastecer del equipamiento de personal y de instalaciones.
- PPN Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. Es impostergable la celebración del convenio entre la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado para el intercambio de información en la Base de Datos Nacional de Genética Forense.
- Subprograma **Sistema Nacional de Información**. Para alimentar las bases de datos en materia de seguridad pública de forma ágil y oportuna debe adquirirse el equipamiento y software sofisticados de última generación que contribuyan a proporcionar datos confiables en el día a día. Las instancias encargadas del abastecimiento de la información debe crear vínculos de comunicación eficientes para el intercambio de la misma.
- Subprograma Registro Público Vehicular. Se requiere poner en funcionamiento los arcos para la lectura de las constancias vehiculares, dadas las limitaciones financieras se encuentran sin estar operando. No obstante, el Comité del Registro Público Vehicular del Estado no ha sesionado desde el año 2012, lo que trae como consecuencia la desactualización en la materia.
- PPN Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas. Se recomienda continuar con la

- capacitación enfocada a buenas prácticas en la atención de emergencias, asertividad, comunicación efectiva, dirigida a operadores de los CALLE´s. Dar prioridad a la entrada en vigor de la nueva marcación universal del numeral 911, así como darle la difusión necesaria para dar a conocer a la ciudadanía.
- PPN Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto. Al igual que en diversos programas, se requiere llevar a cabo la construcción de espacios que permitan a los elementos trabajar en un área propicia para el buen desempeño de sus funciones, así como la dotación del equipamiento básico. De igual forma para dar un mejor resultado en materia de combate al secuestro, se deben diseñar los los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial.

X. Avance en la Implementación de los PPN

Los resultados obtenidos e impactos derivados de la implementación de los Programas con Prioridad Nacional (PPN) destacan los siguientes:

a) Subprograma prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

Se implementaron los programas: participación ciudadana para la promoción de valores, cultura de la legalidad y la denuncia, programa integral escolar de prevención social de la violencia y la delincuencia, prevención de la violencia para grupos vulnerables (jóvenes en riesgo), con los que se beneficiaron a 4,100 personas de 31 colonias.

b) Subprograma profesionalización de las instituciones de seguridad pública

El Estado de Veracruz cuenta con un Reglamento del Sistema Integral de Desarrollo Policial y se conformó la Comisión del servicio Profesional de Carrera Policial como órgano responsable de su planeación y evaluación.

La Fiscalía General del Estado impartió capacitación a 7 peritos (mandos medios); en cuanto al Ministerio público se dieron cursos de formación para instructores a 25 elementos y a 426 Ministerios Públicos sobre la aplicación de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos.

Se capacitaron 1,722 policías estatales, 893 policías municipales y 576 custodios. En cuanto a las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, se aplicaron 2,238, cumpliendo al 100% con la meta sustantiva pactada.

c) Subprograma fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza

La Fiscalía General del Estado programó 1,518 evaluaciones en control de confianza, de las que cumplió un 92.80%. La Secretaría de Seguridad Pública fijó una meta de 4,540 evaluaciones y reportó un avance de 87%. En ambos casos se espera que al mes de diciembre se logre un avance del 100%.

d) Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación

La meta consistente en el mantenimiento de la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016, se cumplió en un 69.19%, lo que representa un desempeño favorable del personal responsable de efectuar las funciones inherentes.

e) Subprograma Sistemas de Videovigilancia

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de la SSP mantuvo la operación del sistema de video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 100% para el año 2016.

f) Subprograma Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Se dotó a la Policía Estatal de uniformes y chalecos balísticos. De igual forma, se adquirieron camisolas y pantalones para la Policía Municipal.

El subejercicio existente en este Subprograma, es un factor de riesgo para las instancias de seguridad pública y procuración de justicia, ya que el equipamiento adecuado de personal y de instalaciones, es indispensable para el combate a la delincuencia de cualquier tipo.

g) PPN Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Se capacitaron 4,304 policías estatales en el curso de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos, 50 policías de investigación y 80 Agentes del Ministerio Público (Fiscales) en temas del Nuevo Sistema de Justicia Penal. La capacitación a 80 Peritos de la Fiscalía General del Estado tiene un avance al mes de noviembre de 91,25%.

El Poder Judicial del Estado construyó las salas de juicio oral y juzgado del distrito judicial de San Andrés Tuxtla.

h) PPN Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Con el objetivo de optimizar la operación de los Centros Penitenciarios en el Estado, se adquirieron utensilios para el servicio de alimentación, uniformes y prendas para la seguridad y protección personal.

i) PPN Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

La Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado contribuyó al fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huella Balística, ya que presentó evidencia documental al mes de diciembre del envío oportuno de la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS). Se reporta un avance de 91.63% y se espera cumplir la meta al 100% una vez concluido el ejercicio fiscal 2016.

j) Subprograma Sistema Nacional de Información

Del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), se cumplió con un 84.50% en el registro de información biométrica de los internos de los 17 CERESOS ubicados en el Estado.

Se cumplieron las metas al 100% en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), lo que se traduce por una parte, en el incremento del 58% del registro de voces del personal de Seguridad Pública contenidas en el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y por otra, logar el registro de personal actualizado (huellas, voz, documentos, media filiación) programado para el presente ejercicio fiscal.

De lo anterior, se concluye que se cumplió con los objetivos del Subprograma pues se logró el acopio de información, para el intercambio de información de calidad y útil para los fines de la seguridad pública.

k) Subprograma Registro Público Vehicular

Se estableció una meta sustantiva consistente en la instalación de cinco arcos móviles con antena de lectura de radiofrecuencia y cámaras lectoras de placas, la cual no se logró cumplir como consecuencia de las limitaciones financieras en el Estado. Sin embargo, se aplicaron recursos en los capítulos 1000, 2000 y 3000, lo que si bien, se relaciona con gastos de naturaleza administrativa y no contribuye en forma directa al cabal cumplimiento de la meta establecida en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, si impacta en el logro del objetivo del REPUVE que es la identificación y control vehicular, toda vez que se recuperaron 1,607 unidades de un total de 6,332 denuncias de robo de vehículos en 2016, lo que representa el 25.38%.

I) PPN Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de la SSP logró una efectividad en el Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia (le) de un 96.23% y en el Índice de atención de las llamadas de emergencia realizadas (ILI) de un 98.88%.

m) Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

La Fiscalía General del Estado no ejerció los recursos para iniciar los procesos de adquisición de bienes para proveer a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para el adecuado para el desempeño de sus funciones.

n) Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Existe una Fiscalía Especializada en la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, pero actualmente no se encuentra operando al 100% como consecuencia de la falta de recursos humanos, materiales y financieros. No obstante, la Fiscalía General del Estado realiza un máximo esfuerzo por cumplir con los objetivos del PPN.

XI. Bibliografía

Referencias Normativas

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ultima reforma publicada el 15 de agosto de 2016, consultada 26 de diciembre de 2016 www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/ref/cpeum.htm
- ✓ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última reforma publicada en la gaceta oficial del 4 de noviembre de 2016. Consultada el 28 de diciembre de 2016 www.legisver.gob.mx/?p=ley
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal (artículos 25,44,45)
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016
- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicada el 17 de junio de 2016 en el DOF. Consultada el 26 de diciembre de 2016, www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/doc/LGSNSP.doc
- ✓ Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- ✓ Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia publicada en el DOF del 24 de enero de 2012. Consultada el 28 de diciembre de 2016 en www.shcp.gob.mx/LASHCP/marcojuridico/.../leyes/370_lgpsvd.pdf
- ✓ Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2015. Consultada el 28 de diciembre de 2016 en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422324&fecha=08/01/2016
- ✓ Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.
- ✓ Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. DOF 17 de mayo de 2016.
- Criterios generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) que serán aplicables para el ejercicio fiscal 2016 y subsecuentes.
- ✓ Lineamientos Generales de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

✓ Lineamientos de la Política de Prevención Social de la Violencia, la Delincuencia y la Participación Ciudadana. Publicado en el DOF del 26 de enero de 2012.

Referencias Cualitativas

✓ Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016. Capítulo VI. Gobierno y Administración eficientes y transparentes. www.veracruz.gob.mx/.../plan veracruzano-de-desarrollo consultado 28 de diciembre 2016.

• Referencias Cuantitativas

- ✓ Avances presupuestales (físico-financieros) del FASP 2016, reportados mensualmente por el Gobierno de Estado de Veracruz al Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Estructura presupuestaria para el seguimiento de avance físico-financiero al 30 de noviembre de 2016.

Páginas Web

- ✓ Procuraduría General de Justicia: https://es.fourquare.com/.../.Procuraduria-general-de justicia...Veracruz.
- ✓ Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo: www.C4ver.gob.mx/
- ✓ Secretaría de Seguridad Pública: www.veracruz.gob.mx/seguridad
- ✓ Secretariado Ejecutivo: www.secretariadoejecutivo.gob.mx/incidenciadelictiva/incidencia-delictiva-actual.php ,actualizado al 03 de Enero de 2017

Anexos

1. Lista de tablas

Número	Título
1	Presupuesto asignado a cada PPN por fuente de financiamiento
2	Avance de Indicadores
3	Comparativo de incidencia delictiva 2015 - 2016
4	PPN IV.1.A. Cumplimiento de metas sustantivas
5	PPN IV.1.A. Cumplimiento de metas físicas
6	PPN IV.1.B. Cumplimiento de metas sustantivas
7	PPN IV.1.B. Cumplimiento de metas físicas
8	PPN IV.2.A. Cumplimiento de metas sustantivas
9	PPN IV.2.A. Variaciones avance metas sustantivas
	Policía Estatal (Secretaría de Seguridad Pública)
10	PPN IV.2.A. Variaciones avance metas sustantivas
	Policía Municipal (Secretaría de Seguridad Pública)
11	PPN IV.2.A. Variaciones avance metas sustantivas
	Oficiales de Guarda y Custodia (Secretaría de Seguridad Pública)
12	PPN IV.2.A. Variaciones avance metas sustantivas
	Servicio de atención de emergencias y denuncia anónima 089 (Secretaría de Seguridad Pública)
13	PPN IV.2.A. Variaciones avance metas sustantivas
	Policía de Investigación (Fiscalía General del Estado)
14	PPN IV.2.A. Cumplimiento de metas físicas
15	PPN IV.2.B. Cumplimiento de metas sustantivas
16	PPN IV.2.B. Cumplimiento de metas físicas
17	PPN IV.3.A. Cumplimiento de metas sustantivas

Número	Título
18	PPN IV.3.A. Cumplimiento de metas físicas
19	PPN IV.3.B. Cumplimiento de metas sustantivas
20	PPN IV.3.B. Cumplimiento de metas físicas
21	PPN IV.3.C. Cumplimiento de metas sustantivas
22	PPN IV.3.C. Cumplimiento de metas físicas
23	PPN IV.4. Cumplimiento de metas sustantivas
24	PPN IV.4. Cumplimiento de metas físicas
25	PPN IV.5. Cumplimiento de metas sustantivas
26	PPN IV.5. Cumplimiento de metas físicas
27	PPN IV.6. Cumplimiento de metas sustantivas
28	PPN IV.6. Cumplimiento de metas físicas
29	PPN IV.7.A. Cumplimiento de metas sustantivas
30	PPN IV.7.A. Cumplimiento de metas físicas
31	PPN IV.7.B. Cumplimiento de metas sustantivas
32	PPN IV.7.B. Cumplimiento de metas físicas
33	PPN IV.8. Cumplimiento de metas sustantivas
34	PPN IV.8. Cumplimiento de metas físicas
35	PPN IV.9. Cumplimiento de metas sustantivas
36	PPN IV.9. Cumplimiento de metas físicas
37	Reporte de la MIR Primer trimestre
38	Reporte de la MIR Segundo trimestre
39	Reporte de la MIR Tercer trimestre
40	Reporte de la MIR Cuarto trimestre

2. Lista de Gráficas

Número	Título
1	Presupuesto convenido por PPN y por fuente de financiamiento
2	Avances presupuestales Momentos Contables del gasto
3	Avances presupuestales por PPN y momento contable del gasto
4	Avances presupuestales por ente ejecutor
5	Avances presupuestales por PPN y fuente de financiamiento
6	Disponibilidad presupuestal por PPN y fuente de financiamiento
7	Cumplimiento de metas sustantivas por PPN
8	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana / Avance presupuestal
9	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana / Avance físico
10	Acceso a la Justicia para las Mujeres / Avance presupuestal
11	Acceso a la Justicia para las Mujeres / Avance físico
12	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública / Avance presupuestal
13	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública / Avance físico
14	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza / Avance presupuestal
15	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza / Avance físico
16	Red Nacional de Radiocomunicación / Avance presupuestal
17	Red Nacional de Radiocomunicación / Avance físico
18	Sistemas de Videovigilancia / Avance presupuestal
19	Sistemas de Videovigilancia / Avance físico
20	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición y Justicia / Avance presupuestal
21	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición y Justicia / Avance físico
22	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios / Avance presupuestal

Número	Título
23	Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios / Avance físico
24	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes / Avance presupuestal
25	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolecentes / Avance físico
26	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos / Avance presupuestal
27	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos / Avance físico
28	Sistema Nacional de Información(Base de Datos) / Avance presupuestal
29	Sistema Nacional de Información (Base de Datos) / Avance físico
30	Registro Público Vehicular / Avance presupuestal
31	Registro Público Vehicular / Avance físico
32	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas / Avance presupuestal
33	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas / Avance físico
34	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto / Avance presupuestal
35	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto / Avance físico
Análisis del Comp	ortamiento de la Incidencia Delictiva
36	Homicidio Doloso / Comparativo 2015-2016
37	Homicidio Doloso / Histórico 2010-2016
38	Secuestro / Comparativo 2015-2016
39	Secuestro / Histórico 2010-2016
40	Extorsión / Comparativo 2015-2016
41	Extorsión / Histórico 2010-2016
42	Robos
43	Robo a casa habitación / Comparativo 2015-2016
44	Robo a casa habitación / Con y sin violencia
45	Robo a casa habitación / Histórico 2010-2016
46	Robo a negocios / Comparativo 2015-2016

Número	Título
47	Robo a negocios / Con y sin violencia
48	Robo a negocios / Histórico 2010-2016
49	Robo de vehículos / Comparativo 2015-2016
50	Robo de vehículos / Con y sin violencia
51	Robo de vehículos / Histórico 2010-2016
52	Robo a transportistas / Histórico 2010-2016
53	Robo a transeúntes / Comparativo 2015-2016
54	Robo a transeúntes / Con y sin violencia
55	Robo a transeúntes / Histórico 2010-2016
56	Robo a instituciones bancarias / Comparativo 2015-2016
57	Robo a instituciones bancarias / Con y sin violencia
58	Robo a instituciones bancarias / Histórico 2010-2016